

**UNA APROXIMACION TEORICA A LA CONFIGURACION DE LA RELACION ENTRE
AMBIENTES EDUCATIVOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL CONTEXTO
DE LA EDUCACION SUPERIOR DE COLOMBIA
A PARTIR DE 1991**

**OSCAR ARMANDO LOPEZ GIRALDO
SANDRA ISABEL MEJIA ZAPATA
GUSTAVO ADOLFO HERRERA ARANGO**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACIÓN DOCENCIA INVESTIGATIVA UNIVERSITARIA
MEDELLIN
2006**

**UNA APROXIMACION TEORICA A LA CONFIGURACION DE LA RELACION ENTRE
AMBIENTES EDUCATIVOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL CONTEXTO
DE LA EDUCACION SUPERIOR DE COLOMBIA
A PARTIR DE 1991**

**OSCAR ARMANDO LOPEZ GIRALDO
SANDRA ISABEL MEJIA ZAPATA
GUSTAVO ADOLFO HERRERA ARANGO**

**TRABAJO DE GRADO COMO REQUISITO PARA OPTAR EL TITULO DE
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA INVESTIGATIVA UNIVERSITARIA**

**ASESOR
WBERNEY MARIN TAMAYO
MAGISTER EN INVESTIGACION**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACIÓN DOCENCIA INVESTIGATIVA UNIVERSITARIA
MEDELLIN**

2006

LISTA DE TABLAS

Tabla N° 1 Tendencia de la Educación en América Latina	88
Tabla N° 2 Tendencias actuales en la polémica Sobre la educación superior	90
Tabla N°3 Instituciones de educación superior ext ranjeras presentes en países latinoamericanos de acuerdo a región de origen y a modus-operandi. 2004	93
Tabla N° 4 Condiciones mínimas de calidad y registro calificado	118

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Ciclo de satisfacción de las necesidades humanas	42
Grafico N° 2 Crecimiento	43
Gráfico N° 3 Desarrollo Psicosexual	44
Gráfico N° 4 Desarrollo Psicosocial	44
Gráfico N° 5 Desarrollo Psicomotor	45
Gráfico N° 6 Desarrollo cognoscitivo	45
Gráfico N° 7 Representación alusiva de las interrelaciones entre el crecimiento y los distintos aspectos del desarrollo	46
Gráfico N° 8 Dimensiones de la sociedad como sistema cultural	66
Gráfico N° 9 Estructura del sistema educativo formal	71
Gráfico N° 10 Sistema mercado céntrico de organización social y estrategia de política social compensatoria	81
Gráfico N° 11 Traslación de la competitividad empresarial a la educación a partir de las competencias	100
Grafico N° 12 Estructura del sistema educativo colombiano	105
Gráfico N° 13 Sistemas Nacionales de Acreditación e Información	114
Grafico N° 14 Incoherencias del término competencias (Recontextualización)	122
Gráfico N° 15 Síntesis de los requerimientos básicos en el diseño del currículo por competencias	123
Gráfico N° 16 Procesos determinantes, para que se evidencien cambios en el bienestar Humano	153
Grafico N° 17 Factores que influyen en las decision es de cambio de comportamiento.	154

CONTENIDO

	Pág.
Introducción	11
1 Planteamiento del problema	13
2 Descomposición dimensional del problema	19
3 Objetivos	23
3.1 General	23
3.2 Específico	23
4 Metodología	24
5 Reflexión entorno al desarrollo humano.	29
5.1 A nivel biológico	32
5.2 A nivel psicológico	33
5.3 El desarrollo humano en sociedad	47
6 La educación superior en Colombia: ¿escenario para el desarrollo humano?	72
6.1 La educación superior en Colombia: en el contexto de un modelo liberal para una modernización sin modernidad.	72
6.2 La educación superior de lo global a lo local	82
6.3 Algunas influencias de las TIC en la educación superior	91
6.4 La Glocalidad de la educación superior en Colombia	94
6.5 Estructura del sistema de la educación superior de Colombia	102

6.6	Condiciones mínimas de calidad y registro calificado	116
6.7	Bienestar Universitario	124
6.8	La estructura de bienestar universitario: ¿transversal o sólo apéndice del sistema de educación superior?	127
7	Disertación Final: La calidad de la educación superior: predominio de las competencias sobre el apéndice del bienestar institucional	133
7.1	¿Qué significan los ambientes educativos en la educación superior?	133
7.2	La salud como referente del desarrollo humano: una opción para la construcción de políticas de bienestar institucional	149

Bibliografía

Anexos

RESUMEN

El objetivo fundamental de este trabajo consiste en analizar la configuración teórica de la relación entre ambientes educativos y estilos de vida saludable en el contexto de la educación superior de Colombia a partir de 1991.

El enfoque teórico se realiza mediante la investigación teórica y la metodología utilizada es la monografía de tipo compilación cuyo insumo primario radica en la sistematización de fichas donde se recopila, categoriza y analiza la información.

El recorrido presentado inicia con una reflexión en torno al desarrollo humano como propuesta de integralidad en la configuración del ser humano, teniendo en cuenta las dimensiones psicosocial, psicomotora, psicosexual y cognoscitiva. Posteriormente una vez concertada la estructuración a nivel orgánico, cognitivo y psíquico, se plantea el proceso de desarrollo humano en sociedad, involucrando las dinámicas básicas de la socialización.

Se hace necesaria una contextualización del sistema de educación superior en Colombia, dando cuenta del marco regulatorio y las políticas sustanciales que se implementan a nivel institucional para potenciar y desarrollar la condición fundamental de ser humano integral.

El recorrido y la revisión del contexto educativo pasa por el lente de lo global y lo local para lograr evidenciar las transformaciones relevantes que ha tenido la educación y determina su objeto de interés particular centrado en el aspecto cognitivo.

La normatividad vigente exige la cualificación a partir de las condiciones mínimas de calidad, el registro calificado y el desarrollo de competencias requeridas desde cada área de formación.

Por ultimo a partir de la disertación final se hace un análisis de los ambientes educativos determinados por las condiciones de vida de la sociedad actual en relación con la importancia del Bienestar Universitario en el marco de la educación formal.

INTRODUCCION

En una sociedad que se fragua bajo el paradigma de la producción, de transformaciones vertiginosas y basada fundamentalmente en el desarrollo del conocimiento, la tecnología y los procesos de manufactura, transmisión y socialización del conocimiento, se hace imprescindible abordar temas de exigida reseña, cuando se discurre en las rutas para lograr el avance hacia una resignificación de los aspectos que a formación integral remiten.

En esta representación de sociedad, cimentada en la tecnología y la ciencia, le atañe un rol primordial a las instituciones de educación y en especial a la universidad, como germen de producción y reproducción de conocimiento y a partir de las políticas de formación integral, articuladas desde su función social y como efecto legislativo, instituido por el estado; convertirse en garante que legitime el derecho a una educación que repercuta en la integralidad como condición primordial del ser humano, como elemento de notable influencia de la universidad en los procesos de metamorfosis social, desarrollo y, como objeciones constantes a los retos que provienen de los procesos de la modernización.

Siguiendo estos lineamientos, este trabajo pretende un recorrido lógico acerca de la configuración conceptual del ser humano, en el marco de la integralidad, bajo una revisión concienzuda de los procesos determinantes de crecimiento y desarrollo del ser humano y la relación que guarda su estructuración con lo ambiental, estableciendo una concepción onto y filogenética, y como premisa fundante, discernir sobre como el proceso de educación superior, eslabona la construcción de la integralidad del individuo que se hace necesario reproducir en el marco de políticas, que contribuyan a suplir el orden actual, donde impera la producción y apropiación centralizada del conocimiento, por un sistema donde predomine una concepción de universidad saludable.

El Trabajo de Investigación pretende hacer un recorrido histórico-teórico que cuente fundamentalmente de la construcción y requerimientos integrales que posibilitan, la configuración del ser humano, con la finalidad de contextualizar dicha caracterización al interior de las instituciones de educación superior como potencializadores de estilos de vida saludable a partir de establecimientos de políticas que sirvan como marco regulatorio, teniendo en cuenta la salud no como estado sino como proceso.

Las limitaciones encontradas en la realización del trabajo teórico radican en la ausencia de bibliografía e investigaciones que logren articular las dos categorías fundamentales que se proponen en el proyecto: Estilos de Vida y Ambientes de Aprendizaje. La complejidad como limitante en cuanto a la necesidad de un análisis donde intervengan diferentes profesionales logrando un trabajo interdisciplinario para una lectura holística del panorama encontrado.

Las fuentes como insumos primarios para el trabajo son fichas de consulta del tipo bibliográfico, hemerográfico y virtual las cuales se categorizar sistemáticamente para permitir así el análisis temático y la articulación entre categorías.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Siendo consecuentes con uno de los principios consignados en los fundamentos de la educación superior colombiana –Ley 30 de 1992-, en el que se explicita ésta como un proceso permanente que permite el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se reconoce que la dinámica concreta de las instituciones de la educación superior ha estado centrada más en los procesos de formación intelectual, haciendo énfasis en el rendimiento académico cognitivo de los alumnos y olvidándose, por lo tanto, de lo concerniente al desarrollo humano integral.

Al interior del objetivo de la Educación Superior colombiana de profundizar en la formación integral de los ciudadanos, el pretender establecer los nexos de los ambientes educativos universitarios y los estilos de vida saludables de las personas pertenecientes a estos últimos, cobra una significación trascendental puesto que de una u otra forma, exige la correspondencia entre las políticas institucionales como marco regulatorio de las finalidades del proceso educativo y la necesaria autonomía de las personas motivadas por sus “propios” intereses, ambas instancias en la búsqueda del “desarrollo integral” como seres humanos.

En última instancia la pertinencia teórica de este proyecto, se desenvuelve bajo una serie de premisas, que durante el proceso de investigación pretendemos profundizar para su correspondiente confirmación o refutación y, que consisten, en considerar que los ambientes educativos ya no se centran exclusiva ni determinadamente al interior de las instituciones y mucho menos de las aulas de clases; y que en los actuales procesos institucionales de la educación superior de formación y desarrollo humano, el reconocimiento de las diferencias, la diversidad y la heterogeneidad social, cultural e individual son fundamentales, no sólo, para el mejoramiento de los procesos educativos

sino para la consecución real de sus finalidades, en donde el concepto de estilos de vida saludables juega un papel primordial.

Esta investigación teórica, plantea una situación problemática que se evidencia en el contexto de la educación superior del país, en el que sus entes reguladores propugnan por una formación integral enfatizada en la estructura académica, que en el marco de los procesos de Acreditación Institucional, establecen el criterio de que en los Proyectos Educativos Institucionales, se involucren estrategias orientadas al fomento de la formación integral de la comunidad académica, que comprendan las dimensiones intelectual, ética, política y estética en el desarrollo de las personas.¹

Dejando las demás dimensiones del desarrollo integral como lo físico, lo psico-afectivo, lo espiritual y lo social a programas de bienestar universitario -al servicio de toda la comunidad académica-, en los que se asume esta condición en sus prácticas institucionales, como una obligación que se debe cumplir para su funcionamiento legal, pero que en realidad son concebidos y ejecutados como un apéndice desintegrado de la estructura académica, contribuyendo a desencadenar contradicciones y desequilibrios en la concreción de los propósitos culturales, que se hacen explícitos, en los diversos Proyectos Educativos Institucionales.

En este contexto, comprender el dilema concreto que representa la formación integral en el proceso educativo universitario, implica analizar el sistema educativo en la formación social concreta del mundo contemporáneo, en el que los diferentes proyectos institucionales de la educación superior, son reflejo de los términos de la organización social determinados de manera importante, en primer lugar, por la dialéctica entre la forma de propiedad privada –predominante- y el desarrollo de los recursos (naturales y sociales) y la tecnología, en función de los procesos de acumulación de capital global. Y en segundo lugar, por la dinámica ideológica que se desprende de lo anterior, traducida

¹ Planteamiento sostenido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), como exigencia de este ente, para los procesos de Acreditación Institucional de las diferentes instituciones de Educación Superior del país.

en un código lingüístico y simbólico cada vez más homogéneo a todos los integrantes de una cultura en globalización creciente.

Las instituciones universitarias expresan las contradicciones de la organización social capitalista en las que se encuentran inscritas, dando como resultado un ser humano que se valora culturalmente, en su aproximación al “ideal” establecido por la intencionalidad expresada en el ideario cultural vigente – representado en la búsqueda del éxito individual, que se manifiesta en tener poder, riqueza y placer, plasmando en los individuos una mentalidad competitiva, discriminatoria, hedonista y consumista- atravesando todo el proceso educativo en el que la educación “superior”, de forma predominante sólo perfila una formación profesional hacia la división social del trabajo, en sus diversas asimetrías culturales* y globales**

El Sistema de Educación Superior en Colombia que pretende, en medio de las contradicciones antes expuestas, asegurar como fin último tanto la *formación integral* de la persona como su preparación para el trabajo, se encuentra ante una realidad socioeconómica, que afecta las posibilidades integrales de desarrollo de quienes atraviesan sus procesos educativos (en la calidad de estudiantes o de egresados), caracterizada estructuralmente, por las condiciones del mercado laboral en el país, en el que los procesos de precarización de los salarios, la deslaboralización de los contratos, y la terciarización del empleo, generan unos ingresos limitados al mínimo

* Según el autor Octavi Fullat la cultura se define como el conjunto de modelos de conocimiento, de conducta y semióticos vigentes en una geografía y en un tiempo histórico concretos. FULLAT, Octavi. Filosofías de la educación. Paideía. Barcelona-España: CEAC. 1992. p. 188.

**De acuerdo al economista Luis Jorge Garay Salamanca –en su libro: Globalización y crisis- la globalización no es un proceso nuevo ni ahistórico sino que corresponde a una etapa en la historia del capitalismo en la que se reproducen cambios sustanciales en la economía política global... La globalización es un proceso dialéctico, contradictorio, desigual, heterogéneo, discontinuo, asincrónico de naturaleza estructural de largo plazo, que se desarrolla bajo el papel catalizador de los países eje-centro de gravedad del sistema en su conjunto y reproduce en las diferentes esferas de acción, expresión, reflexión y comportamiento de las sociedades internacionales: La económica, la política y la cultural. Si bien el proceso comprende las diferentes esferas como un todo, de manera integral y comprensiva, se caracteriza por la recreación de una identidad propia-diferencial de cada una de las esferas, por la diferenciación entre las dinámicas reproducidas a nivel de cada una de ellas y por la asincronía del proceso entre espacios: Multilateral, transnacional, regional, nacional y local. GARAY SALAMANCA, Luis Jorge. Globalización y crisis ¿Hegemonía o corresponsabilidad? Bogotá: TERCER MUNDO. 1999. pág. 10

vital, exigen unas largas jornadas de trabajo y en muchos casos con ausencia de seguridad social, lo que no permite una adecuada calidad de vida para esta población universitaria, haciendo difícil alcanzar el fin último propuesto por dicho Sistema Educativo.

Desde esta perspectiva, el proceso de formación y desarrollo humano integral que es posible dinamizar en la Educación Superior, aunque no sólo se encuentra inscrito en el ámbito académico, es factible fundamentarlo en su configuración desde la interacción institucionalizada entre el saber, los alumnos y los formadores, donde los tres aspectos de la triada pedagógica están necesariamente inmersos en unos ambientes educativos que ejercen una influencia importante en la interacción, y en esta situación, por supuesto, se deben tener en cuenta las características específicas de las personas y de los “objetos de formación”.

Jugando un papel fundamental la instauración de políticas institucionales entorno a los estilos de vida saludables, ya que al momento de plantear estrategias y métodos diversos para el logro del objetivo de la formación integral, se busca privilegiar los aspectos más pertinentes para las condiciones individuales de desarrollo de cada sujeto.

Por obvias razones, esta situación problemática descrita ha sido investigada indirectamente por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), que por su condición de ente regulador de las instituciones del sector, también ha realizado estudios para el mejoramiento de las políticas correspondientes, en este caso, a la incidencia del bienestar universitario en la consecución del objetivo de la formación integral de los ciudadanos que ingresan a este nivel educativo.

El ICFES, realizó una investigación denominada “Reflexiones sobre el bienestar universitario, publicada en el año 2002”, en la que se analizan aspectos pertinentes para el desenvolvimiento de esta investigación, como los antecedentes y el contexto

histórico del bienestar universitario en Colombia y una concepción integral del bienestar universitario en el que se abordan, dimensiones relacionadas con la calidad de vida y la formación integral, que a su vez comprende, situaciones importantes de analizar en este trabajo (los procesos de aprendizaje en el conocer, el hacer, la alteridad y el ser; el contexto social del bienestar integral; las dimensiones individuales que se armonizan en la búsqueda del bienestar y los campos de acción propios del bienestar universitario).

Otro autor institucional importante, es la Organización Mundial de la Salud (OMS), que aunque no a efectuado estudios o investigaciones que se relacionen directamente con el objeto de estudio de este proyecto, ha impulsado desde hace unas décadas programas de promoción de la salud, en los que se ha erigido como estrategia fundamental la concepción de estilos de vida saludables, de donde han surgido proyectos como el de Universidades Saludables.

Es precisamente en el contexto de estos proyectos de Universidades Saludables, donde se han hallado una serie de investigaciones y de proyectos de intervención, que se convierten en fuente insoslayable de consulta y que permitirían inferir aportes muy valiosos, a la relación de las categorías propuestas en esta investigación, ya que en la articulación de categorías como tal no se encuentran desarrollos teóricos profundos, por tanto no hay autores significativos en el tema.

Es el caso del “Programa de innovación de enseñanza-aprendizaje y estilos de vida saludables” de la Universidad Austral de Chile, dirigido por Abilio Reig, desde el año 2005, en el que se pretende entregar herramientas para la detección de dificultades o trastornos de diversa índole en los estudiantes, apoyándose en un modelo educativo integral.

En esta perspectiva, las investigaciones y los programas institucionales mencionados arriba, son los que se aproximan teóricamente más al desarrollo de la temática propuesta en este estudio, aunque se han encontrado proyectos de programas de

universidades saludables, específicamente, en universidades del país como la Universidad de Antioquia, La Universidad Católica de Oriente, la Universidad Nacional y otras más; al igual que el desarrollo de un Congreso Internacional denominado “construyendo universidades saludables”, liderado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, que se realizó en octubre del año 2003 y donde se presentaron las experiencias en el desarrollo de programas como: “Percepción de los estilos de vida y factores de riesgo de los académicos jornada completa de la Universidad de Magallanes”, efectuada en el año 2003 por la Psiquiatra Magdalena Agüero Caro y otros autores; “Salud y calidad de vida percibida por estudiantes de la Universidad del Bío – Bío Chillán” investigación realizada por Laura Silva Córdova y Ana Pincheira Rodríguez de la Universidad del Bío-Bío, Chillán – Chile; y el programa de “formación integral como camino de vida sana” llevado a cabo en la Universidad Católica del Norte en Chile, dirigido por Carmen Sonia Enríquez Hernández, Héctor Flores Gatica y Luis Chinga Palma.

Estos son abordajes cercanos al planteamiento del problema descrito en esta investigación, pero al no desarrollarlo directa ni explícitamente, reafirman la pertinencia y validez que representan los cuestionamientos que guían este proyecto: ¿Cómo se configura teóricamente la relación entre ambientes educativos y estilos de vida saludables en el contexto de la Educación Superior de Colombia a partir de 1991?, ¿Qué características son posibles describir teóricamente, sobre ambientes educativos en el contexto de la Educación Superior del país?, ¿Cuál es la configuración teórica sobre la concepción de estilos de vida saludables en el contexto de la Educación Superior de Colombia?.

2. DESCOMPOSICIÓN DIMENSIONAL DEL PROBLEMA

- Concepto de Ambiente

Por ambiente se podría reconocer aquel espacio físico en el cual el ser humano se mueve, se desarrolla y se relaciona con los demás, pero este ambiente debe trascender un poco más según Ofelia Roldan V. son "...construcciones humanas (sociedad, cultura, espacios urbanos, espacios y vacíos...). Un ambiente que permite ser pensado, que permite ser palabra y como palabra ser construcción y representación"² Los ambientes, según la anterior afirmación permiten pensar el ser humano, el grupo, la casa, la escuela, la ciudad y con ello a quienes educan y son educados. Se convierten los ambientes en un sujeto que actúa sobre el ser humano y lo transforma.

- Concepto de Educación

La educación es una de las instituciones responsables del desarrollo y formación de los seres humanos y encargada de la reproducción de la sociedad.

Según Durkheim, la educación se entiende como un conjunto de prácticas e instituciones que se organizan lentamente en el curso del tiempo en estrecha relación con las demás instituciones sociales. Su objeto es suscitar y desarrollar en los individuos cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exige de él la sociedad política y el medio especial al que está particularmente destinado³

Integrando los dos conceptos de Ambientes y de Educación sale una palabra que se denomina *Ambientes Educativos* que es el espacio en el cual se desarrolla el ser humano, estos ambientes son: la ciudad, la calle, la escuela,, el barrio, la casa, todas las instituciones de las cuales hace parte el ser humano, el cual es un agente educador

² Roldan, Ofelia. Modulo 7, Ambientes Educativos, Maestría en Educación y Desarrollo Comunitario. Medellín, Cinde diciembre 1997, p.11

³ Referenciado en el libro de: Amaya Pulido, Pedro José. Colombia un País por Construir, Santa fé de Bogotá. Unibiblos, 2000. p. 125.

y a la vez educado, en éste proceso recíproco en el cual el ser humano es transformado por la sociedad durante toda la vida y él a su vez es un agente transformador de la realidad que lo rodea, hay una relación simbiótica que asegura el crecimiento y desarrollo de todos los que interactúan. Así los Ambientes Educativos los encontramos en todos los espacios de la sociedad.

- Concepto de Formación Integral:

La formación integral está presente en la mayoría de las instituciones educativas en su Misión y su Visión, pero “Los estudiantes tienen diferentes conceptos sobre lo que es formación integral; para algunos es la formación como profesionales y como personas, para otros es saber de todo un poco, para otros es la relación entre la teoría, la práctica y su relación con el contexto”⁴

Asumir al ser humano como ser integral, cuyo desarrollo sólo es posible cuando se atiende en una perspectiva sinérgica sus necesidades básicas, en planos como la subsistencia, la creación, el afecto, la libertad, la protección, la recreación, el ocio, el entendimiento, y la participación, es reconocer que la educación como proceso social no puede fragmentarse ni mirarse como responsabilidad exclusiva de un grupo o sector específico de la sociedad.⁵

Ofelia Roldan nos describe en forma muy sencilla y clara, las características del desarrollo del ser integral y la responsabilidad que tiene toda la sociedad, y los vínculos que esta tiene con las diferentes instituciones que la conforman en su construcción.

- Concepto de Estilo de vida.

⁴ GONZÁLEZ CASAS, Lorenzo. Notas Sobre la Formación Complementaria y la Formación Integral. Universidad Simón Bolívar. Marzo de 2006. http://www.dex.usb.ve/pdf/formacion_complementaria.pdf

⁵ ROLDAN, Ofelia. Modulo 7, Ambientes Educativos, Maestría en Educación y Desarrollo Comunitario. Medellín, Cinde diciembre 1997, p.20

“Es el proceso por el cual los individuos identifican, manifiestan sus problemas, reaccionan frente a ellos e intentan resolverlos”⁶

Los Estilos de Vida de una persona representan las pautas de conducta socialmente determinadas, así como manifiestan la forma de interpretar y adaptarse a las diferentes situaciones sociales. Convirtiéndose de cierta manera en el mecanismo para afrontar los problemas de la vida que ira solucionando en la medida que introduce pautas de conductas, que tanto individual como colectivamente de forma cotidiana, mejora su calidad de vida.

- Concepto de Salud

Una de las representaciones del desarrollo humano integral, reconocida mundialmente, se fundamenta en el concepto de salud construido desde 1948 por la OMS, quién define a éste como el completo bienestar físico, mental y social, que se logra con el equilibrio y la armonía de todas las posibilidades de la persona humana.

Este equilibrio exige la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, que son cualitativamente las mismas para todos los seres humanos y una adaptación continua de las personas a los ambientes en mutación perpetua, que los seres humanos son los responsables de construir históricamente y definir por supuesto las opciones de su destino.

- Concepto de Desarrollo Social

Es inseparable del entorno cultural, ecológico, económico, político y espiritual en que tiene lugar...Para promover el desarrollo social es preciso orientar los valores, los objetivos y las prioridades hacia el bienestar de todas las personas y el fortalecimiento y la promoción de las instituciones y las políticas que persiguen ese objetivo.

⁶ Curso especial de posgrado en atención integral de salud para médicos generales. Universidad de Costa Rica
http://www.cendeiss.sa.cr/posgrados/modulos/Modulo2/Modulo_2.pdf Agosto 20 de 2006 8:20 PM

La dignidad humana, todos los derechos humanos y libertades fundamentales, la igualdad, la equidad y la justicia social son valores fundamentales en todas las sociedades. La adhesión, la promoción y la protección de estos valores, entre otros, son la base de la legitimidad de todas las instituciones y del ejercicio de la autoridad y promueve un entorno en el que los seres humanos son el núcleo del desarrollo sostenible y tienen derecho a disfrutar de una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

Analizar la configuración teórica de la relación entre ambientes educativos y estilos de vida saludables en el contexto de la Educación Superior de Colombia a partir de 1991.

3.2. Objetivos específicos:

- Analizar la configuración teórica de las características de los ambientes educativos en el contexto de la Educación Superior en Colombia.
- Describir la configuración teórica de la concepción de estilos de vida saludables en el contexto de la Educación Superior en Colombia.

4. METODOLOGIA PROPUESTA

Para el desarrollo de este proyecto, la relación entre las categorías Ambientes Educativos y Estilos de Vida Saludables en el contexto de la Educación Superior, es un tema relativamente novedoso que requiere de un acercamiento riguroso en cuanto a la construcción de dichas categorías con sus especificidades en el ámbito universitario, al igual que en la configuración teórica de sus interconexiones, en función de una conceptualización crítica y analítica que aporte a alcanzar el desarrollo y la formación integral de las personas que hacen parte de estas instituciones superiores.

Dentro de la revisión bibliográfica realizada para la delimitación del tema objeto de estudio, se hizo palpable el énfasis sobre la preocupación de instaurar proyectos que dinamicen una concepción de “Universidades saludables”, en las que se considera que los ambientes de vida cotidianos dentro de los espacios universitarios, representan un escenario adecuado para el desarrollo de la calidad de vida de la comunidad universitaria; así como la prelación que debe dársele no sólo a los aspectos cognitivos, sino igualmente, a los aspectos conductuales, psicoafectivos y psicomotores en el cumplimiento de la función social de las instituciones de Educación Superior.

Desde esta perspectiva, se ratifica la idea de que el tema propuesto en este proyecto es uno sobre el que muy poco se ha investigado, puesto que los trabajos de investigación hallados se caracterizan por la relevancia sobre el hecho de que se promuevan proyectos de intervención institucional a través de los cuales se persigue transformar básicamente los estilos de vida saludables de las personas que se desenvuelven en estos contextos.

Lo adecuado para un desarrollo sólido de una propuesta de esta índole, es comenzar por un proyecto teórico que reúna conceptualmente las categorías pertinentes

enunciadas arriba, desde las cuales se logre comprender la situación problemática en cuestión dentro del campo específico de la educación superior. El modelo para ello es el de la “investigación teórica que además recibe el nombre de investigación básica, pura, o dogmática. Se caracteriza porque parte de un marco teórico y permanece en él; la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico”⁷.

Por el carácter teórico de este proyecto, se asume la modalidad de monografía, puesto que en ella pretendemos profundizar con rigurosidad en la relación de las categorías ya expuestas, teniendo como base un exhaustivo estudio de la bibliografía correspondiente, que nos permita la comprensión adecuada del tema y la construcción de una síntesis coherente del mismo, que sirva de soporte conceptual para el posible desarrollo de proyectos de intervención.

En este mismo contexto, se adopta como tipo de monografía el de compilación, ya que este diseño, se considera pertinente para el logro de los objetivos propuestos, pues implica la recolección de la bibliografía esencial sobre el tema de estudio, así como el análisis de información, su correspondiente interpretación y la elaboración de un texto escrito en el que se plasme la posición de los autores frente al tema formulado.

Precisamente por ser éste un proyecto de investigación teórica con las “salvedades” ya referidas, la exigencia metodológica de la validez científica tanto de las fuentes como de la información misma, respaldan el hecho de que la recolección y el análisis de dicha información se fundamente en la observación de documentos (investigaciones aplicadas o teóricas publicadas en diferentes medios) que nos permitan soportar la

⁷ MURILLO HERNANDEZ, Willian Jhoel La investigación científica
<http://www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/invest-cientifica.shtml>

naturaleza fehaciente, las precisiones y los alcances de los conceptos y categorías analizados.

De igual manera esta técnica de observación documental, nos permite establecer la dinámica cronológica de los procesos interpretados, así como la identificación de relaciones teóricas claves y la determinación del “origen” de la construcción teórica de los aspectos novedosos de la investigación.

Reconociendo que el grueso de los documentos que nos servirán de base para el análisis, crítica y síntesis de las premisas que se desarrollarán a lo largo de este proceso, son escritos científicos o literarios; y que sin el ánimo de descartarlos de forma apriorística, no creemos que se encuentre disponible información rigurosa en medios audiovisuales o en otras formas de expresión cultural; asumiremos las fichas como el instrumento primordial para la recolección de la información.

Dentro de lo que se ha indagado hasta el momento y por la misma naturaleza de la información hallada, se considera que los tipos de fichas más apropiados en este proceso de investigación son las siguientes: Fichas Bibliográficas (anexo A), Fichas Hemerográficas (anexo B) y Fichas de identificación de fuentes virtuales (anexo C).

Para el adecuado desarrollo del proyecto, se presenta a continuación la estructura lógica del proceso de investigación, en la que se detalla el procedimiento metodológico para el logro de los objetivos planteados.

En una primera fase se realizó la delimitación del tema, que implicó la decantación de la idea del proyecto, a través de una primera búsqueda de información y su correspondiente lectura, pasando por la elección del tema y su contextualización en el objeto de estudio de la especialización –docencia investigativa universitaria-, realizando

así una delimitación definitiva del objeto de estudio, como se refleja explícitamente en el título de este trabajo investigativo.

El proceso de investigación prosigue con la fase de organización de la pesquisa bibliográfica, que se instaura en función de dos criterios metodológicos básicos: El primero denota, partir de lo general para llegar a lo particular, mientras el segundo, enlazado con el anterior, pretende tornar de lo abstracto a lo concreto. Lo que significa que se procurará contextualizar la temática, desde lo global hasta lo local y desde la conceptualización general de cada categoría de análisis, hasta sus especificidades en el contexto de la Educación Superior en el país.

En esta fase se recurrirá a la clasificación de la documentación por cada una de las tres categorías básicas de la investigación, a saber, Educación Superior, Ambientes Educativos y Estilos de Vida Saludables, consignando en las fichas correspondientes a la naturaleza de los textos, la información depurada que se requiere para el cumplimiento de los objetivos.

El acceso a las fuentes de información básica para el desarrollo del proyecto, conlleva a la búsqueda en las bases de datos de las bibliotecas más representativas, en cuanto a la sistematización de la bibliografía correspondiente a la temática abordada, al igual que en las redes informáticas a través de las cuales se han identificado materiales claves para el desenvolvimiento adecuado del proceso de investigación en curso.

En la fase subsiguiente, y como resultado de una previa discusión que apunte a un consenso conceptual del grupo de investigadores, se estructurarán las conexiones orgánicas que sostienen los procesos analizados y se determinará, en relación con el tema objeto de estudio, cuales de dichos procesos son los más determinantes para la comprensión teórica de los objetivos.

Pasando luego a la fase de redacción de unos primeros borradores, que se escribirán en el orden lógico y cronológico de los siguientes ejes temáticos propuestos –cuya denominación final puede sufrir transformaciones, pero que se considera necesario plasmar, puesto que reflejan un hilo conductor de la investigación-: Aproximación al contexto actual de la Educación Superior en Colombia, Ambientes Educativos universitarios, Estilos de Vida Saludables en los Ambientes Educativos universitarios y disertación final.

En este instante del proceso de investigación, se efectuará un balance intermedio del mismo, en el que se evaluarán las fases desarrolladas hasta el momento, así como, el procedimiento metodológico mismo y por supuesto el desempeño y compromiso de los investigadores para el cumplimiento de los objetivos del trabajo. Acogiendo de esta forma, las modificaciones que se consideren necesarias, en el plan de trabajo, en la estructuración del contenido alcanzado, y en la dinámica del trabajo del grupo de investigadores.

En una próxima fase, se realizará la revisión y corrección de los textos preliminares, eligiendo previamente a expertos sobre el tema, que de una forma ágil sugieran en forma escrita los aspectos a mejorar en la estructura del texto presentado, para su posterior depuración en la redacción final.

La última fase la representa, precisamente la redacción final de todo el texto de la monografía, que implica los últimos “retoques” en la estructura global del proyecto en los que se desplegará una relectura completa de todo el trabajo realizado, para corregir posibles contradicciones y errores tanto de fondo, como de forma. Y de esta manera realizar la preparación final de la monografía, en la que ya se hayan corregido los errores identificados y se cumpla con todas las normas técnicas exigidas para este tipo de trabajo de investigación.

5 REFLEXIÓN ENTORNO AL DESARROLLO HUMANO

Desde el contexto de este proyecto teórico que pretende relacionar los ambientes educativos y los estilos de vida saludables en el ámbito de la Educación Superior colombiana, es imprescindible evidenciar, a manera de síntesis, una postura teórica entorno a quiénes somos los seres humanos, qué significa nuestro desarrollo integral y qué papel juega la educación en dicho proceso, para de esta forma lograr establecer un referente conceptual que posibilite confrontar las implicaciones de diversa índole que connota la exigencia, en el marco regulatorio de las políticas institucionales del sector, de comprender los alcances de lo consignado en la Ley 30 de 1992 como un proceso permanente que permita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral.

Ya que es precisamente en relación con el carácter holístico de la formación integral de los ciudadanos en el nivel superior de la educación, en donde gira la problemática central de esta investigación, aludiendo a la importancia de los vínculos humanos en lo intersubjetivo, lo institucional y lo cultural como columna vertebral para la concreción del desarrollo humano en una dinámica histórica, al igual que al concepto de salud como modelo social que procura integrar las diversas dimensiones humanas, convirtiéndose en un referente aceptado y reconocido como positivo por las personas de la civilización occidental contemporánea.

Quién es un ser humano, es una pregunta que tiene tanto de ancho y de largo como de profundo, en relación a la diversidad de posturas filosóficas y científicas que la han abordado a lo largo de la historia y que por lo tanto exige de un acercamiento inexorablemente interdisciplinario en el sentido de que la complejidad que representa, sólo es pensable desde las posibilidades

interpretativas que brinda la intercomunicación de discursos que desde sus especificidades han intentado comprender la naturaleza de lo humano.

Desde esta perspectiva se acude a síntesis elaboradas por autores que han intentado construir la naturaleza humana sin obviar las exigencias que este reto representa y, que para este proyecto, se convierten en trabajos académicos invaluable para el esbozo conceptual que se pretende construir, y en el que por supuesto, sus responsables no son expertos ni poseen la completud del conocimiento requerido, pero que valoran su ineludible complejidad.

De acuerdo a Octavi Fullat, un viviente humano esta constituido esencialmente por materia, que no se crea, ni se aniquila sólo se transforma y que por lo tanto esta sujeto a procesos evolutivos determinados en tres direcciones fundamentales (en la físico-química –la naturaleza-, en la biológica –el organismo- y en la sociocultural) y cuyo comportamiento depende básicamente de la interacción de:

- Un patrón genético: Que implica que los seres vivos se desarrollan a partir de las instrucciones contenidas en un programa hereditario, las cuales permiten las reacciones biológicas adecuadas del ser vivo frente al medio ambiente,
- Un organismo que objetiva al anterior patrón genético y que configura la dimensión corporal del viviente humano y
- Unos ambientes natural, psíquico y social que constituyen el sustrato de los vínculos humanos fundamentales.

Siguiendo la ruta trazada por este autor, que parte de la premisa de que siempre se comienza educando la biología humana, comprender que nos constituye desde los orígenes evolutivos de nuestra especie es imprescindible; leámoslo con sus palabras:

Los procesos de la ontogénesis emergen de la programación filogenética* y de un intercambio con las condiciones ambientales que desencadenan dicha programación conformándola con mayor o menor grado con el medio. En la especie humana el aprendizaje es elevado aunque siempre queda motivado por dictados endógenos. Heredamos estructuras de comportamiento, algunas actúan a la perfección desde el primer momento, otras en cambio rinden todo su potencial después de costosas adaptaciones.

Lo aprendido o adquirido durante la historia individual u ontogénesis está genéticamente programado en cuanto posibilidad a realizar. Que se lleve a la realidad, o no, depende del medio ambiente⁸

Desde el ámbito de los discursos científicos aceptados hoy en día, los procesos filogenéticos que determinan los condicionantes innatos del viviente humano, se constituyen en el sustrato evolutivo de los pertenecientes a la especie homo sapiens, por lo que su conocimiento desde una concepción dialéctica* es indispensable.

En la base común de las posibilidades biológicas de los vivientes humanos, se hallan dimensiones intrínsecas a su funcionamiento orgánico que lo determinan en relación a sus condiciones fisiológicas y conductuales, estos son:

* Términos introducidos por Haeckel (1866) para designar el desarrollo histórico, genérico (filogenia) e individual (ontogenia) de los organismos. En el proceso evolutivo de la naturaleza viva, la filogenia entendida como el origen y desarrollo evolutivo de las especies y la ontogenia como el desarrollo del individuo, se hallan indisolublemente ligadas, se condicionan recíprocamente. Referencia tomada del Diccionario Soviético de filosofía Ediciones pueblos Unidos, Montevideo. 1965. p. 175

⁸ FULLAT, Octavi. Filosofías de la educación. Paideia. Barcelona-España: CEAC. 1992. p. 139

* En la que se destaca que todos los fenómenos de la realidad se encuentran en relación y dependencia mutuas. La realidad de los organismos vivos es un todo interrelacionado y no un conjunto de cosas y procesos aislados, separados unos de otros. Pone a la vista el conjunto de conexiones orgánicas que mantienen esos hechos y relaciones dentro de una totalidad histórica, con lo cual muestra al mismo tiempo la formación objetiva de ésta con base en la determinación recíproca de sus contenidos específicos.

5.1 A NIVEL BIOLÓGICO

5.1.1 Potencial genético: basado en la información genética heredada de los padres biológicos, marcando las posibilidades del crecimiento de un individuo que se reflejan en el fenotipo que determina el aspecto corporal manifestándose en expresiones como el somatotipo (delgado y alto), el ectomórfico (grosso y bajo), el endomórfico (musculoso) y el mesomórfico.

5.1.2 El endocrino, que hace referencia a las hormonas definidas como sustancias químicas segregadas por glándulas endocrinas, que cumplen las funciones de estimular órganos, excitar ritmos funcionales, conmover la vida instintiva e inclinar la vida mental. “Los genes no sólo afectan a rasgos anatómicos, sino también a los cambios bioquímicos y las alteraciones en el plano hormonal con consecuencias en el temperamento y el humor”⁹, aunque resulte complejo relacionar el compuesto químico de una hormona con la conducta final tenida por los individuos.

5.1.3 El neurológico: En relación con el sistema nervioso en el organismo, que se entiende como el tejido encargado de adaptar el organismo al medio ambiente, cumpliendo la función general de establecer el nexo entre estímulo, integración y respuesta. A través de los órganos sensoriales capta, procesa y traduce la información del mundo exterior en reacciones involuntarias y voluntarias. Dentro del sistema nervioso juega un papel fundamental el cerebro, donde se manifiestan los procesos mentales superiores tales como, la memoria, el lenguaje, los pensamientos entre otros.

5.1.4 Metabólicos: “En estos factores se incluyen todos los que intervienen en las reacciones químicas de las células están influidas a su vez por la secreción hormonal, el estímulo del sistema nervioso simpático, el clima el sueño la nutrición y el ejercicio”¹⁰.

⁹ Ibid., p. 140.

¹⁰ POSADA, Álvaro y otros. El niño sano. Medellín: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 1997. p. 47.

5.2 A NIVEL PSICOLÓGICO

De acuerdo a los trabajos realizados por Daniel N. Stern en el área del Psicoanálisis y de la Psicología Evolutiva, este autor ha planteado una serie de hipótesis muy interesantes entorno al desarrollo psicológico de los seres humanos desde la infancia (básicamente desde su nacimiento hasta los tres años, como el período fundamental de sus investigaciones) sustentando que los niños están dotados de capacidades básicas que maduran, guiadas por una serie de principios generales sobre la percepción, la cognición y el afecto:

5.2.1 Buscan la estimulación sensorial, como base fundamental para interpretar conductas humanas motivadas y dirigidas a un objetivo de una forma primitiva e intuitiva.

5.2.2 “Tienen distintas tendencias o preferencias innatas con respecto a las sensaciones que buscan y las percepciones que forman”¹¹.

5.2.3 Desde el nacimiento, en los niños y las niñas parece existir una tendencia central a dar forma y poner a prueba hipótesis sobre lo que está ocurriendo en el mundo que lo rodea, reflejado en el proceso de que están permanentemente “evaluando” en el sentido de cuestionar, llevándolos a categorizar

El mundo social en pautas, hechos, conjuntos y experiencias concordantes y contrastantes. El infante descubrirá rápidamente qué rasgos de una experiencia son invariantes y cuales varían –es decir, qué rasgos ‘pertenecen’ a la experiencia-. Además aplicará estos mismos procesos a todas las sensaciones y percepciones, desde las más simples hasta las más complejas –es decir, los pensamientos sobre pensamientos¹².

¹¹ STERN, Daniel N. El mundo interpersonal del infante. Barcelona-España: PAIDÓS. 1992. p. 62.

¹² Ibid., p 62.

5.2.4 Los procesos cognitivos y afectivos que viven los infantes se encuentran bastante ligados entre sí. Lo que significa que los procesos de aprendizaje están motivados y atravesados por el afecto.

Estas capacidades (sociales, afectivas y cognitivas) son organizadas y transformadas en un proceso continuo de dominio del relacionamiento (maduran, fundamentalmente en la interacción social) que resultan en cambios cualitativos de la experiencia social, como formas que permanecen “intactas” a lo largo de la vida (por ejemplo: el lenguaje). Al parecer el período inicial de la formación de muchos procesos del desarrollo psicológico y neurológico es relativamente sensible, puesto que, un hecho que suceda en los primeros años de vida tendrá un efecto más profundo y su influencia será más difícil de modificar que la de un acontecimiento posterior.

Como síntesis de estas características psicológicas innatas de los vivientes humanos, es posible plantear que los niños y las niñas están dotados de capacidades evidenciables que maduran a lo largo de la vida, cuando éstas capacidades comienzan a desarrollarse, ellas son organizadas y transformadas a través de cambios cualitativamente significativos en la construcción del mundo del sí-mismo y del otro*.

Hasta este momento, se han configurado los aspectos considerados como más relevantes de la estructura biológica y psicológica con que nace un ser humano, y que representan el potencial para los procesos de su crecimiento y desarrollo.

Aunque estos últimos procesos sólo es posible entenderlos en el contexto de la inserción o ingreso de los seres humanos en un grupo humano, representativo de una sociedad específica, en aras de presentar las características propias de la dinámica

* El desarrollo de esta concepción sobre las dotaciones innatas de la psicología humana, es profundizada desde una teoría heurística por el psiquiatra Daniel N. Stern a lo largo de la obra ya citada. Pero para la descripción de las características básicas del desarrollo integral de un ser humano, es imprescindible su abordaje.

corporal en sus posibilidades “naturales” de maduración, se mostrará una propuesta biológica de las connotaciones individuales del crecimiento y el desarrollo humano.

Desde esta perspectiva y en el ámbito de la investigación del grupo de trabajo de puericultura de la Universidad de Antioquia, denominado *El niño sano* se concibe el crecimiento como un proceso de aumento del tamaño y la cantidad de las células, que denota una visión anatómica del organismo de cambios cuantificables. Estos cambios se reflejan en un espectro de posibilidades referidas al crecimiento del organismo en general (esqueleto, órganos, músculos) el linfático (ganglios linfáticos y amígdalas), neural (tejido nervioso: El cerebro, el cerebelo, el bulbo raquídeo, la médula espinal y el sistema nervioso periférico), el genital y el mixto (combinación de los tipos de crecimiento anteriores).

De igual forma se concibe el desarrollo como el avance en la diferenciación de células y tejidos determinando la adquisición de nuevas funciones mediante la maduración.

Al interior del desarrollo se conciben 4 áreas fundamentales para el proceso evolutivo dentro del marco integral:

Según Arnold Gessell desde la Teoría del diagnóstico evolutivo la conducta entendida esta como una reacción refleja o aprendida, espontánea o voluntaria, el comportamiento del niño evidencia un proceso integral de desarrollo evolutivo ordenado en relación con la edad, la observación de las conductas permite determinar desequilibrios en el desarrollo, son fundamentalmente 4 tipos de conducta las que van a determinar este diagnóstico: La conducta motriz, relativa al movimiento la cual es producida por el Sistema Nervioso Central, la conducta adaptativa en torno a objetos y situaciones, la conducta del lenguaje, tanto verbal como gestual, la conducta social a partir de la interacción determinando el desarrollo psicomotor.

La conducta cognoscitiva: Para Piaget se logra a partir de la interacción entre el ambiente, el Sistema Nervioso, como aspecto madurativo del individuo, elementos educativos como transmisión social y los procesos de autorregulación y adaptación cognoscitiva. Estos factores se regulan a través de la asimilación y la acomodación* como indicadores fundamentales de la adaptación, para la consecución del equilibrio y la construcción de esquemas mentales (estructuras del pensamiento).

La reacción circular es otro elemento que permitirá, determinar como a partir de la repetición de respuestas sensomotoras se fortalece el aprendizaje, para posteriormente incorporar variantes.

El desarrollo para Piaget se da por etapas secuenciales, las cuales se constituyen como prerrequisito para pasar a la siguiente: Sensorio motriz (0 – 2 años), pre-conceptual (2 – 4 años), pensamiento intuitivo (4 – 7 años), operaciones concretas (7 – 12 años) y operaciones formales (12 años).

La Escuela Psicoanalítica concibe el desarrollo psicosexual en relación con determinadas zonas del cuerpo donde el niño deposita su libido**, la cual puede ser desplazada de una zona a otra, de esta manera aprende la realidad. A si mismo en relación con las zonas investidas del niño se presentan ciertas etapas que van ligadas a la estructuración y desarrollo de la personalidad en el niño: Oral, Sensorial respiratoria (0 a 1½ años), anal, uretral, muscular (1½ a 3 años), fálica, genital, locomotriz (3 a 6 años), lactancia (6 a 11 años), genital (> 11 años).

Según la teoría de Erik Erikson, que hace referencia a las transformaciones que ocurren en el individuo para adaptarse a vivir socialmente, la personalidad de un individuo se desenvuelve mediante una tensión a lo largo de la vida entre el deseo innato y la

* Asimilación: Incorporación de información de acuerdo a estructuras experiencias existentes.

Acomodación: Realizar cambios en el individuo para incorporar nuevos datos.

** Libido, energía sexual con la que están dotadas distintas zonas del cuerpo y que realiza con placeres específicos como la ingestión de alimentos, la regulación de esfínteres y el movimiento de extremidades

internalización de las realidades sociales, que desemboca en unas fases del desarrollo que se dinamizan por oposición: confianza en oposición a desconfianza –desde el nacimiento hasta los dos años-, Autonomía en oposición a vergüenza y duda – desde el año y medio de vida hasta los dos a tres años-, iniciativa en oposición a la culpa –de los tres a los seis años de edad-, destrezas de la cultura en oposición a la inferioridad o inadecuación –de los seis a los diez u once años-, identidad en oposición a difusión – desde los diez u once años hasta más o menos los dieciocho años-, integridad en oposición a aislamiento –adulto joven-, generatividad en oposición a absorción en sí mismo –adulterez- e integridad en oposición a desesperación –madurez-.

Un ser humano entonces es un sistema integral en el que tanto sus procesos de crecimiento como de desarrollo se hallan vinculados inexorablemente unos a otros, a través de una serie de procesos corporales complejos (biopsicológicos) determinados por su composición natural y, por supuesto, por las cualidades de los ambientes natural y social –al que se hará referencia más adelante- en el que estos viven y se transforman continuamente.

La manera en que esta unidad de lo diverso (en composición y en relaciones) que constituye un ser humano se manifiesta, es por intermedio de lo que los seres humanos han denominado socialmente sus necesidades, que “como algo asociado a nuestra naturaleza como entes vivos, esto es asociado a nuestra biología y psicología constitutivas, hablamos entonces del ámbito fisio-neuro-psicológico donde se encuentra radicado aquello que llamamos ‘vida humana’”¹³.

Para los constructores del proyecto de Desarrollo a Escala Humana, entre ellos el señor Antonio Elizalde, la naturaleza humana en su estructura cambia muy lentamente tanto en el tiempo como en relación con su inscripción en las diferentes culturas en que se

¹³ ELIZALDE, Antonio. Desarrollo Humano y ética para la sustentabilidad. Santiago-Chile: UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE CHILE. 2003. p. 32.

desarrolla, por lo que dicha naturaleza se erige como una “consistencia” histórica compartida por todos los seres humanos en cuanto tales.

Siguiendo con esta vertiente teórica, los humanos son seres de necesidades múltiples e interdependientes, lo que hace que cada uno de éstos se comprenda como un sistema en el que ellas se interrelacionan e interactúan de forma simultánea, complementaria y compensatoria en función del proceso de su satisfacción. Al interior de esta concepción, las necesidades humanas fundamentales se constituyen en condiciones imprescindibles de existencia, como imperativo de los atributos esenciales de la naturaleza humana que se relacionan con los procesos de evolución de la especie.

Atributos que deben responder a las exigencias insoslayables de un organismo que involucre equilibradamente el factor genético, determinado por el desarrollo de los órganos de los sentidos sin anormalidades genéticas, un sistema nervioso central normal, un ambiente favorable el cual garantice requerimientos nutricionales completos, equilibrados, adecuados y suficientes, una dinámica del movimiento en relación con la adaptación, un ambiente natural que garantice la integralidad de la estructura corporal y sus correspondientes procesos físicos y químicos, los aspectos de higiene a nivel personal y además de su entorno inmediato, el afecto concebido como condición para estructurar procesos de autonomía y autoestima, los aspectos comunicativos, los estímulos y el tiempo y espacio necesarios para la recreación y la actividad física.

Asumiendo como fundamento del desarrollo del ser humano, que éste último es un ininterrumpido hacerse, que su vida transcurre haciéndose, sin terminarse nunca y que cuando fallece se “acaba” porque se tiene que morir –pues esta última condición de su naturaleza de ser vivo le es inevitable-, con la diferencia con respecto a las otras especies, que no sólo tenemos un origen natural sino que además somos cultura – lenguaje de significantes y significados sociales- y conciencia –subjetividad que reflexiona críticamente y fundamenta la libertad de decidir basándose en argumentos-

dimensiones que abordaremos más adelante, en sus implicaciones sobre las posibilidades de configuración de lo humano.

En consonancia, esta propuesta de la integralidad humana connota su desenvolvimiento en la confluencia y/o convergencia transversal de una dimensión existencial plasmada en las condiciones de ser, tener, hacer y estar, que procuran abarcar las posibilidades necesarias de las acciones humanas y, de una dimensión axiológica que refleje las valoraciones sociales e históricas de los procesos humanos universales indispensables para garantizar el crecimiento y el desarrollo del ser humano en sociedad, que se manifiesta en las condiciones de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad y trascendencia.

Es fundamental apreciar que tanto la dimensión existencial como la axiológica, se constituyen en procesos consustanciales a la esencia de la naturaleza humana en evolución y, se traducen en estructuras vinculadas entre sí por una serie de relaciones complejas en las que todas y cada una de ellas, conforman una red constituida por hilos filo y ontogenéticos, que se materializan en lazos sociales a través de los cuales se establecen las posibilidades reales de satisfacción acordes a los procesos de maduración en espiral, que representan la dinámica cíclica y recurrente de las necesidades humanas.

Haciendo un paréntesis teórico de los planteamientos de los autores de Desarrollo a Escala Humana, es importante tratar de describir desde una postura teórica como la Gestalt el ciclo de satisfacción de las necesidades humanas, aportando algunas consideraciones que aunque no sean propias de este enfoque, permitan aclarar este proceso humano fundamental.

Desde esta perspectiva, se comprende cómo una necesidad nace, se desarrolla y se realiza cíclicamente de forma continua, dependiendo de los diferentes momentos en los procesos de crecimiento y desarrollo de cada individuo.

Se asume que la satisfacción se desenvuelve en una serie de etapas sucesivas, que inicia con las “sensaciones” entendidas como la percepción de un desequilibrio expresado en carencias existenciales y axiológicas –en el sentido propuesto por Manfred Max-Neef- a través de las estructuras funcionales del organismo humano y de las estructuras simbólicas construidas culturalmente por los sujetos en sociedad.

Prosigue con la *toma de “conciencia”* que desde la perspectiva de la Gestalt, implica que, entre el momento de la “sensación” y la satisfacción de la necesidad la mente humana procesa la información de la carencia percibida, procura encontrar puntos de referencia, contrasta la condición actual con situaciones análogas anteriores para darle una salida “lógica” al desequilibrio vivido. En este contexto hay que evidenciar que la “conciencia” es resultado de un proceso histórico cultural, que construye el mundo simbólico imaginario de significaciones humanas que dependen de conocimientos científicos o ideológicos, que posibilitan la identificación de los recursos materiales o inmateriales “usados” para la satisfacción requerida, puesto que como dice Nietzsche en un mundo cambiante sólo se puede conocer la parte del ser que se ha construido.

En esta *toma de “conciencia”* planteada por la Gestalt la energía es liberada, representando la etapa de la energización, que significa un estímulo motivacional para la ejecución de las acciones conducentes a la búsqueda de cómo satisfacer las necesidades, que exige la integración del aprendizaje cultural con las sensaciones emocionales para obtener las respuestas pertinentes a las circunstancias generadoras de las carencias.

La fase siguiente es la *acción*, que dinamiza al sujeto hacia los objetos relacionales (recursos satisfactores) que conllevan al vínculo activo con el mundo exterior (social y natural), provocando un movimiento de atracción o repulsión hacia ese objeto relacional.

Prosiguiendo con la etapa que la teoría de la Gestalt denomina *Contacto* donde:

Se establece el contacto pleno con el satisfactor y se experimenta la unión con el mismo. Es la propia experimentación. El organismo obtiene placer ante la necesidad que se está satisfaciendo.

Estar en contacto es sentir lo que nos rodea diferenciado de uno. Es estar uno mismo con el otro. Es el encuentro de las diferencias.

La necesidad de que una acción llegue a su culminación para que la emoción se vea satisfecha es una condición indispensable para que el flujo de la experiencia emocional no se vea interrumpido, dando lugar a bloqueos y situaciones inconclusas¹⁴.

Implica entonces, un proceso consuetudinario desarrollado concretamente en el espectro cultural, en el que se asume y “practica” la apropiación “material” del satisfactor, de tal forma que, se aproxime al prototipo de lo adecuado en la red de posibilidades establecidas por cada sociedad. Este es un campo de debate permanente que se construye entre el sujeto, las instituciones y las estructuras culturales en pos de establecer los parámetros válidos de la satisfacción.

Asumiendo la *realización* como la fase siguiente, ésta representa el punto culminante con el que se termina el ciclo, la expresión funcional y simbólica que permite estar “plenamente” satisfecho. Es el momento en el que se logra la actualización de la satisfacción de la o las necesidades “concientes”, que de una manera adaptativa, a través de las emociones, nos llevan a actuar de formas que cambian cualitativamente la relación organismo-entorno, desapareciendo momentáneamente las emociones a través de las cuales expresamos las “sensaciones”.

Y finalmente, se llega al estado de equilibrio momentáneo llamado en el marco teórico de la Gestalt la *retirada*, que identifica el nacimiento de una “nueva” emoción, que varía según la naturaleza de la necesidad, y durante la cual el organismo humano de manera integral –aunque diferenciada- se prepara para volver a sentir las “nuevas sensaciones”

¹⁴ Revista Electrónica de Motivación y Emoción. Volumen VIII. N° 19. 1997. <http://reme.uji.es/articulos/apilaj6692111105/texto.html>

de carencias existenciales y axiológicas y reiniciar un nuevo ciclo, configurándose así un proceso continuo en el que las sensaciones y sus emociones correspondientes están latentes, agotándose sólo con la muerte.

Gráfico N° 1 Ciclo de satisfacción de las necesidades humanas (Gestalt)



Extraído de http://www.sindominio.org/terapia_gestalt.htm

Retomando la línea teórica de Desarrollo a escala Humana, se puede decir que, a pesar de la construcción histórica de la validez científica de cuales son las necesidades humanas fundamentales y la forma funcional adecuada de satisfacción de las mismas, la naturaleza de la condición humana hace que éstas sean las mismas para los sujetos en todas las culturas, y que su ritmo de evolución sea tan lento, que permanecen en esencia invariables a lo largo de la historia.

Lo que lleva a la conclusión de que lo que cambia sustancialmente a través del tiempo y de las culturas, es la forma o los medios utilizados para concretar el ciclo de satisfacción de las necesidades. Lo que significa que es la estructura social con sus contenidos culturales específicos, lo que posibilita la construcción de satisfactores

adecuados o inadecuados para el equilibrio dinámico y secular inmanente a la naturaleza de los seres humanos.

Siendo así, el análisis de las posibilidades de desarrollo integral del ser humano, comprendido como aquel proceso que determina las condiciones sociales indispensables para que las personas satisfagan adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales, convierte el desenvolvimiento humano en sociedad en una estructura primordial que debe ser explicada y comprendida a cabalidad, para dimensionar las prácticas y los sentidos culturales a través de los cuales se hace realidad dicho desarrollo integral.

Gráfico N° 2

CRECIMIENTO

- Físico y Fisiológico
Dinamizado en el organismo en general (linfático, neural, genital, muscular, óseo, digestivo, circulatorio, genital, dentición, senos para nasales.

Gráficos realizados por los investigadores con base en el texto: POSADA, Álvaro y otros. El niño sano. Medellín: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 1997.

Gráfico N° 3

DESARROLLO PSICOSEXUAL

ESCUELA PSICOANALITICA

- Etapa oral, sensorial, respiratoria (0 - 1½ años)
- Etapa anal, uretral, muscular (1½ - 3 años)
- Etapa fálica (3 – 6 años)
- Etapa de latencia (6 – 9 – 11)
- Genital (> 10 – 11)

Gráfico N° 4

DESARROLLO PSICOSOCIAL

ERIK ERIKSON

- Confianza versus desconfianza (0 - 1½ o 2 años)
- Autonomía versus vergüenza y duda (1½ o 2 – 3)
- Iniciativa versus culpa (3 – 6)
- Industria versus inferioridad (6 – 10 u 11 años)
- Identidad versus difusión (10 u 11 - ± 18 años)
- Integralidad versus aislamiento (adultez joven)
- Generatividad versus absorción en si mismo (adultez)
- Integralidad versus desesperación (madurez)

Gráfico N° 5

DESARROLLO PSICOMOTOR

ARNOLD GESSELL

- Conducta motriz
- Conducta adaptativa
- Conducta del lenguaje
- Conducta personal – social

Gráfico N° 6

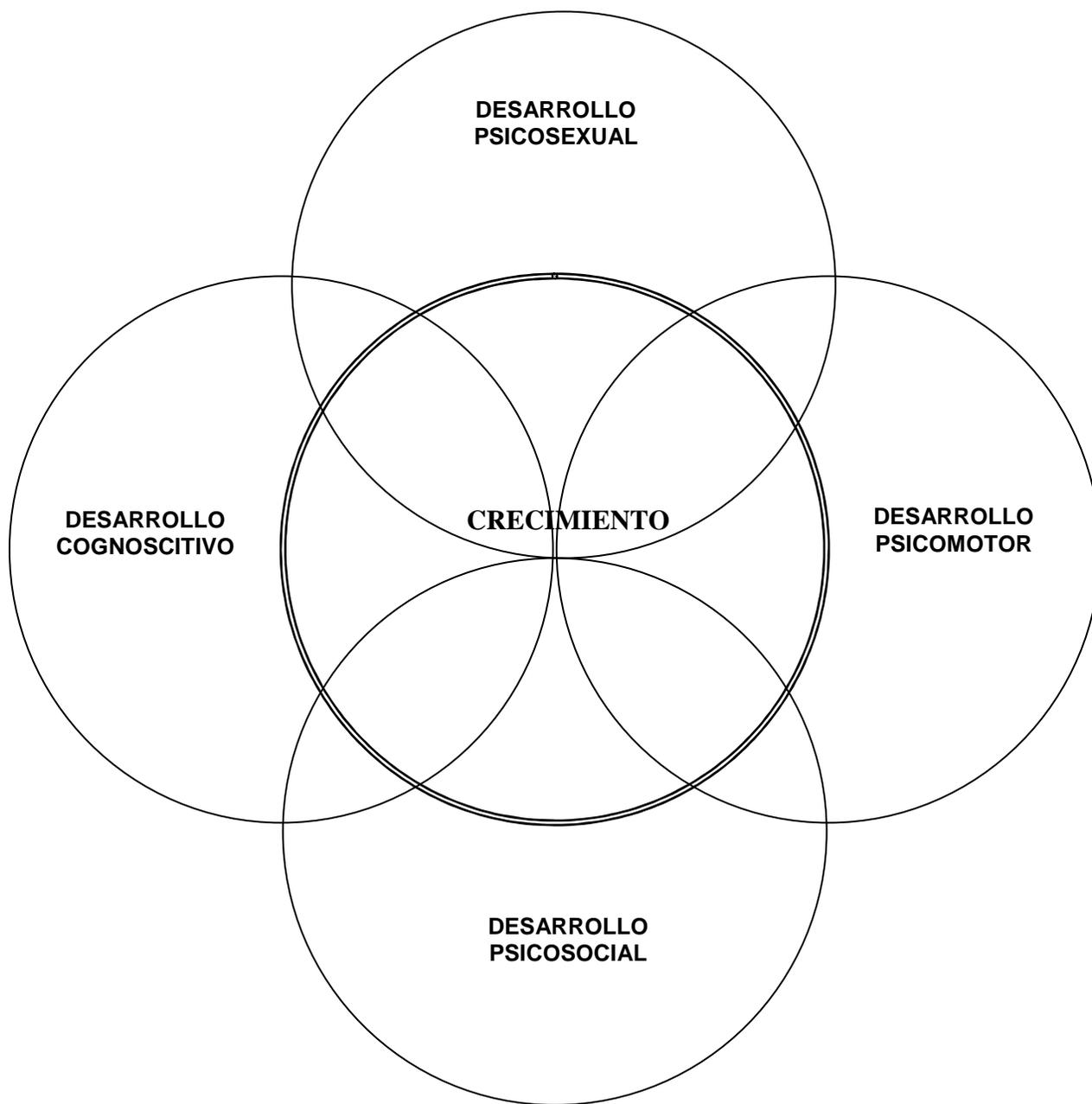
DESARROLLO COGNOSCITIVO

JEAN PIAGET

- Sensorio motriz (0 – 2 años)
- Preconceptual (2 – 4 años)
- Pensamiento intuitivo (4 – 7 años)
- Operaciones concretas (7 – 12 años)
- Operaciones formales (> 12 años)

Representación alusiva de las interrelaciones entre el crecimiento y los distintos aspectos del desarrollo

Gráfico N° 7



Tomado de :POSADA, Álvaro y otros. El niño sano. Medellín: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 1997.

5.3 EL DESARROLLO HUMANO EN SOCIEDAD.

Siguiendo la línea trazada por el sociólogo Bryan S. Turner , y como un primer acercamiento al proceso de humanización de la naturaleza humana, es imprescindible comprender que en la medida que los seres humanos son organismos vivos sujetos a las leyes dialécticas de la vida como el nacer, crecer, desarrollarse y morir, comparten una serie de características en común con los demás seres vivos, los que igualmente pueden ser considerados como sistemas biológicos, y en este sentido los organismos vivientes humanos constituyen un “entorno natural” sobre el cual se desatan una dinámicas biológicas “controlables”, pero las cuales así mismo, imponen restricciones a las condiciones y posibilidades del desarrollo de dichos organismos.

Al ejercer el “control” cada sistema orgánico humano que se materializa en su corporeidad, manifiesta una posesión inmediata y de primer orden sobre su cuerpo, en un sentido que no se vivencia con respecto a otros “sujetos” y objetos de la naturaleza. El ser humano posee su cuerpo pero también hay un sentido en el que el cuerpo lo posee a él, puesto que la muerte del cuerpo es asimismo –en términos materialistas- la del sujeto.

Esta corporeidad, sin embargo, es fundamentalmente social, ya que la ontología del ser humano es necesariamente social.

En la misma ruta de acudir a síntesis teóricas que permitan abordar con el mejor alcance posible la configuración de un ser humano, y aceptando que el origen natural de los humanos es insuficiente para la interpretación real de su complejidad, se parte de la tesis de que la estructura evolutiva y genética de sus raíces naturales sólo dan cuenta de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, pero su definición concreta de humanidad se moldea por su condición inexorable de ingreso a un grupo humano, puesto que el ser humano es frágil y dependiente desde el mismo instante en que es concebido.

Por lo que la psicología y la biología humana son el soporte básico del proceso socializante, pero nada más. El ser humano se hace a través de los procesos culturizantes que concretan socialmente su indeterminación natural. Desde esta perspectiva, se explicará, tomando como referencia el trabajo de Juan Fernando Agudelo Ramírez, sobre qué es una sociedad*, una postura asumida en relación a las causas del ser social de los humanos y el concepto de sociedad construido por este autor.

“¿Cómo abordar el paso, según los paleontólogos, de una evolución cultural dominada aún por los ritmos biológicos a una evolución cultural dominada por los fenómenos sociales?¹⁵”.

Este autor, siguiendo a Andre Leroi-Gourhan en su trabajo *El gesto y la palabra* publicado en 1971, describe que a lo largo de millones de años una serie de grupos de antrópodos, “evolucionaron de una vida en grupo por los imperativos del cuerpo biológico a una vida cultural regulada por las codificaciones sociales”¹⁶. Según Leroi-Gourhan, para comprender algunas de las propiedades de los procesos sociales en los diferentes momentos de la evolución, es básico “definir las estructuras tecno económicas en relación directa con las cuales se consolida primero y varía después, no ya el hombre estudiado como filum sino en su relación con el entorno social”¹⁷.

Cualquier trabajo de investigación sobre los procesos de agrupamiento humano, dice Leroi-Gourhan, debe soportarse relacionándolo con el dispositivo de supervivencia alimentaria en el que se basan primariamente los procesos de la economía humana. Este proceso de alimentación primero de los antrópodos y luego de los homo sapiens,

* Capitulo que se encuentra desarrollado en su trabajo para optar al título de magíster en Ciencias de la Administración en la Universidad Eafit –de la ciudad de Medellín- titulado *El trabajo en las sociedades postindustriales*, presentado en mayo del 2004.

¹⁵ AGUDELO RAMÍREZ, Juan Fernando. El trabajo en las sociedades postindustriales. Trabajo de grado para optar al título de magíster en Ciencias de la Administración. Universidad Eafit. Medellín. 2004. p 45-46.

¹⁶ Ibid., p 46.

¹⁷ Ibid., p 47.

define una estructura primaria técnico económica sustentada por la relación alimento-territorio-densidad humana.

Es *fácil* reconstruir las determinaciones de este dispositivo biológico: Los agrupamientos se dan en territorios capaces de proveer una alimentación tan específica y son lo suficientemente numerosos cuanto sea la capacidad del territorio de alimentar a la totalidad de los integrantes de los diferentes grupos constituidos.

Esta situación así reconstruida va aparejada por... Un conocimiento profundo del territorio... con la definición de unos trayectos periódicamente recorridos, con el apareamiento de una primera división social altamente especializada entre recolectores de frutas y cazadores, y con un nomadismo, antes que loco y sin sentido, ritmado por el agotamiento efectivo de los recursos y por la existencia de ciclos estacionales... - Igualmente- La relación entre densidad poblacional y superficie del territorio explotado... -así como- el régimen alimentario humano provoca..., en consecuencia, una división social entre la mujer básicamente buscadora y recolectora de frutos y el hombre cazador de los grandes animales¹⁸

En la descripción de este proceso, termina el autor Juan Fernando Agudelo, planteando que para entender tanto la raíz biológica de la constitución de las sociedades humanas, con su correlato en una diversidad de etnias, como su inmersión en la vida social dirigiéndose hacia el desarrollo del universo de los dispositivos simbólicos cada vez más complejos de las culturas, es necesario considerar la afirmación explicativa de una obligada coexistencia de varios grupos en un territorio, a través de la instauración de unas redes de comunicación permeadas por los conflictos o desacuerdos entre dichos grupos, producidas en parte por una red compleja de intercambios (de individuos, de productos y de “negociaciones” en relación con asuntos de sobre vivencia alimenticia y territorial) considerados necesarios en los diferentes momentos históricos.

Esta sustentación teórica, lleva al autor en referencia a definir una sociedad como una colectividad humana situada en un territorio definido, segmentada en grupos

¹⁸ Ibid., p. 48-49.

distribuidos de acuerdo a referentes de sexo, edad, oficios o clases sociales, y la que esta articulada en relación a una serie de solidaridades y lazos de asociación, que establecen las condiciones para compartir los mismos imaginarios y códigos de interacción social, y que a su interior se recompone en una diversidad cultural en diferentes niveles de regulación social (local, regional, nacional).

La dinámica evolutiva del ser humano queda establecida, pues, como la interacción permanente de su herencia biológica, con su herencia cultural y su interacción con el medio ambiente natural que hacen latentes sus procesos madurativos, implicando que éste se halle en situación crónica perenne y en un conflicto permanente entre su ser, su poder-ser y su deber-ser, que se dirime ineludiblemente en su condición social.

La transversalidad social construye la subjetividad del ser humano por medio de la cual, éste asume culturalmente su ciclo vital. “Se trata de un sujeto anudado en haces vinculares que lo conforman, constituido así a partir de la marca de la cultura, cuya intervención define al ser viviente como humano. Este nace y se constituye como tal en el seno del vínculo primordial”¹⁹.

Al nacer en una condición natural de indefensión, el ser humano requiere la asistencia cultural de la “madre” –primariamente biológica y estructuralmente social- para estar vivo y correspondientemente configurar su humanidad, estableciendo desde su ingreso primario a un grupo humano una dependencia vital, que le imprime en su estructura psíquica “una marca estructural, que lo condena a la investidura de algún otro y a un interjuego deseante en el que anhelará la imposible saturación de la falta primordial. Tal búsqueda constante es una característica propia del sujeto humano”²⁰.

Se analiza desde esta perspectiva como el constituyente biológico de la fragilidad e indefensión dan lugar a las primeras situaciones de carencias y desequilibrios, que

¹⁹ ROJAS, María Cristina y STERNBACH, Susana. Entre dos siglos una lectura psicoanalítica de la posmodernidad. Buenos Aires: LUGAR EDITORIAL. 1997. p 22.

²⁰ Ibid., p. 22.

exigen la protección y el afecto de otros, originando que esta situación nunca abandone al ser humano, conduciéndolo de manera constante e inevitable a la búsqueda del otro. Dada la condición de insuficiencia del humano al nacer, el encuentro con el otro que detenta la función cultural de madre es definitivo para su supervivencia y desarrollo. La sociedad y sus diferentes estructuras culturales representan los soportes vinculares de los sujetos pulsionales y deseantes que comunican y reproducen “sin saberlo”, sus historias singulares, familiares y sociales.

Con base en estos postulados es posible decir que la “madre” y su “sistema de ayuda” institucional correspondiente a cada cultura, ofrecen al infante humano

Un universo de alimento, palabras y contactos corporales que da sostén a su desvalimiento...

De este modo, el yo se conforma como producto de una relación identificatoria de naturaleza especular, en la que él mismo se reconoce a partir de la alienación* en la mirada y el discurso del otro...

La imposibilidad que el infans padece, de satisfacer las exigencias pulsionales y descargar la tensión sin mediación de otro, determina la dependencia respecto al Otro primordial. Al mismo tiempo, al responder al reclamo, quien ampara interpreta la apelación e impone su palabra. De este modo, la pulsión queda fijada a un representante-representado marcado inevitablemente por la situación del encuentro²¹.

Desde éste vínculo primordial se establece una asimetría radical en la que aunque es el niño quien se construye, el otro término del vínculo, en este caso, la sociedad en sus diferentes instancias institucionales también se modifica. El ser humano, como se sostuvo antes, es portador de ciertas condiciones generadoras de transformaciones en el entorno (social y natural), formándose un particular modo de diálogo, en el cual el niño comienza a alienarse a través del lenguaje.

* La palabra alienación proviene de alienus que significa algo ajeno o extraño, es el acto por el cual se traspasa la propiedad de una cosa. Y en las relaciones sociales implica el alejamiento del ser humano respecto de sí mismo perdiendo su autenticidad.

²¹ Ibid., p. 23.

Es en esta lógica, en la que es posible sostener que los seres humanos son producto mismo del mundo sociocultural, en la que su subjetividad esta construida por y en la cultura, lo que entraña un sujeto que toma forma en el entramado de la dialéctica de la reproducción intergeneracional, configurando su identidad a través de lo aprehendido socialmente, siendo este proceso el que instaura en el ser humano las disposiciones de los lazos grupales y sociales, que “se hallan en íntima conexión a su vez con las discursividades que cohabitan en cada época. Es decir, también las formas que adoptan los vínculos son modeladas por la trama simbólico-imaginaria de cada cultura”²².

Se manifiesta necesario en este momento del relato, explicitar la concepción de cultura que permita interpretar las condiciones de construcción de la identidad humana y, por lo tanto, la manera en que ésta como manifestación de la complejidad humana muestra las opciones estructurales de realización del ciclo vital humano consecuente con la esencia de su propia naturaleza.

Igualmente para una de las determinaciones fundamentales del desarrollo humano como lo son los procesos culturales, su carácter de complejidad es una propiedad consustancial que obliga a que sea necesario un basamento teórico, que exponga un corolario de algunas de las aproximaciones conceptuales más representativas sobre el tema.

Para lo cual se recurre al artículo publicado por Roger M. Keesing en 1974 titulado *Teorías de la cultura*²³, en el que se asume la existencia de tres corrientes teóricas principales, que en su orden, abordan la construcción del concepto de cultura como sistemas adaptativos, sistemas ideacionales y sistemas socioculturales.

²² Ibid., p. 24.

²³ Tomado del texto de VELASCO, Honorio M. *Lecturas de antropología social y cultural: La cultura y las culturas*. Madrid: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. 2001. p. 51.

Keesing, en relación a las culturas como sistemas adaptativos plantea que las conexiones establecidas entre los estudios de la evolución humana y los de la vida social de estos últimos, llevaron a ver con claridad que las posibilidades biológicas humanas son insuficientes y que, por lo tanto, la forma de completar su desarrollo y modificarlo es a través del aprendizaje cultural que hace viable la vida humana en entornos ecológicos particulares.

Pese a la diversidad de posiciones teóricas encontradas por Keesing, en este primer contexto adaptacionista, éste identifico algunos presupuestos en común: La perspectiva de analizar las culturas como sistemas de pautas de conducta socialmente transmitidas en función de relacionar a las comunidades humanas con su medio natural; el hecho de comprender los cambios culturales como un proceso de adaptación que se superpone a la selección natural; la condición de asumir los procesos de la organización social directamente vinculados a la producción como los aspectos de la cultura más importantes en cuanto a la adaptación –mostrando que las diferentes posturas teóricas, están de acuerdo en observar las economías y sus correlatos sociales como algo primario y los sistemas ideacionales como algo derivado de lo económico; y, por último, que las estructuras ideacionales de los sistemas culturales pueden tener consecuencias adaptativas en todo el complejo cultural.

Con referencia a las teorías culturales como sistemas ideacionales, Keesing, postula que éstas se interpretan en este ámbito académico por medio de tres formas de aproximación a éstas. En primer lugar, como sistemas cognitivos, en los que, lo determinante para su configuración es la representación mental del mundo que los seres humanos construyen culturalmente a través de sus modelos de percepción, relacionamiento y de interpretación.

En esta perspectiva de las culturas como sistemas ideacionales, se presenta, en segunda instancia, la posición de Lévi-Strauss en la que se sostiene sus ideas sobre la elaboración de los mundos simbólicos de los seres humanos y de los procesos de la

mente que los generan, ubicando esta postura bajo la denominación de sistemas estructurales. Este autor

Contempla las culturas como sistemas simbólicos compartidos que son acumulativas creaciones de la mente... Las condiciones materiales de subsistencia y la economía constriñen (pero no explican) los mundos vividos... La mente impone un orden culturalmente pautado, una lógica de contraste binario, de relaciones y transformaciones, a un mundo continuamente cambiante y frecuentemente caótico. La distancia entre el dominio de la cultura, donde el hombre impone su orden arbitrario, y la realidad de la naturaleza se convierte en el eje principal de la polaridad simbólica: “naturaleza frente a cultura” es una oposición conceptual fundamental en la mayoría –si no en todos- de los tiempos y lugares.²⁴

La tercera corriente de aproximación a la cultura ideacional, postula la concepción de tratar a las culturas como sistemas de símbolos y de significaciones compartidos, en los que los significados no están en la mente de las personas, sino que están compartidos por los actores sociales, es decir, están entre ellos y no en ellos. Lo que conlleva a concluir que la cultura es interpretar los códigos de significación compartidos.

Por último, Keesing hace referencia a un esquema de paralelismos de conceptualizaciones de la cultura, que no son resultado de visiones eclécticas y que confluyen en los llamados sistemas socioculturales que “representan las constancias sociales o activaciones de los diseños-de-vida ideacionales en ambientes particulares”²⁵, lo que significa que “los diseños ideacionales de vida, las pautas de significados compartidos y los sistemas de conocimiento y creencia son subsistemas crucialmente importantes de formas-de-vida-en ambientes”²⁶.

Esta puesta en escena de diferentes posturas teóricas sobre el concepto de cultura propuesto por Keesing, permite comprender que la cultura se dinamiza históricamente por procesos sistémicos de vínculos atravesados por dimensiones biológicas, sociales

²⁴ Ibid., p. 58.

²⁵ Ibid., p. 63.

²⁶ Ibid., p. 63.

y simbólicas, que se manifiestan en las particularidades concretas de la vida social humana en un movimiento dialéctico permanente.

La cultura, por tanto, se cristaliza en la construcción social de modelos supeditados a los procesos sistémicos requeridos para la realización de la vida humana, en la que los modelos constituyen la fabricación intersubjetiva de las “medidas” que le permiten a los seres humanos conocer y enjuiciar su propia naturaleza (en sus ámbitos biopsicosocial y la de su ambiente natural), para “garantizar” su existencia.

En este contexto, la construcción de los modelos que representan las estructuras de relaciones entre los elementos de los conjuntos (humanos y de la naturaleza) más significativos para las condiciones de la existencia humana – a los que se ha referido este capítulo en una aproximación posible-, se convierten en el camino trazado por el desarrollo humano para el ordenamiento de su mundo.

Ordenamiento necesario, porque como se ha mostrado, el despliegue del desarrollo real de los seres humanos se concreta en sus vínculos sociales y específicamente culturales.

Según autores como Octavi Fullat²⁷, los ámbitos más representativos de los modelos culturales esbozados a lo largo de la historia humana, se han hilvanado a través de tres direccionamientos sociales fundamentales: El conocimiento, la conducta y la semiótica o comunicación.

Los modelos de conocimiento que le han permitido al ser humano la edificación de representaciones o mapas de las diferentes dimensiones del mundo, que aunque han sido fragmentados, parciales, incompletos, correspondientes sólo a una perspectiva de lo pensado –por lo general la de su “fabricante”- y sin dar garantía segura de la fidelidad

²⁷ Op. Cit.

de su representación, se constituyen en la vía más expedita para la resolución de los problemas, primordialmente, de sobrevivencia humana²⁸.

Puesto que los modelos de conocimiento coadyuvan a la apropiación práctica de los procesos de supervivencia humana, les es importante a las sociedades humanas mantenerlos en el tiempo, como estructuras de formas teóricas formales o empíricas que se traducen en saberes tecnocientíficos y en saberes metafísicos, que coexisten culturalmente con implicaciones complejas para la vida social. Mantenimiento que se logra por procesos institucionales que describiremos más adelante, no solo para el conocimiento, sino también, para los modelos de conducta y de comunicación.

En relación a los modelos de conducta, estos representan las normas entendidas como las pautas de comportamiento humano en las relaciones intersubjetivas y con el medio ambiente, acordes al orden social predominante en cada época histórica, que se reflejan en reglas, valores, actitudes colectivas rituales, prácticas admitidas y en costumbres.

Y con respecto a la inscripción cultural de los modelos de comunicación en los que se expresa la capacidad de representación con “precisión” de las cosas y de los actos realizados con otros y por otros, se retoma el trabajo del investigador Juan Fernando Agudelo, que plantea que autores como Roman Jakobson reconocen en toda interacción comunicativa procesos del lenguaje en los que intervienen emisores, receptores, códigos, mensajes, referentes, canales y contactos, proceso este último que es destacado por Agudelo como la condición obligada para que la interacción comunicativa tenga lugar y se sostenga, hecho fundamental en el que estriba el sentido de la comunicación en el que

Participamos de solidaridades y de los lazos de connivencia según los cuales somos partes de un grupo que se reconoce, por diferentes vías, homogéneo y cohesionado, nos atraviesan y constituyen rasgos de nuestra subjetividad por el hecho de pertenecer a dicho grupo. Estos

²⁸ Tesis sustentada por Jürgen Habermas en su artículo conocimiento e interés.

lazos nos invisten como sujetos pertenecientes a la sociedad y nos reconocen capacidad de participar en la esfera de lo público sin necesidad de cada vez, volver a explicitarlos, definirlos e incluso, construirlos. Según esto siempre reconocemos al otro como miembro de nuestro grupo. Una vez constituidos son un presupuesto a partir del cual se dan nuestras actuaciones sociales²⁹.

Estos tres direccionamientos sociales fundamentales, se desarrollan dentro de un orden social que evoluciona dialécticamente a lo largo de la historia, determinado por múltiples procesos que operan como una totalidad en la que todos los procesos que la componen están relacionados directa o indirectamente conformando una unidad global y, tanto los mismos procesos como sus formas de relacionarse cambian y se transforman permanentemente.

La estructuración de este orden social, a pesar de ser compleja y de presentar múltiples facetas, es posible de interpretarse asumiendo alguna o algunas hipótesis explicativas sobre su lógica de funcionamiento, para así comprender el entramado social que conforma el carácter de las relaciones intersubjetivas en y por las que se construye no solo la subjetivación humana, sino también las posibilidades concretas de su desarrollo.

En este orden de ideas, la hipótesis marxista que se condensa en la frase “no es la conciencia de los hombres la que determina su existencia, sino por el contrario, la existencia social es la que determina su conciencia”³⁰; soporta el peso explicativo del cómo se organiza una sociedad sobre la producción social de las condiciones materiales de existencia que representa “la estructura económica de la sociedad, la fundación real sobre la cual se eleva un edificio jurídico y político y al cual responden

²⁹ Ob. Cit; p. 54.

³⁰ Expresión tomada del Prefacio de la crítica de 1859, de Carlos Marx, referenciada en SALAZAR P. Freddy. Marx y Spinoza: problemas del método y del conocimiento. Medellín: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 1986. p. 190.

formas determinadas de la conciencia social. El modo de producción de la vida material, domina en general el desarrollo de la vida social, política e intelectual”³¹.

Los seres humanos, en sentido genérico, transforman la naturaleza, que es a la vez el objeto y la condición de su existencia, a través del trabajo que constituye una actividad social consciente y práctica, y por conducto de esa transformación de la naturaleza, los seres humanos también se transforman así mismos permanente y “concientemente”.

Haciendo que lo que los seres humanos comparten no sólo es su naturaleza biológica, sino también su capacidad universal para el trabajo transformador, presuponiendo la instauración de relaciones sociales que acrecientan las prácticas y la conciencia humanas. Relaciones constituidas históricamente y que dependen del modo de producción dominante en una sociedad determinada.

Los límites de la naturaleza para las sociedades humanas se establecen entorno a la dialéctica entre las leyes de la naturaleza y las capacidades sociales, que pretenden convertir a ésta en el “cuerpo inorgánico” del ser humano. En palabras del sociólogo Bryan S. Turner

La respuesta de Marx a estas cuestiones es urdida alrededor de un análisis dialéctico de la relación entre la “naturalización del hombre” y la “humanización de la naturaleza”. Para Marx, la fluidez de la dicotomía naturaleza/cultura está esculpida por el carácter histórico y social del trabajo³².

Así, entonces Marx describe al ser humano como un ser natural universal respecto a su capacidad y potencial para transformar los objetos del mundo natural en el sujeto de sus necesidades. Por lo que la actividad productiva e intencional es el rasgo distintivo

³¹ Ibid., p. 190.

³² TURNER, Bryan S. El cuerpo y la sociedad: Exploraciones en teoría social. México: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. 1989. p. 276.

del intercambio humano con la naturaleza, por el cual el ser humano se “apropia” de la naturaleza y, al mismo tiempo, se forma históricamente como ser humano.

Si las relaciones de producción constituidas históricamente se encuentran determinadas por el modo de producción y, este a su vez, por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas (evolución del uso de los recursos, la cualificación de la fuerza de trabajo y la dinámica del desarrollo de la tecnología) y por las formas de apropiación de las condiciones de la producción y de su resultado el producto social, el orden social se configura estrechamente en relación con las formas que asumen las estructuras de propiedad –entendidas como derechos de acceso a los recursos que satisfacen las necesidades-.

En las culturas actuales la forma de propiedad generalizada es la propiedad privada, que implica la instauración de formas de poder* político, que determinan la apropiación asimétrica de las fuerzas sociales que contribuyen a la satisfacción de las necesidades, generando una sociedad cuyo orden social procura mantener la disociación de la mayoría de la población humana de las formas de propiedad, tanto de los medios de producción como del conocimiento para inventarlos, produciendo unas relaciones sociales basadas en la explotación por los propietarios formales –jurídicos- y reales –poseedores del conocimiento-, de personas desposeídas socialmente que se ven forzadas a vender su fuerza de trabajo como única opción para sobrevivir.

Por lo que, bajo esta perspectiva, el conocimiento, la conducta y las formas de comunicación, se encuentran supeditados a sus expresiones discursivas en el lenguaje, que surge de la dialéctica de las condiciones materiales de existencia, es decir, que la

* De acuerdo a Manuel Castells en su obra la era de la información, el poder es la relación entre los seres humanos que fundamentándose en la producción y la experiencia, el deseo de algunos sujetos sobre los otros, mediante el uso potencial o real de la violencia, física o simbólica. Las instituciones de la sociedad se han erigido para reforzar las relaciones de poder existentes en cada período histórico, incluidos los controles, límites y contratos sociales logrados en las luchas por el poder.

subjetivación simbólica de los individuos, es desde el principio un producto social, determinado por el carácter de sus relaciones sociales.

Desde este ámbito del análisis se vislumbra como el desenvolvimiento de los seres humanos como “producto” mismo del mundo socio cultural, depende en última instancia de la evolución histórica de las relaciones sociales de producción que determinan el orden social, atravesado por la estructura del poder político que condiciona la realización del ciclo vital humano.

Las posibilidades de esta dinámica según Turner establecen las condiciones del cuádruple problema del orden social, es decir, la reproducción, la restricción, la representación y la regulación, que están determinados por la estructura del poder político.

La reproducción colectiva de los diferentes sistemas sociales, procura garantizar la permanencia de los mismos en el tiempo manteniendo en lo posible el statu quo establecido y, “tácitamente” la continuidad de los individuos a lo largo de su período de vida y de sus posibles generaciones futuras, por supuesto bajo un modelo social con marcadas diferencias en los niveles y calidad de vida de las personas.

La restricción, comprendida, en el hecho de que el ser humano afronta su vida organizándose socialmente, hace que éste se haya “concientizado” de sus limitaciones naturales –sobre las que no ha logrado superar absolutamente nada, v. gr. la muerte-, y culturales –creadas por el mismo hombre para establecer el tipo y las condiciones concretas de las relaciones sociales, que históricamente han tenido un carácter hegemónico y consecuentemente jerarquizado-. Desde esta perspectiva la red de procesos de socialización, “dirigidas” por el Estado, genera en múltiples formas, limitaciones a los individuos y a cualquier forma organizativa que pretenda construirse bajo una lógica de funcionamiento.

La representación, se basa tanto en la capacidad innata de aprendizaje del ser humano como en la condición del vínculo inexorable con el otro, que nos ha llevado a desarrollar las formas lingüísticas y simbólicas como los medios con los cuales se sustentan las posibilidades de interrelacionarnos. En este aspecto el Estado a través de la estructura específica del sistema educativo y el funcionamiento propio de los medios masivos de comunicación (públicos y privados), difunde y persigue la introyección de los patrones culturales hegemónicos como expresión de la forma de vida “ideal”.

La regulación, como filósofos e investigadores sociales han sostenido, respecto al desarrollo de los procesos sociales, plantea que “los seres humanos más dominantes” han logrado consolidar en formas “representativas” –v. gr. los Estados modernos- los condicionamientos funcionales que han de ser reconocidos por los diferentes individuos, para su despliegue normativo “necesario” en la vida social. Las posibilidades discursivas de derechos y deberes como integrantes de una sociedad, se explicitan en las llamadas constituciones nacionales, pero se viven de acuerdo a las condiciones implementadas por las prácticas políticas y la respectiva evolución histórica de las instituciones.

Este cuádruple problema del orden social fundamentado en el proceso –descrito arriba con base en la hipótesis marxista de la infraestructura y la superestructura social- a través del cual la primera condición de toda existencia humana radica en la capacidad de vivir, que hace posible la construcción social de la historia humana, en la que el primer acto, es pues, la creación de los medios para satisfacer las necesidades fundamentales, se despliega en los procesos institucionales, que como formaciones sociales, instauran las condiciones para el establecimiento de alianzas que reflejan los intereses comunes y específicos que se establecen entre los sujetos, la comunidad de realización de finalidades y el carácter obligatorio de los vínculos instituidos, en conjunción con las formas sociales, que de diversas maneras, reconocen y sostiene la institución de estos vínculos.

Estas formas sociales que de diversas maneras reconocen y sostienen la institución de estos vínculos, pueden considerarse como maneras de dar sentido a la existencia humana que se dirime en la continua tensión entre la disolución y la unidad, en la que la muerte es la dispersión total. En el medio de tal tensión se moldean unas dimensiones culturales que manifiestan lo valioso para los seres humanos en sociedad, convergiendo en una diversidad de finalidades simultáneas que “justifican” el constante esfuerzo humano de perpetuar su presencia en el mundo.

Tales dimensiones culturales representan, de acuerdo a Octavi Fullat³³, la estructuración de procesos institucionales referidos a empujes creativos del ser humano que se materializan en un sistema social compuesto, en lo esencial por la cultura religiosa-moral, la cultura jurídico-política, la cultura educativa (científica y técnica), la cultura artística, la cultura filosófica y la cultura económica, que en su interacción permanente y de acuerdo a la lógica del orden social, construyen la cosmovisión* de cada época.

El papel primordial de la estructuración de los procesos institucionales, de acuerdo a René Kaës³⁴, es asegurar la existencia del grupo como grupo sustituyendo el azar por el orden social, a través de la reglamentación de los deseos, prohibiciones e

³³ Op. Cit.

* De acuerdo a la enciclopedia virtual Wikipedia el concepto cosmovisión es una expresión propuesta por el filósofo alemán Wilhelm Dilthey, en su obra *Introducción a las Ciencias de la Cultura* publicada en 1914, en la que éste sostenía que la experiencia de la vida humana estaba fundada –no sólo en lo intelectual, sino también en lo emocional y lo moral- en el conjunto de principios de la sociedad y de la cultura en la sociedad en que se había formado. Por lo que una cosmovisión es el conjunto de opiniones y creencias que conforman la imagen o concepto general del mundo que tiene una época o cultura, a partir del cual interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente. Define igualmente, nociones comunes que se aplican a todos los campos de la vida cultural, desde la política, la economía o la ciencia hasta la religión, la moral o la filosofía. Es en última instancia, una serie de principios comunes que inspiran teorías o modelos en todos los niveles; una idea de la estructura del mundo, que crea el marco o paradigma para las restantes ideas.

³⁴ KAËS, René. *Sufrimiento y psicopatología de los vínculos institucionales*. Buenos Aires: PAIDÓS. 1998. 228 p.

intercambios, en la que las instituciones propugnan por reproducir y sostener el orden y el control social, mediante una métrica del sexo y de la violencia.

Al interior de la organización social, configurada en la compleja lógica que se ha procurado explicar en este acápite, se conforma la prescripción de los vínculos socialmente instituidos que llenan de contenido histórico los lugares y funciones que son asignados a los seres humanos, “**según los términos de la organización social y un código**”^{*} que no están regidos por cada sujeto considerados uno por uno en su singularidad, incluidos los del sujeto de la institución, sino por la institución misma”³⁵.

Son precisamente los términos de la organización social, en los que se asume el papel determinante de la base económica y la función dominante de la estructura del poder político, los que manifiestan la dialéctica de la reproducción de los medios de existencia en la que se sustenta la reproducción de sus miembros humanos y la de cómo las relaciones de producción de toda sociedad interactúan con las relaciones del deseo^{**} humano, regulando la dinámica sexual de sus propios integrantes.

Los procesos institucionales se hallan sumergidos en esta oposición existencial de la condición humana, en la que la sexualidad se inscribe en las personas no sólo por la

* Es un conjunto de signos sistematizado junto con unas reglas que permiten utilizarlos. El código permite al emisor elaborar el mensaje y al receptor interpretarlo. El emisor y el receptor deben utilizar el mismo código. La lengua es uno de los códigos más utilizados para establecer la comunicación entre los seres humanos.

³⁵ Ibid., p. 29.

** De acuerdo a los autores José Antonio Marina y Marisa López Penas en su obra Diccionario de los Sentimientos, publicada en 1999, la lógica del deseo humano se inscribe en la realidad de que muchísimas experiencias lo **afectan** en su totalidad, no le dejan indiferente sino que le conmueven. Estos **afectos** se dividen en impulsos y estados, en donde los primeros se denominan “territorio motivacional” (donde se originan los deseos) y los segundos “territorio sentimental”. En este contexto, los deseos pueden estar en el origen de los sentimientos o pueden ser una consecuencia de los sentimientos, se pueden considerar, entonces, como una experiencia afectiva, como un componente de la definición de un sentimiento, como la tendencia resultante de un sentimiento. Aristóteles propuso que la elección humana es inteligencia deseosa o deseo inteligente, y que a diferencia de los animales la razón y el deseo se hallan presentes en el ser humano. Así que desear significa –procede del latín de-siderare, que quiere decir “echar en falta un astro”- sentimiento de ausencia, lo que implica que somos seres en falta, condición esta última que se constituye en deseo constante, en el sentimiento de búsqueda infinito.

estructura interna de su fisiología, sino por la estructura exterior de la ideología sexual, lo que significa que

La sexualidad se distribuye a través de la sociedad por relaciones sociales de posesión y propiedad, y estas relaciones determinan quiénes deben estar constituidas como personas apropiadamente sexuadas y determinan qué uniones sexuales son legítimas y deseables...

Toda forma del deseo, por consiguiente, posee sus ideologías interpelativas adecuadas, las que constituyen, a partir de la materia prima de la carne humana, las personas con sexualidad apropiada, la identidad sexual, los géneros y las personalidades³⁶.

Lo que hace concluir al autor Bryan S. Turner, que el modo de producción de los medios de existencia y la naturaleza del modo del deseo humano se centran en las dimensiones de los cuerpos individuales y su desarrollo cultural, generando de forma conjunta el cuádruple problema del orden social, que éste sostiene, es universal a las diversas formaciones sociales.

Siendo el desarrollo humano una realidad que se desata imperativamente a través de las dimensiones culturales y de sus correspondientes procesos institucionales, la dinámica concreta de dicho desarrollo se desenvuelve en la manifestación de la compleja condición humana en la tensión latente entre la economía y la sexualidad humanas, que configura y es configurada por todo el entramado del sistema cultural, que define la sociedad, y en la que predominan las relaciones o vínculos de algunas de sus dimensiones, sin dejar de lado por supuesto su carácter sistémico.

Como se ha sostenido en apartes anteriores de este texto, la cultura económica y la cultura jurídico-política, juega un papel trascendental para la sociedad, papel que sin lugar a dudas transversaliza los procesos institucionales y como lo reconoce igualmente

³⁶ TURNER, Bryan S. Op. Cit. p 298.

Rene Kaës³⁷, son estructuras institucionales fundamentales para comprender el terreno social sobre el que evolucionamos individual y colectivamente.

En el contexto de Kaës este caracteriza la dimensión cultural de la economía en los procesos institucionales, como una estructura que evidencia los valores que la sociedad atribuye a la racionalidad con que ésta realiza las funciones de producción de los medios materiales de existencia.

De igual forma aborda la dimensión cultural jurídico-política, explicando las características primero de la estructura jurídica y luego de la estructura política. En este orden de ideas los procesos institucionales se organizan en un marco jurídico que regula las relaciones intra e interinstitucionales entre los sujetos, instaurando la prescripción de las leyes para controlar las posiciones arbitrarias de sus integrantes. En esta misma lógica se explicita que los procesos institucionales sostienen la realización de sus proyectos ejerciendo el poder político, que se plasma en los procesos de influencia que hacen posible la toma de decisiones y las modalidades de las acciones, regulando “las relaciones de dominancia, rivalidad y sumisión en las cuales se persiguen los intereses de cada uno y los fines propios de la institución”³⁸.

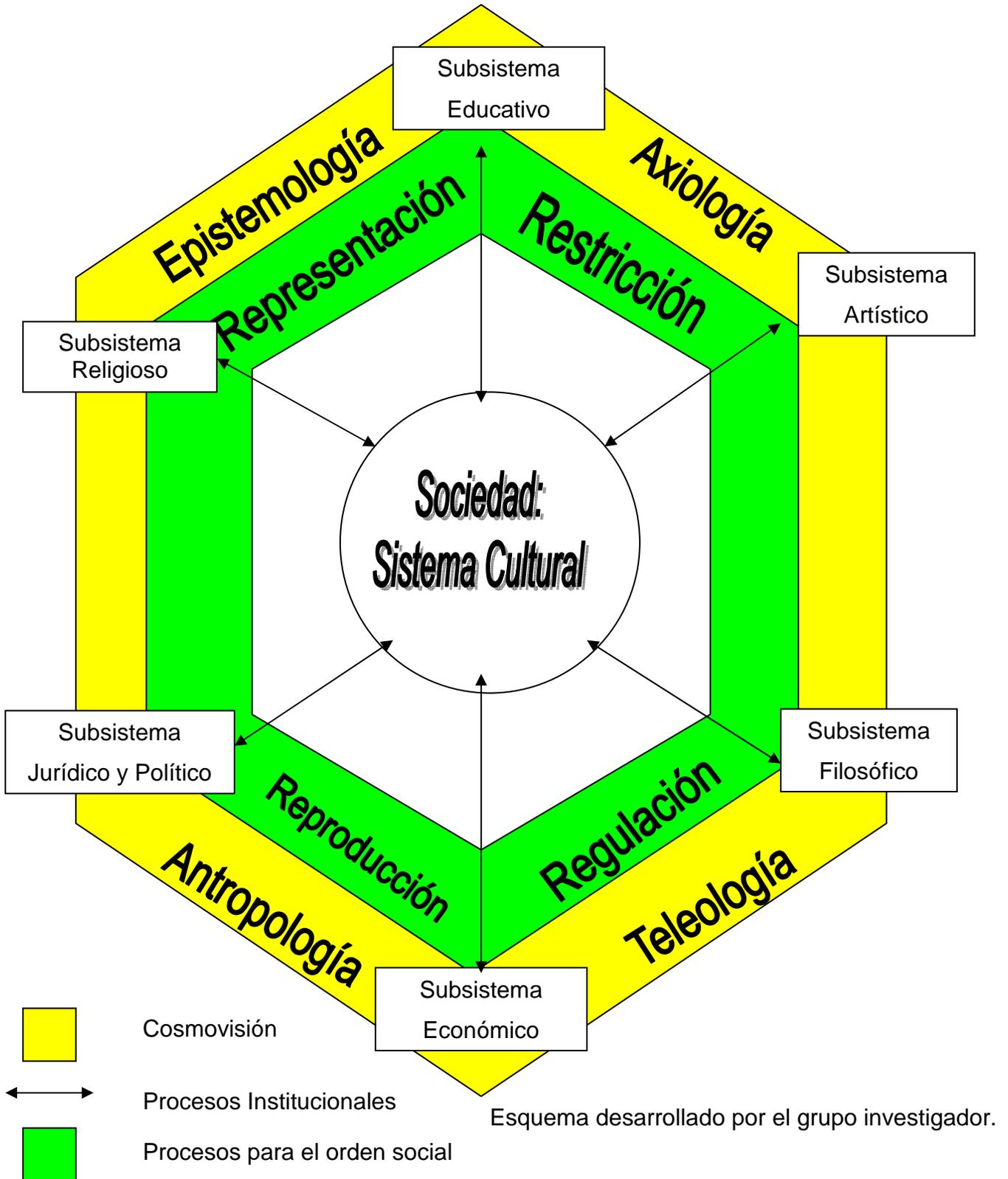
Sobre este hilo conductor de los vínculos institucionales, Kaës confluye en la tesis de la importancia de los sistemas de representación y de interpretación que este denomina, “cultura institucional”, en los que se organiza la formación del sentido en la institución, que significa para éste, la conformación de los significantes compartidos entre los seres humanos que participan de creencias comunes y han internalizado valores y normas, que contribuyen “a definir conjuntamente la identidad de la institución y los referentes identificadorios de sus miembros”³⁹. A manera de síntesis de la complejidad del desarrollo humano en sociedad, se presenta a continuación un gráfico que correlaciona el concepto de sistema social con el cuádruple problema de una formación social.

³⁷ KAËS, Rene. Op. Cit. p. 30

³⁸ Ibid, . p 30.

³⁹ Ibid, . p 31.

Gráfico N° 8 Dimensiones de la sociedad como sistema cultural



Debido a la naturaleza de este trabajo teórico, es menester postular abiertamente algunas de las características básicas de la cultura educativa en relación con su papel social para procurar generar las posibilidades, que los procesos institucionales educativos, pueden brindar para que los seres humanos se desarrollen socialmente.

Desde esta perspectiva, la cultura educativa y sus correspondientes procesos de institucionalización son el reflejo del reconocimiento social de que los seres humanos tanto individual como colectivamente están siempre por hacerse, no son seres que puedan o no ser educados, son seres que inexorablemente tienen que ser educados, puesto que para el desarrollo de su condición humana la educación es una necesidad, que hace que a los hombres y a las mujeres haya que estar educándoles siempre.

Entonces la educación se convierte en la actividad social que contribuye a producir a los seres humanos y los “orienta” entre lo que son y lo que tendrían que ser. Los seres humanos son hacerse seres humanos; son educación.

La educación esta transversalizada por la interacción de las estructuras que son propias de cada sociedad (dimensiones culturales), lo que establece una diversidad de modelos educativos propios de cada formación social, en los que la formación y el desarrollo de las personas en pro del logro de la reproducción de la sociedad como sociedad, se convierten en el deber ser de su dinámica social.

Reconociendo como fundamento de la formación y el desarrollo del ser humano, que éste último es un ininterrumpido hacerse, que su vida transcurre haciéndose, la educación como proceso necesario en el hacernos humanos, se caracteriza por ser intencionada, emerge en relación intersubjetiva que enlaza al educando (ser que ingresa a la cultura), con las funciones educativas (red de procesos de socialización) y con sus formas educadoras (las instituciones sociales), buscando finalidades en las que por la complejidad de las sociedades humanas, no hay consenso intra ni intercultural sobre el qué, el para qué y el como del ser humano.

Sin embargo aunque no existe un único modelo de ser humano a ser desarrollado en los procesos educativos de las diferentes culturas, la historia de la humanidad ha mostrado, con cierta perspectiva determinista, que el fenómeno de difusión del poder político –definido arriba- y la forma en que las estructuras sociales se modifican por la acción de los actores sociales que ejercen dicho poder, “imponen” hasta tal punto “su” modelo que ha nadie se le ocurre sospechar otro.

Históricamente se ha educado tomando como modelo de ser humano el reflejado por una ideología*, que se debate en medio de sociedades donde prima el modelo hegemónico –que se considera ideológicamente como el “bueno” y el “verdadero”- pero en donde la opción democrática –que implica el respeto al modelo del otro- se erige como posibilidad antropológica de decidir por modelos educativos no monolíticos.

Lo anterior connota que el “resultado” de la educación es un ser humano que se valora culturalmente, en su aproximación al ideal establecido por la intencionalidad del proceso educativo que en su campo** de desenvolvimiento, expresa las contradicciones de la organización social en que se encuentra inscrito dicho proceso, exigiendo la evaluación social de éste último a través de criterios que determinan cual es el “mejor” proceso para alcanzar el ideal propuesto, siendo entonces el terreno pertinente para la comprensión de tales criterios, el de la axiología desde la cual se pronuncia cada sociedad.

En última instancia, la educación consolida su sentido en el proceso de subjetivación constituyente de una persona valorada culturalmente como tal, en donde ésta es así

* Se define a lo ideológico como a una cierta modalidad del discurso, en la que éste se presenta como absoluto, oculta las condiciones de producción en que se halla sustentado, y promueve un efecto de creencia. Este concepto es desarrollado por las psicoanalistas María Cristina Rojas y Susana Sternbach, en el libro *Entre dos Siglos: Una lectura psicoanalítica de la posmodernidad* editado en 1997 en Buenos Aires Argentina por Lugar Editorial.

** Se define como el resultado de las relaciones y luchas entre agentes y/o instituciones que tienden a conservar o transformar formas específicas de poder en lo económico, político y cultural. (Bourdieu – 1980) Citado por Jorge William Guerra Montoya, en el texto *Epistemología e historia de la pedagogía*. Modulo. 2003.

mismo construida en el mundo sociocultural, reproduciéndolo y generándolo al mismo tiempo. Los seres humanos enlazados en la reproducción intergeneracional, aprehenden lo comunicado habilitándose para la creación, haciendo propio lo recibido y singularizándolo, en un proceso a través del cual la “herencia” cultural evoluciona con las condiciones socio históricas que se encuentran determinadas, como ya se ha sostenido, por las aspiraciones inherentes al ideario de cada época, que busca constituir subjetividades acordes con los contenidos predominantes socialmente.

Como colofón de esta aproximación teórica a la comprensión de los ambientes o modelos sociales en los que se construye la humanidad de los seres biológicos de la especie Homo Sapiens, y que por lo tanto permite el acercamiento interpretativo a las condiciones complejas, pero ordenables analizables y cognoscibles del orden social, se presenta la definición de Desarrollo Social dada en la Cumbre Mundial que sobre el tema gestó la Organización de Naciones Unidas en 1995 y que sirve como referente ,así sea de algunas instancias del poder político en el mundo, de la cosmovisión de lo que debe ser este proceso

El desarrollo social es inseparable del entorno cultural, ecológico, económico, político y espiritual en que tiene lugar...

Para promover el desarrollo social es preciso orientar los valores, los objetivos y las prioridades hacia el bienestar de todas las personas y el fortalecimiento y la promoción de las instituciones y las políticas que persiguen ese objetivo.

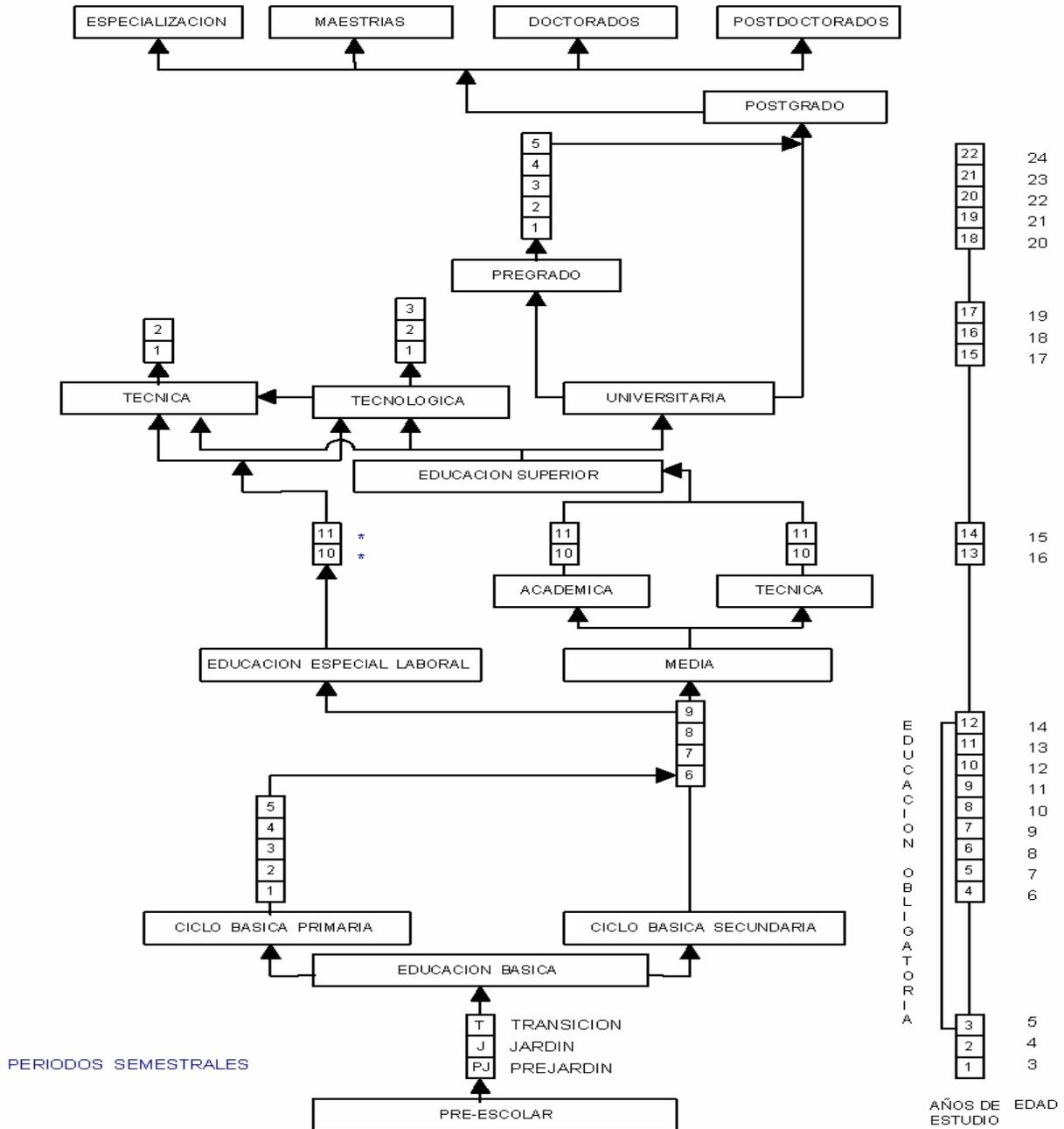
La dignidad humana, todos los derechos humanos y libertades fundamentales, la igualdad, la equidad y la justicia social son valores fundamentales en todas las sociedades. La adhesión, la promoción y la protección de estos valores, entre otros, son la base de la legitimidad de todas las instituciones y del ejercicio de la autoridad y promueve un entorno en el que los seres humanos son el núcleo del desarrollo sostenible y tienen derecho a disfrutar de una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza.⁴⁰

⁴⁰ SARMIENTO ANZOLA, Libardo. Utopía y sociedad: Una propuesta para el próximo milenio. Bogotá: FESCOL. Segunda edición. 1997. p. 26.

En lo que sigue de esta monografía, se comenzará a entablar el diálogo entorno a las posibilidades que brindan los procesos institucionales de la cultura educativa, a nivel de la Educación Superior en Colombia, en relación al desarrollo humano integral, asumiendo que así éste nivel represente en la escala de formación el “último” peldaño en el proceso de educación formal en el país –ver gráfico- y, al que las personas llegan en un proceso de crecimiento y desarrollo relativamente definido, es decir, en condición de adolescentes o adultos jóvenes, las instituciones de Educación Superior juegan un papel protagónico en los avances o retrocesos que pueda lograr una persona en su propio proceso de desarrollo.

Gráfico N° 9 Tomado de Organización de estados Iberoamericanos OEI.
<http://www.oei.es/quipu/colombia/> diciembre 1 de 2006 10:00 PM

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL



6 LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA: ¿ESCENARIO PARA EL DESARROLLO HUMANO?

6.1 LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA: EN EL CONTEXTO DE UN MODELO LIBERAL PARA UNA MODERNIZACIÓN SIN MODERNIDAD.

La civilización occidental contemporánea de la cual hace parte América Latina y por supuesto Colombia, se constituyó por un proceso histórico complejo, heterogéneo, dinámico –con avances y retrocesos- y carente de una pretensión de universalidad. Siendo el “resultado” de la confluencia de un doble proceso, por un lado, de modernización que alude a los procesos de apropiación de la naturaleza por los seres humanos transformando su entorno material con la dialéctica derivada del desarrollo de la ciencia y de la técnica, generando así mutaciones en el orden social y, por otro, de modernidad que hace referencia a la apropiación de los seres humanos de su propia naturaleza transformándose así mismos como centro de dicho entorno.

Durante este proceso, de acuerdo con la autora Consuelo Corredor Martínez,

La modernización se ha convertido en el abece del progreso, colocándose como un fin en sí mismo y no en un medio, imprescindible por cierto, para dotar a la sociedad de unas mejores condiciones materiales. Lo paradójico es que si bien no sería concebible una sociedad moderna carente de un proceso de modernización, este último no requiere ineluctablemente de la modernidad y aún menos conduce por sí mismo a ella⁴¹.

En esta dicotomía de configuración histórica de la civilización contemporánea, es importante, inicialmente aclarar el significado de la modernidad puesto que su surgimiento y evolución marcan las pautas esenciales de las posibilidades reales del desarrollo humano, en la medida en que expresan el marco de referencia de la

⁴¹ CORREDOR MARTÍNEZ, Consuelo. Los límites de la modernización. Bogotá: CINEP. Segunda edición. 1997. p 37.

cosmovisión que atraviesa las generaciones de hombres y mujeres como criaturas y creadoras de la misma.

El comienzo de la condición moderna se sitúa en el Renacimiento europeo, en el que se desató una revolución individualista que promovió la búsqueda del saber que la Edad Media había oscurecido, propugnando por una subjetividad creadora, liberada de ataduras religiosas. La razón se erige así como la “nueva divinidad”, que se despliega en el siglo XVII, desterrando otras creencias e impulsando un saber crítico y el desarrollo científico que hasta el momento parecen aún ilimitados. Procesos que continuaron en el período de la ilustración, siglo XVIII, y se fueron expandiendo desde entonces con intensidad hasta lograr en el siglo XX una hegemonía que abarcaría todas las áreas de la cultura.

Para las autoras Rojas y Sternbach, “la modernidad fue la época de la razón, el culto por lo nuevo, el enfoque progresivo de la historia y las grandes utopías”⁴².

Los seres humanos modernos profesan una enorme fe en sí mismos fundamentada en las potencialidades de la razón como instrumento para la liberación de ellos y de su mundo. Mientras que para el ser humano medieval el sentido de la vida estaba en el más allá, para el individuo de la modernidad se halla en la vida misma, dotada de un sentido prospectivo basado en la realización del futuro.

Pero a medida que las múltiples transformaciones –centradas en los hitos de la Revolución Industrial y de la Revolución Francesa- se fueron traduciendo en una mayor disponibilidad de recursos en manos de los seres humanos, la conciencia reflexiva le fue cediendo paso a la “conciencia entusiasta, exaltante y exaltada plena de apariencias, ilusiones, certidumbres y arrogancia. Así el modernismo del

⁴² ROJAS, María Cristina y STERNBACH, Susana. Op. Cit. p 35.

siglo XIX, va transitando hacia una mera ideología, quedando reducido a una exaltación y apología del bienestar conquistado”⁴³.

El modernismo que actúa como ideología del proceso de modernización, aparece abiertamente hacia fines del siglo XIX, rindiendo el culto a lo nuevo por lo nuevo desde una concepción del mundo plenamente fetichizante, en la que se desata el impulso de los poderes de la época, de crear un mundo homogéneo, totalmente modernizado por el desarrollo de la ciencia y de la tecnología en el que se produce el divorcio entre la apropiación de la naturaleza liderada por las naciones que dominan o producen los avances científico tecnológicos, y la apropiación de los seres humanos de su propia naturaleza, lo que genera la fractura del mundo de la modernidad.

La explicación de la escisión entre modernidad y modernización y el rol desempeñado por el modernismo como apología de esta última, ha estado signado -desde el sustrato de la teoría de Marx-, por el hecho de que la modernización ha sido guiada por la racionalidad burguesa, que ha consolidado al capitalismo como sistema de producción a escala mundial, disponiendo de la razón predominantemente para la obtención de ganancias, y persiguiendo como objetivo principal de la organización social del trabajo humano, el aumento del retorno sobre los capitales de los accionistas; con lo cual se hace de la razón una concreta razón instrumental en la que el proyecto de apropiación de la propia naturaleza humana se diluye.

Pero cuando se opera la disociación entre modernidad y modernización, y se impone la razón instrumental, o sea la racionalidad burguesa, las transformaciones del mundo y de la sociedad quedan sujetas a las necesidades de la dominación del capital, cuya única finalidad es la acumulación. Por ello la libertad que comporta la razón es encadenada por las necesidades de valorización del capital.⁴⁴

⁴³ CORREDOR MARTÍNEZ, Consuelo. Op. Cit. p. 40.

⁴⁴ Ibid, . p. 43.

En el contexto de la racionalidad burguesa la razón se transfigura en una racionalización subyugada por las actividades humanas centralizadas hacia la producción de los avances técnicos, para así dominar el mundo exterior a través del cálculo económico, anulando de esta forma las aspiraciones humanas de verdadera libertad y sopesando un vacío ético “ya que la racionalización carece de ética justamente porque se ha distanciado de la razón”⁴⁵.

Continuando con los postulados de Corredor Martínez, esta autora describe la experiencia de América Latina como una modernización desde arriba, en el sentido de que la polaridad del mundo instaurada históricamente entre países del centro y de la periferia, se produce básicamente porque los primeros tuvieron la experiencia de una modernización desde abajo, es decir, por cuanto construyeron su derecho de modernizarse por sus propias razones y desarrollando autónomamente sus propias fuerzas productivas; mientras los segundos

fueron avasallados por la dinámica del mercado mundial, haciendo de la modernización un proceso “desde arriba”, en el cual el espacio público y la organización política fueron trazados con base en planos ajenos a las características de su terreno. Como dijo Rousseau, “las casas hacen un espacio urbano, pero los ciudadanos hacen una ciudad”⁴⁶.

En este orden de ideas, mientras la modernidad en los países Europeos –centro del orden mundial- terminó formando parte de una radical mutación de la sociedad, nutriéndose de las transformaciones que aparejaba la emergencia del capitalismo, en América Latina, desde finales del siglo XVIII en adelante, la modernidad es envuelta en un contexto social adverso, puesto que en su condición de colonias dominadas por diversos países del centro, la racionalidad mercantilista predominante en éstos últimos creó unas relaciones de dependencia que condujeron a los países del “tercer mundo” al estancamiento económico y la

⁴⁵ Ibid, . p. 44.

⁴⁶ Ibid, . p. 54.

desintegración del poder, posibilitando que los sectores sociales más adversos a la modernidad asumiesen las riendas del poder.

Proviniedo de la especificidad de la experiencia de modernización de América Latina, se comprende como a partir del siglo XIX la constitución de las repúblicas en esta región significó la imposición de Estados Nacionales, como formas de regulación oficial de la sociedad y de organización de los mercados a nivel mundial, reproduciendo estructuras jurídicas similares, tejidas en realidades sociales diferentes en cada país y, por razones históricas que no es del caso precisar, el dominio hegemónico de los Estados Unidos conduce la dinámica de la modernización de estos países hacia la adaptación capitalista de las formas de producción con su correlato en intensos cambios en el orden social de manera obviamente heterogénea y reversible. La estructura social y política de los países latinoamericanos se va modificando en la medida en que distintas clases y grupos sociales de elite, logran imponer sus intereses y su dominación al conjunto de la sociedad.

Dichas elites dominantes tendieron hacia una estrategia esencialmente desarrollista, basada en un proyecto de modernización económica que privilegiaba la apropiación de los excedentes socialmente producidos por los grupos minoritarios en el poder y, al mismo tiempo conservando las estructuras de referencia propias de una sociedad tradicional.

Gestando, de esta manera, la configuración de amplias masas excluidas de los beneficios de la modernización y haciendo del clientelismo, una práctica generalizada en la región, como una de las formas de acceso a algunos de “los beneficios de la modernización reservados para unos pocos, pero con graves consecuencias para la cultura política y la integración de las mayorías”⁴⁷.

⁴⁷ Ibid. , p. 59.

La situación colombiana, en palabras de Consuelo Corredor se interpreta como

La sensación simultánea de estar viviendo entre dos mundos -que-, proviene de las profundas mutaciones experimentadas por la sociedad colombiana a lo largo del proceso de modernización económica, que “desde arriba” han promovido las élites económicas y políticas dominantes...

La tensión obvia que resulta de las dificultades por hacer compatibles un proyecto de modernización –que por definición comporta cambios en la organización social de la producción, y por consiguiente en las expectativas y valores de la población-, con la permanencia de un proyecto político fundado en la exclusión e inmovilidad social, resulta profundamente conflictivo e inhibe, finalmente, la continuidad de los dos procesos⁴⁸.

El país se haya inmerso en un proceso histórico en el que el Estado se encuentra subordinado y usufructuado por las élites, hecho éste que le ha impedido tener una relativa autonomía en el cumplimiento de las funciones que le son propias y constituirse, por tanto, en el garante de los derechos colectivos. Lo que ha permitido que el Estado colombiano se haya venido privatizando paulatinamente, en el sentido de supeditar las instituciones y la acción estatal a intereses privados o particulares, respetando siempre el inflexible marco socioeconómico y político. “De tal forma se fue configurando un modelo liberal de desarrollo, que no se opone al intervencionismo estatal, pero que sí le traza su orientación y sus límites”⁴⁹, en un proceso que inició en el siglo XX y que continua hasta el presente.

Lo que hoy se conoce como modelo neoliberal, es el resultado de relaciones internacionales del centro y de la periferia, en donde para Colombia, así como para la mayoría de países de América Latina, sus raíces se develan en los procesos que se denominan, en este contexto, modelo liberal de desarrollo.

Y que consiste en un proceso en el que prevalecen los intereses privados por encima de los intereses colectivos, haciendo del mercado el núcleo de la

⁴⁸ Ibid, . p. 70.

⁴⁹ Ibid, . p. 72.

organización económica y social y del Estado solo una instancia que regula las condiciones de mantenimiento del statu quo vigente, llevando a cabo este proceso con la implementación de reformas estructurales orientadas hacia la racionalidad capitalista del mercado y el mejoramiento de la "eficiencia" de la economía, para acelerar el crecimiento y consolidar la competitividad del país en los mercados internacionales. Estas reformas se han orientado principalmente a: La liberación comercial, la política tributaria, la desregulación financiera, la privatización, la legislación laboral y la transformación del sistema de seguridad social.

Este modelo de desarrollo neoliberal, extrema la idea del liberalismo clásico de que el móvil de la acción humana, es el egoísmo y que, por tanto, la búsqueda de los intereses privados conlleva a la consecución de los intereses sociales, puesto que se piensa que la sociedad no es más que un agregado de individuos, con la diferencia para Colombia de que el egoísmo de las élites dominantes no persigue los intereses sociales. "De ello, da crédito el enorme contraste entre la creciente apropiación privada de los beneficios del desarrollo por parte de unos pocos, con la creciente socialización de los costos del mismo, lo que no ha sido obstáculo para que en el discurso dominante se siga invocando el principio liberal"⁵⁰.

Bajo esta misma óptica, el investigador Libardo Sarmiento Anzola postula como el desarrollo del neoliberalismo conduce a la sociedad que lo aplica, obviamente de una manera asimétrica, al predominio de los proyectos de vida individualizados en los que el bienestar se concibe en función de la autosatisfacción, que se alcanza a través de un comportamiento egoísta y calculador supeditado a la dinámica totalitaria del mercado.

Por lo que, según Sarmiento Anzola, todo ser humano que no sea un ganador de acuerdo a las condiciones de competitividad de los mercados globales, pierde todos sus derechos y es invisibilizado por esta sociedad, sobreviviendo sólo por

⁵⁰ Ibid, . p. 75.

actitudes filantrópicas o asistenciales de algunas personas particulares o del Estado. Desde esta concepción, en la que se diluye estructuralmente la condición social del ser humano en el sentido del predominio de vínculos inconcientes, fragmentados y desorganizados, que sólo se establecen para saciar los intereses privados en desmedro de las metas esencialmente colectivas, es que este autor describe que

En la antropología mercadocéntrica desaparece el ser humano con necesidades, en su lugar surge el ser-consumidor con deseos a ser satisfechos por empresas privadas. En el sistema de mercado un ser humano vale en la medida en que tiene mercancías y riquezas, solamente los consumidores son tomados en consideración, sólo sus deseos son atendidos, las necesidades básicas de los no consumidores, los pobres, no cuentan porque ellos no-son, no tienen existencia real en el sistema.⁵¹

En síntesis, el predominio de un modelo liberal de desarrollo encauzado por procesos de modernización imbuidos de modernismo y liderados políticamente por sectores sociales de élites minoritarias sin un proyecto de Nación-Estado sólido y autónomo, representan la instauración histórica de unas condiciones culturales – en lo que en este trabajo se asume por este término-, de las que el sistema educativo colombiano es expresión de sus contradicciones y dinámica.

Sistema educativo envuelto, por lo tanto, por la racionalidad económica capitalista de un país de la periferia del orden mundial –ver gráfico 10- en el que el acceso social a los procesos institucionales de educación formal se limita al ofrecimiento mercantil de éste servicio público –constitucionalmente reconocido como tal- por las empresas privadas, o para aquellos miembros de la sociedad que no pueden acceder al mercado, a la implementación por parte del Estado de políticas sociales a través de programas asistenciales y compensatorios de carácter

⁵¹ SARMIENTO ANZOLA, Libardo. Utopía y sociedad: Una propuesta para el próximo milenio. Bogotá: FESCOL. Segunda edición. 1997. p. 41.

descentralizado, en el que las instituciones objeto de las mismas tiendan en un grado cada vez más alto al autofinanciamiento de su actividad económica.

Es desde este marco teórico, donde se desenvolverá el análisis de las condiciones estructurales de los ambientes de la Educación Superior del país a partir de 1991, reconociendo que su dinámica interna como subsistema integrante de una sociedad globalizada como la contemporánea, es un escenario cultural que afecta, por la trascendencia de la educación para la reproducción social, las posibilidades reales de desarrollo humano de los ciudadanos colombianos en un mundo en el que se valora cada vez más la producción de conocimiento científico “propia” de las instituciones de Educación Superior.

6.2 LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LO GLOBAL A LO LOCAL

La globalización como ya se mencionó antes es un proceso que abarca las esferas económicas, políticas y culturales de manera comprensiva e integral reestructurando desde el centro hacia la periferia, a través de la recomposición del orden económico mundial, las formas de desarrollo de las sociedades actuales. En este contexto los procesos institucionales de la Educación Superior como parte del sistema social en su conjunto, siguen los derroteros de esta dinámica global, en la que la correlación de fuerzas entre poderes políticos a escala internacional ha moldeado unas tendencias generales para estos procesos educativos, que se hace necesario enunciar.

Para lo cual se acude al investigador Francisco López Segrera, quien analiza algunas tendencias mundiales por medio de las que es factible establecer relaciones importantes entre la globalización y la Educación Superior, para América Latina y el caribe.

Inicialmente López Segrera postula que luego del derrumbe de la experiencia socialista en Europa, el mundo se ha visto avocado a la hegemonía neoliberal y a la exaltación del mercado, conduciendo al planeta a la emergencia de una diversidad de fundamentalismos y de formas de violencia, en los que las

instituciones de educación superior del mundo pueden jugar un papel fundamental en el mejoramiento de la tolerancia.

Se está generando a nivel mundial, una sociedad dual, cada vez más desigual, entre las naciones y al interior de éstas. La globalización se caracteriza por su asimetría: concentra la riqueza en sectores muy reducidos y conduce a la miseria a capas cada vez más extendidas de la población. La globalización imperante no es incluyente y liberadora, sino excluyente y dominadora y se inspira más en la acumulación de riqueza en pocas manos que en la solidaridad humana.⁵²

De acuerdo a las estadísticas mencionadas por este autor en su investigación, el 20% de la población del mundo controla el 83% de los ingresos y el 20% de la población más pobre dispone sólo del 1,4% de estos ingresos. El 24% de la población del mundo vive actualmente en la miseria, con ingresos inferiores a un dólar por día y el 46% dispone de menos de dos dólares al día. Padecen de hambre 840 millones de personas y 1000 millones no tienen acceso al agua potable. Y en el ámbito específicamente de la Educación Superior esta asimetría se refleja en la desproporcionalidad en, por ejemplo, la inversión por estudiante universitario entre un país como Estados Unidos en donde asciende a \$20.538 dólares al año y una región como África Subsahariana en donde tal inversión oscila entre \$1.531 y \$1.251 dólares por año.

Las dinámicas demográficas evolucionan correlativamente con el “progreso” científico tecnológico en el mundo bajo la lógica de la racionalidad capitalista, que generando en parte una producción de mercancías en masa y “garantizando” mejores condiciones de salud pública para los ciudadanos de la llamada aldea global, mantienen un crecimiento poblacional heterogéneo espacialmente, con el que se tiende a aumentar de 6.500 millones de habitantes –actualmente- a 8.000 millones en el 2008 y a 9.000 millones en 2054. Obviamente que por la lógica del

⁵² López Segrera Francisco. América Latina y el caribe: Globalización y educación superior. 2006 http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0013.pdf

orden económico mundial, se desatan una serie de procesos como las migraciones desde la periferia hacia el centro, que conjugados con las estructuras de la cohesión social dominada por las lógicas de las tecnologías de la información y de la comunicación y sus contenidos ideológicos, configuran una sociedad mundial fragmentada, segregada y excluyente para las posibilidades del desarrollo humano.

Uno de los posibles efectos externos de esta dinámica demográfica y cultural se evidencia en el aumento cuantitativo de las matriculas en Educación Superior, en donde para el caso de América Latina, paso en 1970 de 13 millones a 79 millones en el año 2000 y a 110 millones para el 2005.

La evolución estructural de las sociedades modernas canalizada por la cosmovisión utilitarista y positivista de la cultura capitalista, ha consolidado en la relación modelo social imperante-naturaleza, un proceso de degradación del medio ambiente manifestado en fenómenos de contaminación (del agua, del aire, de los suelos, de los alimentos, de lo auditivo, de lo visual) y de disminución apreciable de la biodiversidad, que han conducido a desequilibrios en la salud humana y en las leyes de la naturaleza, convirtiéndose esta situación de crisis ambiental en una exigencia ética a ser dirimida en las Instituciones de Educación Superior (IES) en el mundo.

“Los vertiginosos avances e innovaciones, en especial en el campo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son probablemente los motores más poderosos de la globalización”⁵³. De acuerdo a López Segrera, el surgimiento de la “sociedad de la información” es una tendencia global que refleja la asimetría de este proceso puesto que divide al mundo entre los que tienen acceso a las TIC y quienes no lo tienen, manteniendo la diferencia entre los situados cerca del centro, los que tienen poder, los productores de la información

⁵³ Ibid, . p. 6.

y, los de la periferia que tienden a ser el extremo receptor y relativamente desapoderado del mundo.

Esta tendencia de la preeminencia de las TIC a nivel global ha llevado a la proliferación de programas de Educación a distancia de carácter virtual y por su carácter estratégico a la configuración de nuevos paradigmas pedagógicos, pero desafortunadamente sobre la base de vender este servicio como una mercancía comercial, olvidándose de la responsabilidad social de las IES.

“Pueden también avizorarse cambios en los sistemas democráticos y en el sistema mundial de las Naciones Unidas como consecuencia de la globalización, que demanda una participación más democrática de las naciones en la adopción de las decisiones que tienen repercusión mundial”⁵⁴. Lo que igualmente hace que las IES tiendan a ser reflejo de estas dinámicas, comprometiéndose relativamente su autonomía y estructuración organizativa a nivel institucional.

Igualmente el proceso de modernización globalizado mantiene las inequidades entre los géneros. “En una palabra: la asimetría entre hombres y mujeres es una de las tres grandes asimetrías mundiales. Las otras se refieren a la distribución de la riqueza y al desarrollo científico-tecnológico”⁵⁵. Para el caso del sistema educativo en general en el mundo existen alrededor de 800 millones de personas analfabetas de las cuales dos terceras partes son mujeres.

El siglo XXI será el siglo del pluralismo cultural, de la diversidad y la creatividad, en un mundo globalizado, pero corremos el riesgo del dominio de unas culturas sobre las otras... El predominio de los países más ricos especial de Estados Unidos en la aplicación de las nuevas tecnologías implica nuevas formas de dependencia y vasallaje cultural a través de una *world culture* que tiende a imponer por todas partes la homogeneidad cultural. El simulacro del consenso sustituye como alternativa cultural a la negociación razonada y

⁵⁴ Ibid, . p. 6.

⁵⁵ Ibid, . p. 7.

crítica, en un universo donde la cultura y la política adquieren dimensión de videojuego, de expresiones sin raíces en lo real ni en lo racional, pero legitimadas por lo mediático y lo virtual. Por esto surge el desafío de establecer normas éticas para la navegación en el ciberespacio, de suerte que la “cibercultura” esté acompañada de la “ciberética”⁵⁶.

En un mundo como el actual signado por el predominio de estructuras sociales soportadas en la modernización científico tecnológica, las hegemonías políticas y económicas en cabeza de algunos países que han liderado estos procesos transversaliza por supuesto todas las estructuras de las diversas culturas. En el mundo contemporáneo este dominio geopolítico internacional lo ejerce los Estados Unidos. Según datos de López Segrera, el 80% de los sitios de Internet están en idioma inglés a pesar de que sólo una de cada diez personas en el mundo habla este idioma.

Que prevalezca en el mundo de hoy una tendencia apocalíptica o integradora de las culturas –como lo postula Humberto Eco-, como resultado del choque entre la hegemonía y su correspondiente hibridación cultural y el reconocimiento de la existencia de las multiculturas, debido al control de los hilos del poder económico a través del uso de las TIC, depende de los valores transmitidos por los sistemas educativos donde las IES juegan un papel estratégico.

Estos procesos propios de los dilemas presentes, como el anteriormente descrito, han llevado a la Educación Superior a la paradoja de que, en medio de un momento histórico de grandes avances científico tecnológicos con un potencial inimaginable para la humanidad, se desarrolle una educación de “gran calidad” en instituciones de élite situadas por lo general en los países del centro y una educación dependiente, atrasada y masificada, en los países periféricos, que no suele tener la calidad de la primera.

⁵⁶ Ibid, . p. 7.

El nacimiento de una sociedad del conocimiento como la actual, ubica los sistemas educativos, y en ellos el proceso de generación y distribución del conocimiento, como la dinámica cultural más valiosa para el desarrollo social de las naciones. Atravesamos una época en que la riqueza se fundamenta en la investigación científica y su materialización en los avances tecnológicos, caracterizada por la pregnancia del neoliberalismo conservador y de la economía de mercado, constituyéndose de esta forma en un modelo monolítico sin alternativas viables aparentes.

La Educación Superior juega aquí un papel trascendental, pues es ella la encargada socialmente de gestar dichos procesos de investigación científica. El dilema se manifiesta en el sentido Humano y ético de tales producciones científicas, que así como pueden “parir criaturas” maravillosas y benéficas para la humanidad, pueden también igualmente crear las peores monstruosidades, pues en definitiva la educación está llamada a ser, según UNESCO, “la maestra más importante de la humanidad”. Una educación que nos enseñe a ser, a conocer, a hacer, y a vivir juntos en la aldea planetaria”⁵⁷.

El predominio de estas fuerzas globales ha llevado a la Educación Superior a una dinámica de atracción y repulsión entre concebirla y llevarla a la práctica social como una mercancía comercializable internacionalmente o, considerarla como un bien común de la humanidad y democratizar sus obras.

En este panorama se vislumbran dos procesos consecuencia directa de la dinámica modernizadora neoliberal que afectan directamente el funcionamiento estructural de las IES, como son la no diferenciación entre lo público y lo privado – que implica una confusa idea de lo público, reduciéndolo a una simple instancia de legitimación del orden vigente, manteniendo el predominio de los intereses particulares y partidistas- y la privatización –que representa la prevalencia de los

⁵⁷ Ibid, . p. 8.

intereses particulares de las élites dominantes sobre el interés y el quehacer público de las instituciones estatales- de los intereses de todo el sistema educativo en los países de América Latina.

Como consecuencia de estos procesos, las IES en su configuración cultural son una derivación lógica del modelo liberal del desarrollo, en el que sus características han repercutido en un funcionamiento orgánico de las mismas acorde a la cosmovisión capitalista ya descrita. En estos términos las IES en América Latina y el Caribe han mostrado las siguientes tendencias⁵⁸:

Tabla N° 1 Tendencia de la Educación en América Latina

Año	NÚMERO DE IES			NÚMERO DE UNIVERSIDADES		
	TOTAL	OFICIAL	PRIVADA	TOTAL	OFICIAL	PRIVADA
1995	5.438	46,30%	53,70%	812	39,30%	60,70%
2002	7.514	30,80%	69,20%	1.213	30,80%	69,20%

Año	Estudiantes Matriculados en las IES			Estudiantes Matriculados en las UNIVERSIDADES		
	TOTAL	OFICIAL	PRIVADA	TOTAL	OFICIAL	PRIVADA
1995	7.405.257	61,9	38,1	5.070.731	69,60%	30,40%
2002	12.186.260	52,5	47,5	8.316.649	59,90%	40,10%

- El gasto promedio por estudiante de la región es de \$2.380 dólares por año, cifra muy inferior a la de los países desarrollados.
- Las IES públicas han tenido gran relevancia en el apoyo a la formación de los postgrados y al desarrollo de la investigación científica.
- “La población de bajos recursos tiende a resultar excluida de la educación superior pública por haber asistido a escuelas de menor calidad, lo que

⁵⁸ Tomadas de LÓPEZ SEGRERA, Francisco. Op. Cit. p.

les impide aprobar los exámenes de selección. Muchos van a ingresar en las universidades de menor calidad del sector privado”⁵⁹.

- El modelo de financiamiento que sigue predominando en las IES de la región es para las instituciones públicas el “histórico negociado” –que tiene en cuenta la situación socioeconómica de las personas- y para las instituciones privadas el pago del precio de mercado de la matrícula.
- Algunos de los gobiernos de estos países subsidian los costos de la educación superior de estudiantes con ingresos económicos precarios, pero con los méritos académicos suficientes para que se les otorgue estas ayudas.
- Por las tendencias globales los países de la región comienzan a abrirle sus puertas a IES extranjeras con y sin ánimo de lucro.
- “A partir de la década de los 90’s casi todos los países de la región crearon organismos de acreditación”⁶⁰. (México, Chile, Colombia, Argentina, Centroamérica, Brasil).
- Desde 1995 los sistemas de Educación Superior a nivel mundial se han convertido en estructuras más complejas y heterogéneas, en las que se han generalizado la formulación de políticas que controlan la “calidad” mediante procesos de evaluación institucional, en función de las exigencias del mercado globalizado. En la mayoría de los casos las IES tienden a convertirse en empresas cuyo fin principal es producir ganancias, dejando de ser instituciones de y para la sociedad y reduciendo su radio de acción a la relación empresa-cliente.

La universidad viene enfrentando desde los 90s una triple crisis: de hegemonía, pues ya no tiene el monopolio de la investigación; de legitimidad, pues es percibida como una institución que veda el acceso a los más desfavorecidos y cada vez más jerárquica; e institucional, debido a las dificultades para preservar su autonomía ante la presión de las demandas del mercado y a la tendencia a

⁵⁹ Ibid, . p. 19.

⁶⁰ Ibid, . p. 20.

visualizar tanto a las universidades públicas como a las privadas como una empresa⁶¹.

Al interior de estos procesos culturales de escala mundial, las IES de América Latina y el Caribe se encuentran envueltas en un sistema social internacional reproductor de la desigualdad, haciendo que la educación superior se transforme en un servicio al que se tiene acceso sólo por la vía del consumo de los cada vez más pocos demandantes efectivos (con deseos e ingresos monetarios suficientes), e insertándola en relaciones de dependencia en los contextos de la producción y distribución del conocimiento sujetos a estructuras cada vez más polarizadas y contradictorias –ver cuadro-.

Tabla Nº 2
TENDENCIAS ACTUALES EN LA PÓLEMICA
SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Dimensiones	Tendencia actual	Propuesta
1. Financiamiento	Se impulsa financiamiento privado y se reduce el estatal	El Estado asume su responsabilidad financiera con las IES públicas. Se promueven fuentes complementarias
2. Participación del sector privado	Se promueve la creación de IES privadas	Se deja en libertad controlando su calidad y regulando su funcionamiento.
3. Acceso	En respuesta a las demandas del mercado Regulado (limitado)	Se promueve y diversifica. Se amplía la oferta pública
4. Estructura del sistema de ES	Se estratifica en diferentes niveles por desagregación de funciones.	Se promueve la integración entre los distintos niveles.
5. Creación del conocimiento	Con fin económico incorporado al capital.	Con fin social incorporado al desarrollo humano.
6. Distribución del conocimiento	Restringida	Amplia, generadora de demandas sociales.
7. Gobierno	Manejo desde la Gerencia	Participación responsable de todos los estamentos.

Tomado de: López Segrera Francisco. Op. Cit. p.30

⁶¹ Ibid, . p. 22.

6.3 ALGUNAS INFLUENCIAS DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La importancia del desarrollo de las fuerzas productivas concretizado en el vertiginoso ritmo de las innovaciones tecnológicas aplicadas a procesos productivos que han llevado a que en la sociedad actual los circuitos de mercancías, de capital productivo y de dinero se estiren cualitativamente hasta internacionalizarse al compás del aumento del comercio global, la inversión extranjera directa y los movimientos financieros globales, atraviesa las lógicas operativas de las IES generando para estas un nuevo escenario, en el que como ya se ha mostrado en parte, su estructura organizativa y sus finalidades sociales se reconfiguran permanentemente en correspondencia con la correlación de fuerzas políticas y económicas a nivel mundial.

Esta dinámica de la reconfiguración de la estructura organizativa y de las finalidades sociales de las IES, se explica en el contexto más amplio de las transformaciones de las formas de vida y de compostura social, sufridas por la sociedad occidental desde el siglo XIX, producidas por las revoluciones técnico-científicas de los transportes y de las transmisiones.

Así la revolución de los transportes suministro los artefactos (Locomotora, el automóvil, el avión, sistema ferroviario) necesarios para el transporte de mercancías y de enormes flujos de seres humanos que por diversas razones comienzan a circular por todo el mundo, se constituye en el germen para algunos procesos de globalización, destacando por supuesto los intercambios culturales.

En el caso de la revolución de las transmisiones desde finales del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX se producen una serie de inventos (el teléfono, el telégrafo, la radio, el cine y la televisión) y, más recientemente la creación de nuevas tecnologías computacionales que proveyendo de dispositivos altamente cualificados para la puesta en red, a velocidades increíbles, de las

relaciones y de la información, y que comparativamente con la revolución del transporte,

cumple el mismo papel incluso de un modo más contundente, pues además de contribuir a la implantación de una nueva velocidad, aporta un segundo un tercer y un cuarto elemento, fundamentales para la comprensión del nuevo orden mundial: el apareamiento de un tiempo global en detrimento de los tiempos locales, la deslocalización de una serie de aspectos de la existencia humana y la virtualización de los mismos...

Velocidad, tiempo global en el sentido de Paul Virilio, deslocalización y virtualización son pues cuatro categorías a partir de las cuales es posible comprender las sociedades de control. Todas afectan la vida humana en todos sus niveles.⁶²

El uso de las TIC (la televisión, la teleconferencia, la audioconferencia, la educación a distancia en línea e Internet), comprendidas en los cambios generados por las revoluciones tecnológicas mencionadas, en las estructuras organizativas de los sistemas de Educación Superior ha llevado a las IES a transfigurar su lógica institucional hacia las posibilidades de acceso, calidad y costo que este nuevo orden brinda a la sociedad. Se considera que estos cambios tecnológicos y sus potencialidades pueden afrontar la expansión requerida por las IES con relación a las posibilidades ya referidas.

El debate actual se desata en función de si la tendencia al predominio del uso de las TIC conduciendo a una Educación Superior cada vez más virtualizada, logre reducir los costos económicos y mejorar la calidad en relación con la Educación Superior presencial tradicional.

En relación con este debate el informe de síntesis de la Conferencia Mundial de la Educación Superior (CMES) realizada en 1998, señaló que fuera de que la brecha estructural de desarrollo desigual entre los países industrializados y los países en

⁶² AGUDELO RAMIREZ, Juan Fernando. Op. Cit. p. 76.

“vías de desarrollo” se ha incrementado, también se ha ensanchado la nueva división entre los llamados “info-ricos” e “info-pobres” evidenciada en que

Sólo 400 millones de personas usan Internet, lo que representa el 7% de la población mundial. Su densidad es de un 53% en Estados Unidos y Canadá, mientras es sólo del 1% en el Medio Oriente y de un 0.4% en África. El 70% del contenido académico que circula por Internet proviene de Estados Unidos (UNESCO, 2004).⁶³

Con base a esta dinámica se ha venido ampliando un mercado de servicios educativos superiores a nivel nacional y transnacional en el que se compite cada vez con mayor agresividad por la demanda, evidenciándose un aumento de la presencia de las IES extranjeras en América Latina –ver cuadro-, caracterizado por un modelo empresarial rentístico en busca de consumidores de un producto que no siempre se ofrece con la calidad requerida y que en medio de esta lógica no interesa elaborarse en función de su responsabilidad social.

Tabla N° 3
 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERAS PRESENTES EN PAÍSES LATINOAMERICANOS DE ACUERDO A REGIÓN DE ORIGEN Y A MODUS OPERANDI. 2004 (*)

	USA	EUROPA	América Latina	Otros	Total
Educación a Distancia	28	54	19	1	102
Sedes y Franquicias	28	9	13		50
Alianzas	55	59	11		125
Convenios	112	271	392	41	816

(*) Países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Republica Dominicana, Uruguay, Venezuela y Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá.

Tomado de: López Segrera Francisco.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) el comercio mundial en servicios educativos en la Educación Superior se estima en \$30.000

⁶³ LÓPEZ SEGRERA, Francisco. Op. Cit. p. 34.

millones de dólares al año. En medio de unas estructuras estatales de regulación cada vez más debilitadas en relación al control que se ejerce sobre el ingreso de los proveedores mundiales de este servicio, sin por lo tanto, ser garante de la calidad y de los valores culturales que se hallan inmersos en sus respectivos contenidos; prevaleciendo el criterio de la Organización Mundial del comercio de considerar la Educación Superior como un servicio comercial susceptible de ser regulado por ella.

En definitiva las TIC han abierto inmensas posibilidades a la cooperación entre las IES del mundo globalizado, “que ha adquirido nuevas formas y dimensiones, pero ellas han sido utilizadas últimamente, en primer lugar, para proveer educación superior transnacional sobre bases comerciales”. (UNESCO, 2004)⁶⁴.

Por último en este acápite, es de resaltar que los informes de las entidades multilaterales como la UNESCO y el Banco Mundial coinciden en reforzar la idea de la prioridad que se le debe otorgar a la Educación Superior en una sociedad que como estas se moviliza en función del conocimiento científico, pues es éste el que le imprime el ritmo desde la formación profesional y científica en las diferentes áreas del saber, a los procesos de modernización y al impulso de la competitividad de las economías nacionales como estandartes fundamentales de la ideología neoliberal predominante.

6.4 LA GLOCALIDAD* DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

Colombia como país resultado de un modelo liberal de desarrollo soportado en procesos de modernización capitalista, se encuentra inmiscuido íntimamente en la

⁶⁴ Ibid, . p. 37.

* Es expresión fiel de la frase “pensar globalmente para actuar localmente”. Es un concepto acuñado por Robert Robertson, autor de Globalización (1992), para referirse a la particular relación entre lo global y lo local en una doble dimensión: Como forma de adaptación de los requerimientos de los mercados internacionales en sus fuerzas de oferta y demanda en cada localidad y, como el tipo de redes ciudadanas tejidas de manera virtual en el orbe, en un ámbito personal y de cercanía. <http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=19208>

narración de la historia de América Latina y el Caribe referida en los apartados anteriores y, por ende, el destino de su sistema de educación Superior esta atado a su propia dinámica histórica.

En el período comprendido entre 1990 y el 2005, de acuerdo a Sergio Tobón⁶⁵, en el país se presentaron grandes transformaciones económicas, sociales y políticas, sujetas por supuesto a las correlaciones de fuerzas internacionales imbricadas en el orden mundial globalizado, que se plasmaron bajo la lógica de la internacionalización de la economía nacional, trayendo como correlato una nueva Constitución jurídico política necesaria para darle legitimidad a los cambios estructurales que le esperaban al país, al pasar del modelo de Estado-Benefactor –predominante desde 1950 hasta 1990- al modelo neoliberal ya descrito en su desenvolvimiento para la región latinoamericana.

Hechos éstos últimos que generaron según el autor, una dinámica de cambios sustanciales a la realidad social del país, puesto que la nueva Constitución política reformó, suprimió y creó instituciones estatales que introdujeron un nuevo marco en el funcionamiento del Estado y la regulación de la vida social, afianzando los derechos de participación democrática y creando las bases para reformar el sistema educativo colombiano en todos sus niveles.

“Fruto de esto fue... la promulgación de la Ley 30 de 1992 para reestructurar la Educación Superior y luego la Ley General de Educación, en la cual se enfatiza en cuatro aspectos clave: calidad, cobertura, pertinencia y economía. Aparece entonces, una dinámica de cambio en todo el sistema educativo con diferentes visiones, finalidades y estrategias, pero siempre enfatizando en estos cuatro aspectos”.⁶⁶

Como ya se menciona en sus características generales para la región de América Latina, la implementación del neoliberalismo en Colombia obedeciendo a las

⁶⁵ TOBÓN, Sergio. Competencias en la educación superior: Políticas hacia la calidad. Bogotá: ECOE. 2006.

⁶⁶ Ibid, . p 74.

mismas directrices, llevó a la sociedad colombiana en su heterogeneidad a procesos de apertura económica implicando básicamente la ampliación del comercio internacional de la nación (importaciones y exportaciones de mercancías y de capitales de afuera hacia adentro y viceversa), así como el despliegue del proceso de privatización de los empresas y servicios públicos (salud, educación, vivienda, recreación, seguridad social), dejando al Estado sólo en sus funciones de regulación y fomento para las condiciones de reproducción ampliada del capital nacional y extranjero.

Este viraje en las condiciones estructurales del país, produjo la instauración de un “nuevo” lenguaje económico basado en el discurso del liberalismo clásico imponiendo con gran fuerza conceptos como eficiencia, estrategia, mercado libre, internacionalización y competitividad, que se extendieron a todos los ámbitos sociales, incluida la educación, donde cobró enorme peso político el concepto de competitividad.

El discurso de la competitividad impregna el sector de las IES, ya que por las recientes –en su momento- políticas de privatización y de recorte de las partidas presupuestales públicas de la educación en general, dichas instituciones comienzan a adoptar en sus modelos de gestión organizativa las lógicas neoliberales, manifestando su adhesión a los cambios del sistema educativo en su conjunto presionado por las demandas del Estado neoliberal y por los grupos de intereses endógenos y exógenos.

En este orden de ideas se va gestando una crítica al modelo educativo tradicional basado en la transmisión de conocimientos para comenzar a valorarse el modelo basado en la resolución de problemas y en el desarrollo de las denominadas competencias, concepto éste último que como se verá, se desprende de las dinámicas de la competitividad económica en el marco de la configuración de la economía mundial, desempeñando un rol central en la reestructuración del sistema de Educación Superior colombiano.

Tobón, teniendo como referentes teóricos el trabajo de Delors de 1996, “La Educación Encierra un Tesoro” y algunos documentos de la política de calidad de la Educación Superior en Colombia, llega a la conclusión de que la presión internacional por una educación con fines económicos que forme profesionales que respondan a las exigencias de los ritmos del progreso técnico y, su adecuación correspondiente a los discursos sociales eficientistas y de competitividad empresarial acordes a las exigencias del mundo actual, hacen que se comience a considerar la pertinencia política del concepto de competencias, concibiéndolo como la posibilidad de cambiar la educación superior tradicional, aislada del contexto y transmisionista de conocimientos teóricos.

En una síntesis del diagnóstico sobre la Educación Superior tradicional en Colombia, Tobón plantea que

El punto clave en este discurso universitario, ha sido la tendencia a pensar que la misión de la universidad es formar profesionales para el manejo de saberes específicos del campo disciplinar, lo cual lleva a caracterizar tal tendencia como academicista por esencia, puesto que aborda el aprendizaje desde contenidos teóricos. De esta manera, la Educación Superior en Colombia, hasta 1994, llegó a un punto de consolidación de las disciplinas y profesiones, pero en el marco de un gran aislamiento del contexto, con bajo grado de vinculación con el ejercicio profesional.⁶⁷

En la difusión ideológica de los preceptos de la calidad de la educación cimentada en la concepción de las competencias, los vínculos internacionales del Estado colombiano con organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo, así como cumbres internacionales sobre el tema, han jugado un papel importante en la implementación de esta corriente política. En el primer caso, influyendo a través de los condicionamientos de los préstamos económicos otorgados al país, en la

⁶⁷ Ibid, . p. 77.

forma de la modernización de las instituciones del Estado, y en el segundo, con la asunción política del compromiso –retórico- de mejorar la calidad de la Educación Superior para convertirla en la base del desarrollo socioeconómico.

Todo este proceso se circunscribe en el contexto de las condiciones internacionales de la globalización económica, siendo reconocido en documentos públicos como La Revolución Educativa, Plan Sectorial 2002-2006, del Ministerio de Educación Nacional que indica:

Con el fin de promover una inserción de la educación superior del país acorde con los retos que impone la globalización y la economía del conocimiento, se orientará la política general teniendo en cuenta aspectos como la acreditación internacional; la promoción de la exportación de servicios educativos de calidad; la negociación de servicios educativos en el marco del ALCA y de la OMC; la convalidación de títulos y la promoción de la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores.⁶⁸

De esta lógica asumida nacionalmente por las instancias gubernamentales de turno, se desprenden las articulaciones de las políticas estatales con las instituciones pertenecientes al sector, haciendo que éstas últimas asuman como su orientación organizativa prioritaria los procesos de acreditación institucional a través de los que se construyen perentoriamente indicadores de gestión y desempeño por IES, que reflejen su “idoneidad” en este contexto, y en donde el Estado es el encargado de informar a la sociedad sobre la calidad de las IES y de sus respectivos programas de formación profesional; constituyéndose de esta forma la calidad, las competencias y el mercado en el lenguaje común para el sistema de Educación Superior colombiano.

En el marco de este proceso, se comprende que el posicionamiento del lenguaje común al que se ha hecho referencia, obedece a la lógica de la estructura del poder político a nivel global en la que aparecen la internacionalización de las

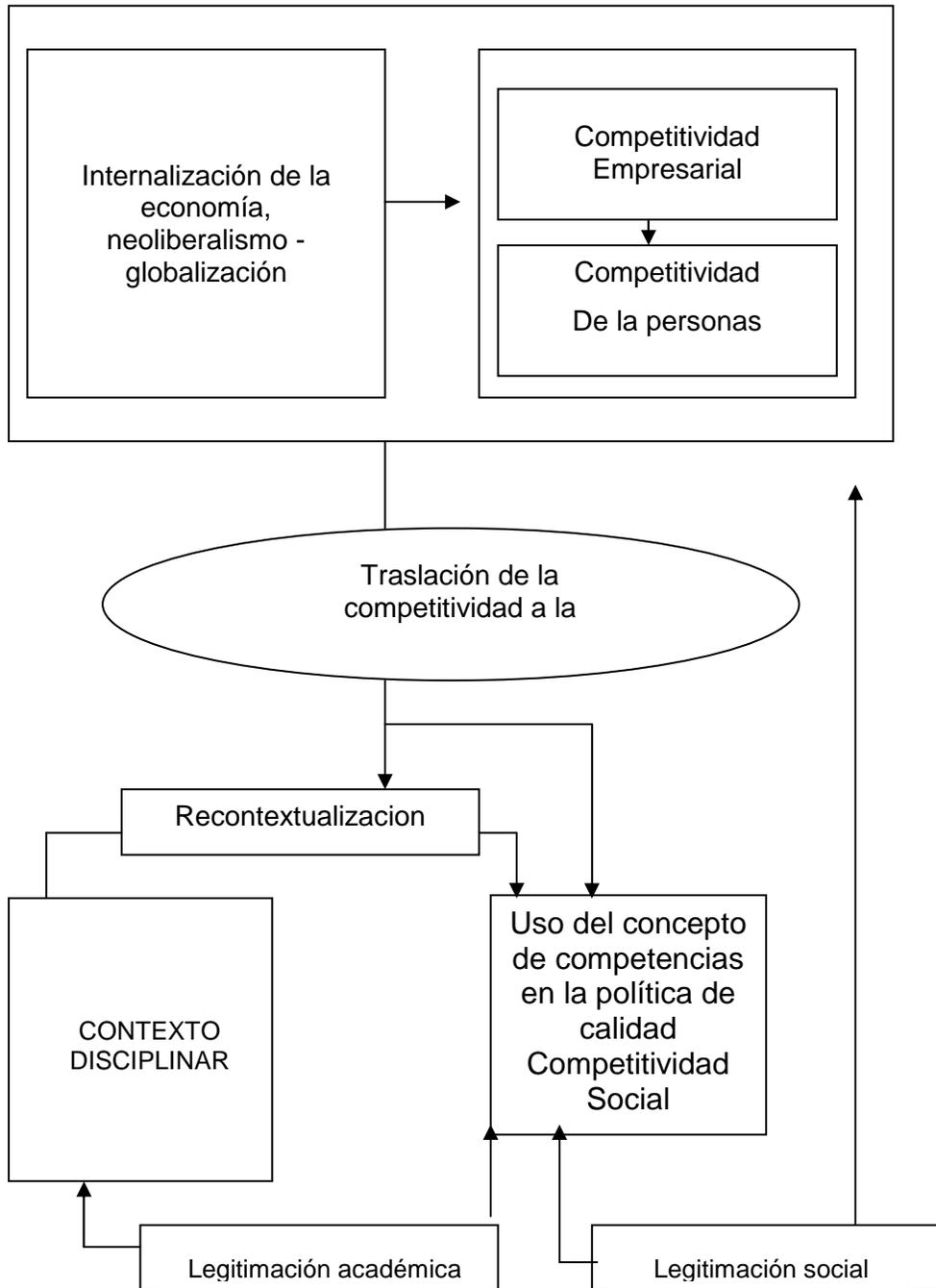
⁶⁸ Ibid, . p. 77.

economías, la competitividad empresarial y el neoliberalismo como las vías por la que se transita de la calidad y la competitividad empresarial, hacia su homologación en los espacios educativos de nivel superior en el país –ver gráfico-.

Enquistándose en la base de las relaciones sociales actuales, la dinámica de que el sentido de la organización económica se fundamenta en la interacción entre las empresas que ofrecen a los mercados sus servicios y mercancías y los clientes que demandan los productos para su consumo, estableciéndose así un precio que contiene los costos de producción y sus ganancias respectivas, este “lenguaje empresarial” que ha permeado todas las dimensiones culturales, se convierte en un discurso representante de las estructuras de poder, que utiliza a la educación en todos sus niveles para reproducirse y mantenerse.

Gráfico 11

TRASLACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL A LA EDUCACIÓN A PARTIR DE LAS COMPETENCIAS



(Tobón, Sergio. Competencias en la educación superior. Políticas de educación. Ecoe ediciones Ltda. Bogota. 2006. P.89)

El sistema educativo cumple con la función de inculcar un determinado tipo de cultura, la cultura que pertenece a los grupos que manejan el discurso dominante, como es el caso del sector empresarial en Colombia. Y así el lenguaje de los procesos educativos está marcadamente influido por el lenguaje de clase que busca mantener un determinado sistema de producción cultural y económica⁶⁹.

Es por estas razones, que Tobón sostiene que las Instituciones de Educación Superior bajo la pretensión ideológica de colocarle un velo a los verdaderos intereses que determinan la lógica de sus procesos, utilizan un discurso educativo aparentemente neutral y autónomo, para sustentar retóricamente que la búsqueda del desarrollo de competencias profesionales se debe a debates pedagógicos y a discusiones disciplinares sobre su pertinencia académica, y no -en realidad- a la reproducción de las relaciones de poder social atravesadas por el fundamentalismo del mercado*.

De forma concisa es posible plantear habiéndolo argumentado ya, que uno de los aspectos claves que guía el trasegar actual de los procesos cualitativos de formación profesional en las IES en Colombia, a partir de 1995, lo constituye el traslado del discurso dominante de la competitividad del mercado a las instituciones sociales en general y al sistema educativo en particular, dando respuesta a la demanda de formar personas “competentes” cuyas capacidades sean consideradas idóneas para que las empresas puedan competir nacional e internacionalmente y posicionarse en los mercados globalizados.

A esta altura de la trama, que significa comprender los procesos históricos que han marcado el desenvolvimiento general de la Educación Superior en Colombia

⁶⁹ Ibid, . p. 87.

* Esta acepción de fundamentalismo del mercado es descrita por George Soros, quien considera que el alcance y la influencia de la teoría económica se ha extendido más allá de los confines que los postulados de un sistema axiomático deben imponer, puesto que, sus representantes más reconocidos han transformado una teoría axiomática y neutra –como aparentemente lo es la economía- en relación con los valores sociales en una ideología, lo que ha influido de manera poderosa y peligrosa en el comportamiento político y económico de los actores sociales.

desde la década de los años 90, se hace necesario un paréntesis para describir la estructura actual del sistema de Educación Superior del país, para lograr con esto hacer las inferencias que nos permitan comprender en su real dimensión las posibilidades de los ambientes educativos de determinar los procesos de desarrollo y formación integral de las personas que acceden a él.

6.5 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE COLOMBIA

El asunto educativo en Colombia a partir del 91, asume grandes transformaciones, que propenden de la reforma constitucional y el establecimiento de políticas legislativas, el marco normativo y político concerniente con la concepción, organización, estructuración, y cometido del sistema educativo nacional.

La educación es contemplada como un derecho fundamental según la carta magna, es de carácter obligatorio los nueve primeros años de escolaridad; la educación superior en Colombia es reconocida como el nivel superior de la estructura educativa nacional, "La educación superior promoverá el conocimiento y la reafirmación de los valores de la nacionalidad, la expansión de las áreas de creación y goce de la cultura, la incorporación integral de los colombianos a los beneficios del desarrollo artístico, científico y tecnológico que de ella se deriven y la protección y el aprovechamiento de los recursos naturales para adecuarlos a la satisfacción de las necesidades humanas". (Art.3, Dec.80 de 1.980).

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes. La presente ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el

derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. (Art. 1 Ley 115 de 1994).

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

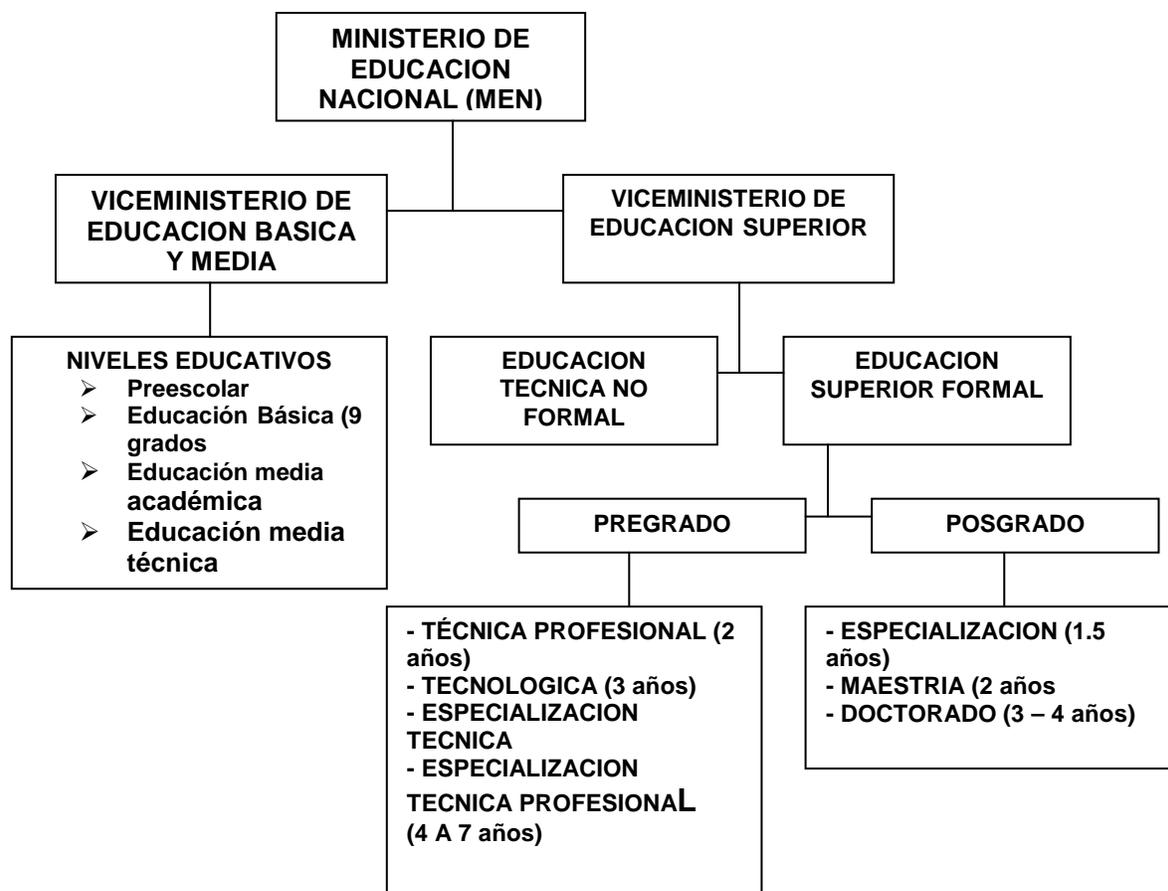
- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

- La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre.
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. (Art. 5 Ley 115 1994)

La estructura del sistema educativo colombiano es regulada por el ministerio de educación nacional (MEN), tomado como un proceso de formación y desarrollo permanente tanto a nivel personal como social con una concepción integral que articula aspectos como la dignidad, los derechos y deberes.

Se divide en dos áreas fundamentales: educación formal y no formal.

La educación formal esta configurada a partir de niveles progresivos que pretenden de forma sistemática y organizada la construcción de habilidades, conocimientos y valores con unos requerimientos más o menos universales. La educación no formal está destinada a preparar al individuo en áreas ocupacionales y a la inserción laboral.



ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO
(Gráfico N° 12)

En Colombia la educación superior está regulada por la ley 30 de 1992 considerada "como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral y tiene por objeto el desarrollo pleno de los alumnos y su formación académica o profesional" (Art.1, Ley 30 de 1.992 MEN), la inserción a la educación media (Grado II), pruebas del estado (ICFES), y la aprobación de las pruebas de admisión de las instituciones

de educación superior a las cuales se desea acceder. Esta dinámica particular ha determinado la innovación institucional colombiana en los últimos 10 años en correspondencia con los requerimientos en torno a competencias y calidad se refiere, además desde la perspectiva lógica de interacción entre lo público y lo privado.

En su libro Competencias en la educación superior, Sergio Tobón⁷⁰ plantea que la educación superior en Colombia ha fluctuado por determinados procesos históricos, los cuales se hace imprescindible mencionar para lograr dar contexto al concepto de educación que hoy se ha construido.

Período confesional: tiene origen en la corona española en los siglos XVII y XVIII establecida por comunidades religiosas y que aún subsisten de índole pública y privada.

Período de profesionalización: de orden filosófico y religioso con influencia francesa (Napoleón), determinando escuelas profesionales y facultades, posteriormente la influencia norteamericana agrupa docentes y cursos por disciplina.

Período de ideología y protesta: años 60's y 70's donde se pretende un nuevo orden social debido a las confrontaciones políticas y económicas (Clase alta).

Período de emergencia de nuevas universidades: En los 80's surge la institución universitaria de orden público y privado, el decreto 080 determina los niveles de formación profesional, tecnológica, universitaria, avanzada y postgrado; además la educación abierta y a distancia. En los 90's hay un notable incremento tanto de instituciones universitarias como de nuevos programas cuya calidad era escasa debido a la poca regulación estatal.

⁷⁰ TOBÓN Sergio. Competencias en la educación superior, Políticas hacia la calidad .Ecoe ediciones Ltda. Bogota. 2006. P. 28

Período de búsqueda de la calidad y la internacionalización: basado en la constitución política de 1991, la ley 30 de 1992, la comisión de los sabios y el informe final de la misión nacional para la modernización de la universidad pública. Su finalidad radica en reestructurar el sistema transmisionista y memorístico por una educación basada en el desarrollo de competencias que permitan la resolución de problemas y un énfasis investigativo, en aras de la calidad.

Es precisamente el planteamiento de reestructuración educativa, ante la insuficiencia de lo constitucional para determinar los asuntos educativos, el que posibilita el establecimiento de un nuevo marco regulatorio educativo, donde se expidieron la Ley 30 de 1992, la Ley 115 -Ley General de Educación.

La ley 30 se cimienta en unos principios fundamentales:

- La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral
- La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.
- Garantizar la autonomía universitaria y velar por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.
- Despertar en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país.
- La Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso.

Objetivos:

- Profundizar en la formación integral.

- Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento.
- Promover la utilización del conocimiento para solucionar las necesidades del país.
- Prestar a la comunidad un servicio con calidad.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético.
- Actuar armónicamente entre sí y las demás estructuras educativas y formativas.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional.
- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- Promover la preservación del medio ambiente sano.

La educación superior esta estructurada en Colombia, de acuerdo a: campos de acción, áreas del conocimiento, carácter académico (tipo de institución) y programas académicos. Se proponen 6 campos de acción:

- Técnico
- Científico
- Tecnológico
- Humanidades
- Arte
- Filosofía

Así mismo, se ubican nueve áreas del conocimiento, en ellas se agrupan las diversas disciplinas o profesiones:

- Agronomía, Veterinaria y afines;
- Bellas Artes;

- Ciencias de la Educación;
- Ciencias de la Salud;
- Ciencias Sociales, Derecho y Ciencias Políticas;
- Economía, Administración, Contaduría y afines;
- Humanidades y Ciencias Religiosas;
- Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines y
- Matemáticas y Ciencias Naturales.

Las instituciones de Educación Superior se clasifican de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 30 de 1992:

- *Instituciones Técnicas Profesionales:* instituciones autorizadas legítimamente para brindar programas formativos en ocupaciones de carácter operacional e instrumental y la correspondiente especialización en su campo de acción.
- *Instituciones Tecnológicas:* Son instituciones de Educación Superior las actuales Instituciones Tecnológicas y las que se reconozcan como tales con arreglo a la ley. Estas instituciones están facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en disciplinas y programas de especialización en sus respectivos campos de acción. (Art. 213 Ley 115 de 1994).
- *Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas:* Aquellas instituciones facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.
- *Universidades:* Aquellas instituciones reconocidas actualmente como tales y las que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las

siguientes actividades: en la investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

Las universidades están facultadas para ofrecer y realizar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y post-doctorados.

También son programas de *pregrado* aquellos de naturaleza multidisciplinaria conocidos como estudios de artes liberales (ciencias, artes, humanidades con énfasis en algunas de las disciplinas).

Los programas de *postgrado*: son las especializaciones, las maestrías, los doctorados y los postdoctorados:

- *Las especializaciones* son programas que se desarrollan con posterioridad a un programa de pregrado y posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas afines o complementarias.
- *Los programas de maestría, doctorado y postdoctorado* tienen a la investigación como fundamento y ámbito necesarios de su actividad

Las modalidades Educativas hacen referencia al campo de acción y a los propósitos de formación de los programas académicos. En la educación Superior existen las siguientes modalidades, por nivel educativo:

En el Nivel de *pregrado*: preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina, bien sea de naturaleza tecnológica, científica, o en las áreas de las humanidades, artes y la filosofía.

- *Técnica Profesional:* Se ocupa de la educación predominantemente práctica para el ejercicio de actividades auxiliares o instrumentales concretas. Conduce a título de Técnico Profesional en la rama correspondiente.
- *Tecnológica:* Se ocupa de la educación para el ejercicio de actividades prácticas y con fundamento en los principios científicos que la sustentan. Su actividad investigativa se orienta a crear y adaptar tecnologías. El desarrollo de uno de sus programas conduce al título de Tecnólogo en la respectiva área.
- *Universitaria:* Se caracteriza por su amplio contenido social y humanístico con énfasis en la fundamentación científica e investigativa orientada a la creación, desarrollo y comprobación de conocimientos, técnicas y artes. La denominación del título al que conduce esta modalidad será el que corresponda al nombre de la respectiva profesión o disciplina académica.
- *Especialización Técnica Profesional:* Conduce al perfeccionamiento en la ocupación respectiva.
- *Especialización Tecnológica:* Apoya el perfeccionamiento en la profesión respectiva, referidos al campo de la tecnología.

En el Nivel de posgrado: Corresponde a la formación académica adelantada después del equivalente a un título universitario; comprende las modalidades:

- *Especialización:* Permite el perfeccionamiento en la profesión o disciplina determinada, referidos al campo de la tecnología, la ciencia, las humanidades, las artes y la filosofía. Para el ingreso a este nivel, se requiere de título profesional o título en una disciplina académica.

- *Maestría*: Amplía y desarrolla los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios y profesionales y dota al estudiante de los instrumentos básicos que lo habilitan como investigador.
- *Doctorado*: Los programas de doctorado se concentran en la formación de investigadores en nivel avanzado.

La ley 30 del 92 además de establecer una clasificación determinada por niveles de formación, sugiere tímidamente el concepto de acreditación el cual se propone de carácter voluntario, como dispositivo de concreción técnica y comprobatoria del aspecto competitivo inter universitario para determinar los lineamientos de oferta educativa.” Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten, disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Superior de Educación Superior (Cáp. V. Art. 53. Ley 30 de 1992. CESU).

Desde la Ley 30 y la Constitución Política se diseña un sistema de regulación con la participación del presidente de la República, y el Ministerio de Educación, estableciendo, algunas instituciones como apoyo determinante a este proceso, tales como el CESU (Consejo de Educación Superior).

El Sistema previsto en el artículo anterior contará con un Consejo Nacional de Acreditación integrado, entre otros, por las comunidades académicas y científicas y dependerá del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el cual definirá su reglamento, funciones e integración. (Cáp. V. Art. 54. Ley 30 de 1992. CESU).

La Auto evaluación Institucional es una tarea permanente de las Instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación. El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), cooperará con tales entidades para estimular y perfeccionar los procedimientos de Auto evaluación Institucional. (Ley 30 Artículo 55)

Gráfico N° 13

SISTEMAS NACIONALES DE ACREDITACIÓN E INFORMACIÓN



Créase el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten, disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Superior de Educación Superior. (Cáp. V. Art. 53. Ley 30 de 1992)

El Sistema previsto en el artículo anterior contará con un Consejo Nacional de Acreditación integrado, entre otros, por las comunidades académicas y científicas

y dependerá del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el cual definirá su reglamento, funciones e integración. . (Cáp. V. Art. 54. Ley 30 de 1992)

La auto evaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación. El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), cooperará con tales entidades para estimular y perfeccionar los procedimientos de auto evaluación institucional. . (Cáp V. Art. 55. Ley 30 de 1992)

El auge del paradigma de la calidad académica se ha desarrollado en las universidades, quienes se ven exigidas a ser instituciones con excelencia reconocida y de un significativo margen de rendimiento, se ha convertido en un requisito ya que la educación se ha modificado sustancialmente en los últimos años en cuanto a la cobertura educativa, y las políticas excluyentes existentes.

Las universidades estatales no logran brindar la cobertura necesaria por limitaciones de tipo presupuestal, Esto provocó, que surgieran las primeras universidades privadas, la cobertura y por tanto el aumento de la demanda, la educación universitaria dejó de ser exclusiva y excluyente a determinadas clase particulares de estudiantes para dar paso a una formación universitaria de multitudes, constituyéndose como un cambio fundamental durante este siglo.

El Estado se ve en la necesidad de regular y legislar en lo pertinente a la Educación Superior, y lo hace a partir de la Constitución del 91 donde se introducen reformas sustanciales, posteriormente complementadas con la ley 30 de 1992 y la ley general de educación 115 de 1994, en esta normatividad se establecen una serie de ventajas para la educación superior como fue el principio de autonomía universitaria, la cual se presenta como la característica más relevante de la Constitución de 1991.

La autonomía universitaria, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional. (Cáp. VI Art. 28 ley 30 de 1992)

La autonomía universitaria no puede fundamentarse tan solo en la lógica de lo contractual, las características docentes, el establecimiento de programas, y las cargas académicas, entre otras disposiciones, si estas no satisfacen en nivel mínimo los requerimientos de la sociedad y el mercado, fundamentalmente lo referente al desarrollo y la competitividad. La calidad universitaria se configura como una consideración, acerca del que hacer y el como de la autonomía y sus implicaciones y costes sociales; en un llamado a reflexionar alrededor de la calidad de los profesionales y de ofrecimientos académicos existentes.

Pensar en autonomía es deliberar frente a las políticas de calidad y la eficiencia, pero también es pensar en auditoria, supervisión y sin duda alguna en regulación. La educación tiene un encargo social fundamental por tanto debe ejercerlo con responsabilidad y un marco regulatorio que permita su mayor y mejor aprovechamiento. Frente a esta necesidad inminente de control, surgen políticas estatales como la acreditación y su respectivo ente regulatorio. El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

6.6 CONDICIONES MINIMAS DE CALIDAD Y REGISTRO CALIFICADO

En el año 2003 el MEN establece ciertos aspectos o condiciones mínimas de calidad al interior de los programas ofrecidos en educación superior, con la

intencionalidad de garantizar ciertos procesos estándares y a su vez proporcionar una educación de calidad fomentando la investigación, la extensión y la proyección social como funciones sustantivas, Además de buscar la cualificación docente y por tanto una educación eficaz y para el mejoramiento continuo de la misma.

La entidad garante de regular e inspeccionar es CONACES (Comisión Nacional Inspectorial del Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior) instancia encargada del registro calificado, como cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad. Esta política se establece en el decreto 2566 de septiembre 10 del 2003 (MEN).

Para obtener el registro calificado, las instituciones de educación superior deberán demostrar el cumplimiento de condiciones mínimas de calidad y de las características específicas de calidad. Las condiciones mínimas de calidad son las siguientes:

1. Denominación académica del programa.
2. Justificación del programa.
3. Aspectos curriculares.
4. Organización de las actividades de formación por créditos académicos.
5. Formación investigativa.
6. Proyección social.
7. Selección y evaluación de estudiantes.
8. Personal académico.
9. Medios educativos.
10. Infraestructura.
11. Estructura académico administrativa.
12. Auto evaluación.
13. Políticas y estrategias de seguimiento a egresados.
14. Bienestar Universitario.
15. Recursos financieros.

Las características específicas de calidad para cada programa serán fijadas por el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de las instituciones de educación superior, las asociaciones de facultades o profesionales o de pares académicos, siguiendo los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional en el presente decreto. (Decreto 2566.Cáp. I. Art.1, Septiembre 10 del 2003. MEN)

Tabla N° 4
CONDICIONES MINIMAS DE CALIDAD Y REGISTRO CALIFICADO

NOMBRE DE LA CONDICION	COMPONENTES BASICOS
1. DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA	Nombre del programa, indicando el tipo de programa, modalidad y formación
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	Razones por las cuales es necesario el programa de formación para la región, el departamento y el país dentro de un contexto globalizado. Oportunidades de desempeño
3. ASPECTOS CURRICULARES BÁSICOS DEL PROGRAMA	Fundamentación del programa Principios y propósitos que orientan la formación Organización de los contenidos curriculares El modelo y las estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje Perfil de formación y competencias
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CRÉDITOS ACADÉMICOS	El programa deberá expresar el trabajo académico de los estudiantes por créditos académicos
5. FORMACIÓN INVESTIGATIVA	Desarrollo de la cultura investigativa y del pensamiento crítico y autónomo

	Medios para formar en investigación
6. PROYECCIÓN SOCIAL	Estrategias para desarrollar en los estudiantes el compromiso social Mecanismos que faciliten la integración de los estudiantes en el contexto social.
7. SISTEMA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	Criterios de selección, admisión y transferencia de los estudiantes y homologación de estudios. Procedimientos de evaluación y promoción de los estudiantes, junto con los requisitos de grado. Esto debe ser acorde con las competencias esperadas
8. PERSONAL ACADÉMICO	Numero, dedicación y niveles de formación pedagógica y profesional de directivos y profesores, así como los procesos de interacción y de trabajo académico, acorde con la estructura curricular básica.
9. MEDIOS EDUCATIVOS	Medios y recursos necesarios para posibilitar en los en los estudiantes y docentes el acceso a la información.
10. INFRAESTRUCTURA	Descripción de la planta física, la cual debe corresponder con el numero de estudiantes, las metodologías, las modalidades de formación, las estrategias pedagógicas, las actividades docentes, investigativas, administrativas y de proyección social
11. ESTRUCTURA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA	Adscripción del programa a una unidad académico – administrativa (facultad, escuela, departamento, centro, instituto etc.) que se ocupe de los campos de conocimiento y de formación disciplinaria y profesional.
12. AUTOEVALUACIÓN	Estrategias mediante las cuales realiza su auto evaluación permanente y revisión periódica de su currículo y de los demás aspectos que estime convenientes para su mejoramiento y actualización.

13. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS	Políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados así como el apoyo a estos.
14. BIENESTAR UNIVERSITARIO	Reglamento y plan general de bienestar Promoción y ejecución de acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo del programa.
15. RECURSOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS PARA APOYAR EL PROGRAMA.	Disponibilidad de recursos financieros que garanticen el adecuado funcionamiento del programa.

Tomado de: (Tobón, Sergio. Competencias en la educación superior. Políticas de educación. Ecoe ediciones Ltda. Bogota. 2006. p. 112)

Con el establecimiento de las condiciones mínimas de calidad, se logra articular patrones comunes que logren estandarizar la educación, pensando en el contexto, pero además en los procesos globales que la determinan. Además se determinan criterios para una educación basada en competencias como premisa esencial.

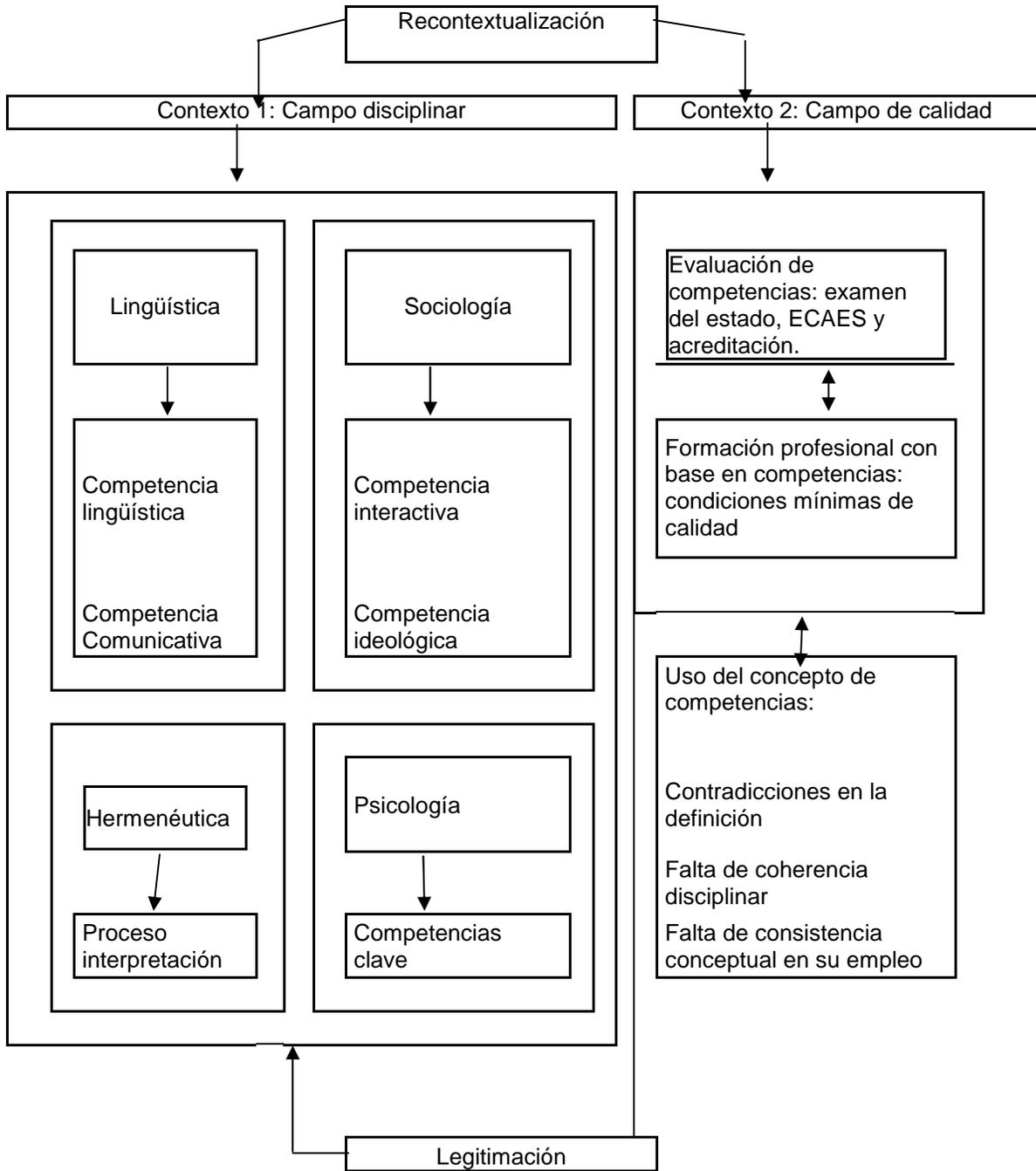
Pensando una educación a partir de las competencias, se requiere el diseño de un currículo como: “selección cultural que se compone de procesos (capacidades y valores), contenidos (formas de saber) y métodos/procedimientos (formas de hacer) que demande la sociedad en un momento determinado.”⁷¹ Dicho currículo debe lograr articular la investigación del contexto, las necesidades del medio, los aprendizajes significativos y que además involucre como parte activa a todos sus agentes en el diseño del mismo (comunidad educativa)

⁷¹ Tobón, Sergio. Competencias en la educación superior. Políticas de educación. Ecoe ediciones Ltda. Bogota. 2006. p. 115

Sin embargo en la educación colombiana actualmente la concepción de competencia definida por el ICFES como “saber hacer en contexto”, es una visión reduccionista que se limita al saber hacer, limitándolas a una determinación netamente instrumental, equiparadas con la eficacia. “El “saber hacer” enfatiza en lo procedimental, dejando de lado aspectos esenciales de la racionalidad humana”⁷²

⁷² Tobón, Sergio. Competencias en la educación superior. Políticas de educación. Ecoe ediciones Ltda. Bogotá. 2006. p. 125

Gráfico 14
 INCOHERENCIAS DEL TERMINO COMPETENCIAS



(Tobón, Sergio. Competencias en la educación superior. Políticas de educación. Ecoe ediciones Ltda. Bogota. 2006. p. 69)

Gráfico 15
SÍNTESIS DE LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS EN EL DISEÑO DEL
CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

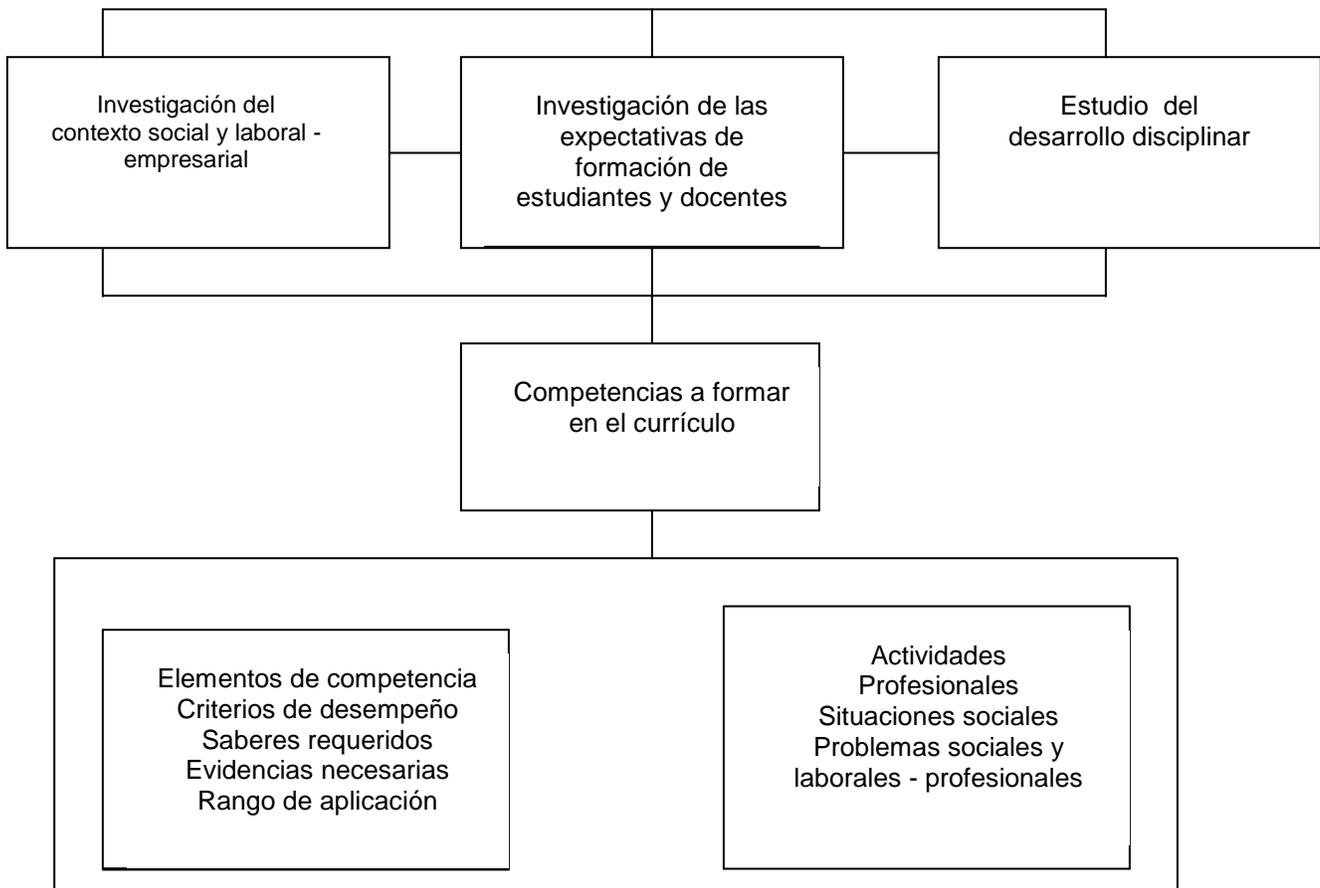


Gráfico 15 (Tobón, Sergio. Competencias en la educación superior. Políticas de educación. ECOE ediciones Ltda. Bogota. 2006. p. 117)

De acuerdo a los niveles de competencias planteados por Sergio Tobón, se diferencia a partir de su complejidad:

- De reconocimiento y distinción: En este nivel se elabora la gramática de un determinado campo científico
- De uso comprensivo. Implica la resolución de problemas

- De control y explicación del uso: Implica entender el contexto del conocimiento.

Estos niveles de complejidad son básicamente cognitivos, sin tener en cuenta la implicación de los asuntos afectivo – motivacionales y actuacionales. La formación por competencias entendida así, no sugiere el desarrollo de una formación integral.

La formación integral: “Para garantizar una formación integral, que le permita al egresado desempeñarse en diferentes escenarios, con un nivel de competencias propias de cada campo, es necesario hacer converger los principios constitucionales y ordenamientos legales en políticas y estrategias institucionales, que se conviertan en prácticas de formación.

Estas prácticas de formación deberán contribuir al desarrollo de habilidades de los estudiantes para el análisis de las dimensiones ética, estética, filosófica, científica, económica, política y social de problemas locales, regionales y nacionales, ligados al programa (MEN, 2004k, apartado 2)⁷³. La formación integral incluye además las dimensiones del ser trascendiendo inexorablemente el hacer.

6.7. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Artículo 15. *Bienestar Universitario.*

De conformidad con los artículos 117, 118 y 119 de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 03 de 1995 expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, la institución debe contar con un reglamento y un plan general de bienestar

⁷³ Tobón, Sergio. Competencias en la educación superior. Políticas de educación. Ecoe ediciones Ltda. Bogota. 2006. p. 125

que promueva y ejecute acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de estudiantes, profesores y personal administrativo del programa. Debe contar, así mismo, con la infraestructura y la dotación adecuada para el desarrollo de ese plan y divulgarlos adecuadamente.

El par académico confrontará con evidencias toda la información que la institución aporte sobre el Bienestar Universitario, y valorará los aspectos relevantes y pertinentes susceptibles de ser evaluados en relación con las políticas de Bienestar, las estrategias para la implementación de las políticas, la normatividad existente sobre bienestar, los programas de bienestar, el plan de desarrollo de mediano y largo plazo, los servicios de bienestar, los recursos físicos para el desarrollo de las actividades, el presupuesto para el bienestar, los convenios para su apoyo, los datos estadísticos sobre los servicios, y los medios de su difusión.

El par académico valorará, entre otros, los siguientes aspectos:

- Existe coherencia entre las políticas de Bienestar Universitario, el PEI y las necesidades de la comunidad universitaria?
- ¿Existe una política de Bienestar en la institución orientada a favorecer la formación integral de los estudiantes, profesores y egresados?
- ¿Involucra el Bienestar Universitario a todos los estamentos de la comunidad educativa de manera amplia y participativa?
- ¿Trasciende la concepción de Bienestar la simple prestación de servicios y realización de actividades?
- ¿Existe una articulación entre las prácticas académicas, de gestión y de bienestar en la institución?

- ¿Desarrolla el Bienestar Universitario actividades específicas para favorecer el cuidado de la salud?
- ¿Fomenta el Bienestar Universitario las actividades deportivas, culturales y recreativas en la comunidad educativa?
- ¿Hay estrategias de difusión de los programas que desarrolla Bienestar Universitario entre la comunidad educativa?
- ¿Cuentan los programas que desarrolla el Bienestar Universitario con la aceptación y buena calificación por parte de los miembros de la comunidad educativa?
- ¿Aplica la institución criterios claros y compartidos para el otorgamiento de becas, créditos, premios y distinciones?
- ¿Existen estadísticas institucionales en relación con la prestación de los servicios del Bienestar Universitario?
- ¿Cuenta la institución con el personal suficiente, los medios, los recursos y los espacios adecuados y necesarios para el desarrollo del bienestar universitario?

Información requerida, o adicional que se considere pertinente:

Documentos que demuestren las políticas, estrategias, programas, actividades y resultados de los programas del bienestar de la institución, así como los medios de su divulgación.

Los criterios básicos que deben orientar la valoración de esta condición son:

Calidad, Cobertura, Oportunidad, Eficiencia, Seguridad e Impacto.

6.8 LA ESTRUCTURA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO: ¿TRANVERSAL O SÓLO ÁPENDICE DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR?

La preocupación central de este trabajo que se ubica en la relación entre ambientes educativos y estilos de vida saludables en la Educación Superior que halla su nexo fundamental en el principio, consignado en la Ley 30 de 1992, de comprender la educación a este nivel como un proceso continuo que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, exige el abordaje de cómo el sistema educativo superior ha asumido la responsabilidad social de dar cumplimiento a dicho principio, intentando cumplir con los requerimientos -concebidos por los actores sociales involucrados (gobernantes de turno, funcionarios públicos, administradores, docentes, estudiantes y todos los que hacen parte de la denominada “comunidad” académica)- necesarios para lograr la formación y el desarrollo humano integral.

Esta exigencia en el sistema de Educación Superior colombiano, se asume desde la segunda mitad del siglo XX, bajo la concepción del “Estado de Bienestar” aplicado en la mayoría de países del mundo occidental, emulando el Modelo de “Estado Benefactor” propuesto por Roosevelt para los Estados Unidos en 1932. Desde ese período el bienestar se convierte en un concepto clave para orientar la acción política, económica, social y cultural del Estado también en los países de América Latina, buscando con tal acción proporcionar a los ciudadanos los aspectos básicos para su desarrollo: bienestar físico, mental y social. Realizando esta tarea bajo una concepción asistencialista dirigida supuestamente a los sectores sociales más débiles mediante un sistema de seguridad social, pero guiado paradójicamente por una moral del consumo sin límites en donde se homologaba la abundancia de mercancías (bienes y servicios) con la satisfacción dando como resultado un bienestar de los ciudadanos.

La moral del consumo es hija legítima del utilitarismo, que no por casualidad surgió junto con las teorías que alimentaron el nacimiento del capitalismo liberal.

Para el utilitarismo los problemas morales se resuelven de forma similar a los económicos, de acuerdo con la utilidad o el provecho obtenido. El crecimiento cuantitativo es indicador de bondad en economía; del mismo modo el aumento de consumo es indicador de bondad en la vida. Cuanto más aumentan las posibilidades del consumir, mayor es la bondad de una sociedad, es decir, mejor es una sociedad. Ésta parece ser la moral dominante de la sociedad de consumo occidental.⁷⁴

Bajo estos parámetros de cosmovisión social surge el concepto de bienestar, que en el contexto de mantener por parte de los Estados de la época, la búsqueda de satisfacer las necesidades de seguridad social y empleos bien remunerados, pero movidos por una moral utilitarista, llegan a una crisis de acumulación de capital en 1973, que le da ingreso político al modelo neoliberal con las características ya descritas.

Es así como, bajo una égida asistencialista y paternalista por parte del Estado colombiano surge en 1935 con la Ley 63 la concepción de bienestar estudiantil con la preocupación de satisfacer las carencias básicas de los estudiantes como: residencias, alimentación, salud y recreación. Pero en el sistema educativo de la época el tema del bienestar universitario no constituía aún un objeto de interés para las instituciones, preocupadas fundamentalmente por la actividad académica.

Haciendo un salto en el tiempo por cuestiones de delimitación del objeto de estudio de esta investigación, al llegar la década de los años 90 la concepción del bienestar universitario es reformada en el contexto de la nueva Constitución política de 1991 y plasmada en la Ley 30 de 1992, específicamente en los artículos 117, 118 y 119 en los que se decreta:

- Artículo 117: “Las Instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se

⁷⁴ GONZALEZ ALVAREZ, Luis José y otros. Reflexiones sobre el bienestar universitario. Bogotá: ICFES. 2002. p. 89.

orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”⁷⁵.

- Artículo 118: “Cada institución de Educación Superior destinará por lo menos el 2% de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario”⁷⁶.
- Artículo 119: se propone el fomento del deporte, para lo cual las instituciones “garantizarán campos y escenarios deportivos”⁷⁷

En síntesis se plantea por el documento del ICFES –Reflexiones sobre el bienestar universitario- que la Ley 30 de 1992, aportó la concepción –retórica- de un sentido comunitario del bienestar, de asumirlo como un derecho de los estudiantes, docentes y personal administrativo y de plasmar la necesidad de la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Se reconoce de igual forma en este documento del ICFES que a partir de la expedición de la Ley 30 de 1992, se crea -como ya fue expuesto arriba- el Sistema Nacional de Acreditación que exige a través de los indicadores de gestión de la calidad institucional, que se evidencie en el funcionamiento de las diferentes IES en relación con el bienestar universitario un clima institucional adecuado y una estructura del bienestar institucionalizada con los correspondientes recursos humanos, físicos y financieros.

Es importante acotar igualmente, con base en el trabajo citado del ICFES sobre este tema, que el diagnóstico nacional de Bienestar de las instituciones de la Educación Superior llevado a cabo entre 1996 y 1997 realizado por esta misma institución, reflejó una discrepancia evidente entre las concepciones planteadas desde la Constitución Nacional y la Ley 30 con los resultados arrojados por dicho estudio:

⁷⁵ Ibid., p 30.

⁷⁶ Ibid., p 30.

⁷⁷ Ibid., p 31.

- “Básicamente se encuentra un bienestar universitario que no llega a toda la comunidad universitaria, que no cuenta con el apoyo institucional por la falta de políticas internas, un bienestar que aún no supera la concepción asistencialista y tradicional y cuya relación con la academia es muy distante”⁷⁸.
- Se establece que el bienestar universitario en las IES es heterogéneo puesto que se evidencian una diversidad de concepciones sobre el mismo, sujetas a las diferentes culturas organizacionales presentes en las regiones y determinadas por la naturaleza institucional pública o privada de cada institución. Lo que muestra las desigualdades no solo de concepción sino de reconocimiento social y político de las universidades con relación a las demás IES.
- Correspondiendo a la historia de la dicotomía entre lo urbano y lo rural en el país, en las sedes descentralizadas de cada una de las IES es casi inexistente el bienestar universitario, como consecuencia de responder a estructuras económicas y administrativas guiadas más por el fundamentalismo del mercado, en la búsqueda de ampliar la cobertura educativa y entrar en el mercado competitivo.
- Se resalta la existencia de una confusión institucional en relación a cual es la instancia interna responsable de llevar a cabo las políticas de bienestar, ya que como esta estructura interfiere o afecta tanto lo académico como lo administrativo, la coordinación de su operatividad es asignada unas veces a lo administrativo y en otras ocasiones a lo académico.
- Se concluye igualmente que la vinculación a los programas de bienestar implementados en las diferentes IES, por parte de los diferentes

⁷⁸ Ibid., p 36.

estamentos de la comunidad universitaria es muy disímil, ya que por asuntos fundamentalmente contractuales en el caso de los empleados y docentes, y por las lógicas de las cargas académicas e igualmente los compromisos laborales de los estudiantes, tanto unos como otros, no participan activamente de dichos programas.

- A pesar de que en la ley se halle consignada la obligatoriedad de una partida presupuestaria del 2%, se evidenciaron dificultades en la asignación y el manejo de dicha partida.
- Se reconoce la importancia de la cooperación interinstitucional en relación a que la creación de redes regionales de bienestar, fortalecen la identificación de intereses y propósitos comunes, así como también favorecen la construcción de un consenso sobre el concepto de bienestar a nivel regional y nacional.

Bajo este mismo panorama, el ICFES sostiene:

Se ha pasado desde un casi absoluto silencio con respecto al tema, en 1957, pasando por una concepción asistencialista y casi extra-académica, en 1971, por una más integral, pero no definitoria del ente universitario, en 1980, hasta la actual definición de la ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en la cual el bienestar es la condición esencial para el buen ser y obrar de la comunidad universitaria en todos sus estamentos y con referencia a todas sus funciones.⁷⁹

A manera de síntesis, para el ICFES el deber ser de la estructura de bienestar universitario en el país, se fundamenta en la propuesta de un bienestar universitario transversal al proyecto educativo institucional, a nivel de la docencia, la investigación y la extensión, es decir, una estructura de bienestar que logre el reconocimiento justo al interior de las IES a través del consenso sobre su conceptualización clara y definida, que establezca una relación adentrada y

⁷⁹ Ibid, . p 21.

realmente articulada con la academia; que sea gestionada eficientemente y controlada con “modelos de evaluación consistentes y coherentes con los procesos de planeación y que respondan a los requerimientos de la acreditación institucional”⁸⁰.

En esta breve descripción de la articulación entre la Estructura general de la Educación Superior y algunas de las características determinantes de la estructura del bienestar universitario en el país, se puede concluir que en medio del lenguaje común de la calidad, las competencias y el fundamentalismo del mercado que atraviesa a las IES, lograr efectivamente la formación integral y el desarrollo de las potencialidades humanas esta muy distante de hacerse realidad, puesto que como se ha sostenido a lo largo de este trabajo, es la praxis social cimentada en la cosmovisión cultural traducida en los valores sociales legitimados la que conduce la dinámica de las relaciones sociales cualitativa y cuantitativamente concretas del desarrollo humano.

⁸⁰ Ibid., p. 44.

7. DISERTACION FINAL

LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: PREDOMINIO DE LAS COMPETENCIAS SOBRE EL APENDICE DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL.

7.1 ¿QUÉ SIGNIFICAN LOS AMBIENTES EDUCATIVOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR?

La construcción teórica de este trabajo se ha deslizado desde una aproximación consultiva de la naturaleza humana hasta las posibilidades que brinda la Educación Superior en alcanzar un desarrollo de la propia condición humana de forma integral.

Cuando se propuso como objetivo de esta monografía la dimensión de los ambientes educativos, se tiene claro que no se habla solo ni primordialmente de sus aspectos internos (biología humana), sino fundamental y prioritariamente de sus aspectos externos (naturales y psicosociales), pues como ya se argumentó en el primer capítulo, no nacemos humanos nos hacemos humanos al ingresar a una sociedad que como sistema cultural ha construido históricamente un orden dialéctico, en el que inexorablemente el ser humano se desarrolla con todas sus contradicciones.

Como ya se definió en la descomposición dimensional del problema “el ambiente debe trascender entonces la noción e idea recortada de espacio físico, contorno natural y abrir espacio a las relaciones y construcciones humanas (sociedad, cultura...)”⁸¹, por lo que la comprensión de la realidad del desarrollo humano se remite a los vínculos, las relaciones, las reciprocidades, en síntesis, a la vida en

⁸¹ ROLDAN, Ofelia. Op Cit. p. 11.

relación, con otro ser humano -considerándose recíprocamente como lo más valioso- y con la naturaleza.

Como se ha evidenciado en el transcurso de este trabajo, el “escenario natural” de las relaciones humanas es la cultura en la que se impone un orden social determinado por los modos de producción y los modos del deseo humano, entre los que se establece una tensión permanente entre lo lógico y lo afectivo, generando la paradoja social de una cosmovisión que se debate entre el mundo simbólico-imaginario y el mundo funcional (biopsicológico construido en la dialéctica de los saberes científicos).

Asumir una posición definitiva entorno a sí son las condiciones de subsistencia biológica o la estructura psíquica de los deseos humanos, lo que determina la jerarquía social de las estructuras culturales y por ende la jerarquía de los valores y su correlato simbólico en la jerarquía de las necesidades, es un asunto por demás complejo y de debate permanente en las ciencias sociales, pero sobre lo cual es insoslayable tomar postura teórica, ya que la dialéctica de las relaciones sociales siendo movilizada por el hecho de que las intenciones humanas y sus progresos parecen tener como resultado el dotar de vida y de inteligencia a las fuerzas materiales reduciendo así al ser humano a fuerza material o la búsqueda insaciable del hedonismo a ultranza que deconstruye permanentemente los vínculos sociales en un conflicto interminable, entre la autoafirmación de sus propias pulsiones y la negación de las del otro, sin olvidar que el otro se torna, así, límite de lo posible y también el único espacio donde lograr la satisfacción del deseo.

El deseo es el lugar del sujeto, las necesidades el lugar del rol social. Por eso el deseo siempre ha sido visto como algo peligroso, oscuro, temible las más de las veces. Lo institucionalizado le teme al deseo, lo instituido tiembla ante la libertad del sujeto. El deseo es también el lugar de la libertad, el lugar de la construcción del sujeto como ser libre, el lugar de la elección. No en vano el discurso desde el poder, el discurso desde la institución, que trata de perpetuarse, trata de

formatear al sujeto desde las condicionantes de las necesidades, de lo social... Por ello el discurso desde el poder siempre ha tratado de formar sujetos, de formatear el deseo, al menos preestableciendo el rango de las posibilidades de satisfacción, haciendo creer que es necesario asumir la necesidad como deseo, confundiendo la vida de la institución con la vida del sujeto.⁸²

Se pretende con esto dejar sentado por lo tanto, que esta dialéctica del deseo y de la producción de los medios materiales de existencia es el terreno en el cual se dirime el carácter fundamentalmente social de los ambientes educativos, en los que igualmente es imprescindible pensar en que la instauración de la organización social, por medio del poder político que se gesta en la trama de los procesos institucionales se torna como una estructura de mediación social dominante que de forma compleja configura los referentes de identidad de los sujetos y de las mismas instituciones, determinando así el comportamiento de los seres humanos en sociedad y por ende sus posibilidades reales de desarrollo.

En el caso específico que compete a este trabajo, se ha podido mostrar como los ambientes educativos de la Educación Superior en Colombia se han moldeado por las asimetrías de desarrollo tecnológico y el empoderamiento de estructuras de violencia en diferentes escalas de la organización social, a través de las cuales algunas culturas denominadas del centro han marcado los derroteros de las dinámicas del desarrollo social de los denominados países periféricos, ubicándose a la vanguardia de los procesos que han conducido los destinos generales de la humanidad, fundamentalmente imponiéndose por medio de las revoluciones científico tecnológicas que les han permitido imponer las condiciones en las formas de apropiarse la naturaleza, guiados por un modo del deseo eminentemente utilitarista.

En estas condiciones la estructura de los ambientes educativos en la Educación Superior, se encuentra inserta en una lógica que desde las dimensiones de los

⁸²HERNÁNDEZ SANJORGE, Gonzalo. Del deseo como lugar del sujeto.
<http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/deseo.pdf>

vínculos institucionales descritas con base en la teoría de Rene Kaës, se evidencia el predominio de las lógicas económicas sobre las Jurídicas, las de poder político y las denominadas de cultura organizacional. Esta situación hace que el funcionamiento del sistema de la Educación Superior se homogenice, en relación a que las decisiones tomadas por los actores sociales representantes de los grupos de poder, están determinadas por la necesidad de producir y reproducir las condiciones de propiedad jurídica y de distribución del producto social generado, característicos de la producción capitalista, así como de las condiciones de propiedad real que se cimientan sobre el control de las estructuras sociales que producen y reproducen el conocimiento científico, obedeciendo a la filosofía de monopolizar el saber para perpetuar los privilegios del poder.

El problema de esta dinámica social es que contradice las posibilidades humanas que crea, ya que si el objetivo de la Educación Superior es formar profesionalmente a personas competentes que sustenten la competitividad de las empresas en los mercados nacionales e internacionales, la racionalidad económica capitalista en la búsqueda de acelerar la productividad para acrecentar las magnitudes y los ritmos de la acumulación, genera:

- La sustracción de la fuerza de trabajo humana de los procesos de producción “solucionando” muchos de los problemas que la “máquina” corporal humana le implicó al proceso de producción a lo largo de las sociedades industriales.
- El hecho contundente de que una vez sustraídos del proceso de producción los sujetos, millones de sujetos, “pueden olvidarse del asunto: las posibilidades de reinserción al proceso de producción como fuerza de trabajo humano está, por así decirlo, cancelada. Han sido parados”⁸³.

⁸³ AGUDELO, Juan Fernando. Op Cit. p. 79.

Esto desencadena una problemática social de magnitudes insospechadas, ya que el correlato de la precariedad salarial y de la imposibilidad de garantizar las pocas seguridades de sobrevivencia básicas, vislumbran el advenimiento de un período de incremento de la violencia, que no es fácil de detener por el ininterrumpido círculo vicioso de la sustitución de fuerza de trabajo humana por la tecnología y el incesante crecimiento del desempleo.

Pues como venimos insistiendo mientras que las primeras tecnologías reemplazaban la capacidad física del trabajo humano sustituyendo cuerpos y brazos por máquinas, las nuevas tecnologías basadas en los ordenadores prometen la sustitución de la propia mente humana, poniendo máquinas pensantes allí donde existían seres humanos, en cualquiera de los muchos ámbitos existentes en la actividad económica⁸⁴.

Desde esta perspectiva crítica, la paradoja de la Educación Superior se sitúa en el hecho de que la educación para el trabajo (como actividad humana dadora de sentido y que nos inviste de dignidad), se halla transversalizada por un modelo social excluyente de las posibilidades de la sobrevivencia humana y de la distribución equitativa de la riqueza, colocando en tela de juicio el paradigma occidental según el cual el trabajo asalariado es la base para el suministro de los medios de subsistencia, exigiendo que el nuevo escenario de debate relevante para la humanidad se centre en la construcción de nuevas reglas con base en las cuales distribuir la riqueza a nivel global.

Desde las tendencias del mundo globalizado que traspasan la estructura del sistema de Educación Superior en Colombia, palpar la concreción de cómo hoy en día la información y el conocimiento son la principal fuente de producción de riquezas –en el sentido capitalista–, se hace posible bajo el direccionamiento general de las instituciones encauzado hacia el posicionamiento de procesos que inoculan competencias móviles siempre en estado inacabado, por el carácter

⁸⁴ Ibid., p. 80.

vertiginoso de las innovaciones tecnológicas, exigiendo tanto a las instituciones educativas como a los estudiantes una actitud de formación permanente o de “actualización” que intente seguir el ritmo de tales innovaciones.

Este proceso en marcha que parece imposible de detener, preocupa no sólo a la dimensión cultural de la educación, sino a todo el sistema social en su conjunto, si se lo considera en relación con el progresivo crecimiento demográfico de la población humana, que desata una contradicción ineluctable: un mundo cada vez más poblado y al mismo tiempo con menos oportunidades de trabajo digno.

“Pero, también, proceso caracterizado por un incremento exponencial de su velocidad; velocidad que se materializa en todos los proyectos adelantados tanto en empresas del sector privado como del público, de modernización, adelgazamiento institucional, en fin, de reingeniería”.⁸⁵

En este entorno los ambientes educativos contemporáneos se tienen que estar acoplando a los ritmos y velocidades de los mercados mundiales, que le exigen a las estructuras de la Educación Superior y a los seres humanos que pueden acceder a ellas unos procesos de formación permanente que no se segmenten, que sean versátiles y con una apertura intersubjetiva hacia la adaptabilidad a situaciones cambiantes que implica la asimilación de competencias renovadas de forma continua.

Sin el ánimo de introducir la discusión entorno al carácter posmoderno de la época actual, este sinnúmero de transformaciones que se han descrito en relación a los ambientes educativos en un contexto globalizado, lleva a explicitar que algunas de las repercusiones de esta dinámica histórica se han reflejado en cambios sustanciales de la cosmovisión moderna, y de una forma especial en las reglas del juego de la ciencia aceptadas hasta el siglo XIX.

⁸⁵ Ibid., p. 95.

Para Lyotard es, por ende, el saber mismo el que cambia de estatuto en la posmodernidad, dado que pierde el carácter de verdad legitimada, propia del tiempo anterior... El saber de los “grandes relatos” o aún la adquisición del conocimiento como parte de la formación del espíritu, es hoy reemplazado por un saber entendido como mercancía informacional, saber de proveedores y usuarios, de modo tal que deja de ser un fin en sí mismo perdiendo su “valor de uso”: se produce para ser vendido.⁸⁶

Continuando en la misma línea discursiva, las estructuras de la Educación Superior, igualmente se ven afectadas en este cambio de cosmovisión cultural por el debilitamiento de la creencia colectiva en una historia unitaria en progresivo avance, explicada posiblemente porque las grandes utopías políticas del siglo XX, que no se habían cristalizado en procesos viables para la sociedad de la época, se fueron desvaneciendo del mundo simbólico-imaginario de los sujetos y de las instituciones.

Cobijados por las reestructuraciones sociales emanadas del utilitarismo y de las revoluciones científicas correspondientes, los seres humanos, en su gran mayoría, posmodernos no creen en el futuro ni en el sentido de proyección sólo les basta con vivir el presente. La sociedad en su conjunto esta atravesada por una crisis de valores y de validez de los conocimientos y saberes que sustentan la comprensión de la vida en todos sus aspectos.

Al interior de los procesos abordados se extiende la ideología de que toda actividad humana debe estar en función de la producción de valores económicos, haciendo que lo que se produce este en función de la acumulación y no de las necesidades reales de las personas y convirtiendo el trabajo en una actividad no para el mismo ser humano sino para preservar los derechos de propiedad de unas personas sobre otras. En un mundo en el que se hace cada vez más profunda la separación de los sujetos y de los objetos, así se separa, en los seres humanos, la posibilidad autentica correspondiente a su ser, que se hace irrealizable cuando no

⁸⁶ ROJAS, María Cristina y STERBACH, Susana. Op. Cit. p. 36.

hay dinero, y el simple capricho que se convierte en posibilidad real, cuando lo hay. Algunos autores llaman a esto cultura del consumo.

En estrecha relación con la cultura del consumo, las TIC asumen un papel cada vez más importante en la posmodernidad, puesto que posibilitan una comunicación de masas que se constituye en vía expedita para la proliferación del imaginario social a nivel global, imponiendo por otra parte, una cultura basada en la imagen, modificando las mismas formas de percepción de la realidad.

De tal modo, el hombre prototípico de la época hace de su ego un dios, encarnado en un cuerpo considerado soporte central de la propia identidad. Liberado de la creencia en su propia univocidad el hombre posmoderno se aferra menos que sus antecesores a la ilusión de su ser racional. la noción misma de sujeto racional, vigente desde la época cartesiana queda cuestionada, abriendo paso a nuevas dimensiones en la consideración de la subjetividad.

Este sujeto será proclive a ligarse a los ideales cortoplacistas que la época le propone: entre otros, a aquellos que se hallan en conexión con el universo del consumo, fuertemente promovidos en la actualidad.⁸⁷

Bajo la determinación de estos procesos, los ambientes educativos se hallan transversalizados por la materialización de unos ideales que son la manifestación de las contradicciones de las sociedades contemporáneas, a las que por supuesto, no se escapan las IES del país.

Más que pensar la posmodernidad como una época de la humanidad, cuya dinámica se convierte en una abstracción que simplemente analizamos como un “sistema con vida propia”, independiente de la conciencia y de la voluntad de las personas y, por lo tanto, ineludible para ser vivido con todas sus contradicciones. Es necesario pensarla como la confluencia de una serie de procesos económicos, políticos, sociales y culturales, con diferente nivel de determinación, que como se menciono arriba, a partir del siglo XIX, han “encauzado” el proceso de

⁸⁷ Ibid., p.40.

“humanización” de los hombres y mujeres de la sociedad mundial contemporánea, construyéndoles un imaginario colectivo, que los guía hacia la consecución de una serie de ideales que representan el fundamento de su axiología y por ende de su práctica e interacción humana.

Por lo que para la comprensión de los aspectos más significativos de la forma concreta de la vida en relación, eje central de los ambientes educativos,

Si bien es cierto que en todas las épocas los ideales promovidos por la cultura impregnan las subjetividades y los vínculos, hay momentos y lugares en que el conjunto de los ideales es más restrictivo y adopta carácter totalizante, hasta llegar a aparecer como si formase parte de una supuesta naturaleza humana... los ideales que se perfilan como propios de la cultura actual pueden en ocasiones adoptar características excesivas. Es justamente porque se nos aparecen bajo la inocencia de lo universalmente válido ‘per-se’, de lo tautológicamente natural, de aquello vivido sin distancia crítica, que los nuevos ideales, producto sin duda socio histórico, ejercen su actual eficacia⁸⁸.

Se describen a continuación algunos de estos ideales, para que sirvan de referente en relación a lo que significa el proceso de “humanización posmoderno”, resultado de los ambientes educativos de la sociedad en general.

Relacionados con los valores hedonistas predominantes hoy, en nuestras sociedades se homologa satisfacción con consumo, haciendo que las personas manifiesten un ilimitado deseo frente a la adquisición de objetos o símbolos culturales, convirtiéndolos en aspiración central y permanente de sus vidas, en medio de una cultura que les induce a la renovación permanente de los mismos, transformándolos en artefactos completamente efímeros.

Relacionados esencialmente con la lógica del consumo, debido a la renovación cada vez más acelerada de las mercancías, se desata una voracidad por lo

⁸⁸ Ibid, .p. 58.

siempre actual, “donde la cultura de lo efímero se liga al descarte de lo pasado y a la indiferencia en relación al futuro”⁸⁹. Se magnifica el culto a lo inmediato, exacerbando la búsqueda del hedonismo en la experiencia cotidiana, que hace que las mayorías quieran vivir el placer siempre en el aquí y el ahora.

En la sociedad actual, las personas “carecen” de utopías y evaden el compromiso de realizar transformaciones estructurales, eludiendo cualquier riesgo de efervescencia ideológica y esquivando la reflexión crítica y el develamiento de las “cadenas que nos esclavizan”, “en aras del culto a la imagen y a la superficie... que se manifestaría bajo la forma de una indiferencia relajada y carente de dramaticidad, y un espíritu ‘cool’ que afectaría a todas las esferas de la vida”⁹⁰.

El mundo contemporáneo, se halla atravesado por el predominio de la hegemonía de los medios masivos de comunicación, que afectan ineludiblemente a los seres humanos y a su relación con la realidad. Estos medios se han convertido en los principales referentes “en el plano de la información, la transmisión de los ideales, la propuesta de los modelos identificatorios y la constitución de las creencias... La realidad misma parece hoy construirse a través del mundo de los medios... Casi todo parece reducirse a la imagen, en una promoción de la exterioridad que relega cada vez más el mundo de lo interior”⁹¹.

Igualmente, las personas de este período posmoderno le rinden culto al icono de la juventud, tanto en lo estético como en los caracteres más reconocidos de la personalidad de los sujetos, que los lleva a comportarse con cierta “ligereza” frente a la vida, a valorar lo espontáneo e informal y a desdeñar de los legados intergeneracionales.

⁸⁹ Ibid., p. 60

⁹⁰ Ibid., p. 61

⁹¹ Ibid., p. 62.

Por último, en esta apreciación sobre los ideales, la sociedad posmoderna exige personas prácticas, eficientes y con la capacidad de actuar en lo inmediato en función de los ideales sociales del éxito y del poder, en los que el “dilema” que atraviesa o guía el sentido de muchas de las actividades humanas, ha dejado de ser el de verdad-falsedad y se ha convertido en el de éxito-fracaso. “Lo cual parece hallarse ligado a un pragmatismo cortoplacista a ultranza, al servicio de un exitismo convertido en valor soberano”⁹².

Según autores como Antoni J. Colom y Johan-Carles Melich, en el núcleo de los vínculos culturales actuales que determinan el proceso de “humanización posmoderno” ya caracterizado, los seres humanos comunes cuya vida transcurre por fuera de los círculos del poder menosprecian la ciencia, el poder de la razón y las certezas del pensamiento, por lo que ha triunfado la fragmentación social donde predominan los intereses particulares por encima de los colectivos, atomizando las actividades humanas en el sentido de no permitir el compartir “espacios comunes”, llevando los vínculos sociales –que por su carácter social son educativos- al mantenimiento de los ideales posmodernos, descritos arriba, que por su contenido histórico específico son carentes de fundamento humano.

En una investigación realizada por un grupo de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia –sede Bogotá- titulada “Colombia un país por construir” publicada en el año 2000, se propone como uno de los serios problema que atraviesa la sociedad colombiana, precisamente, el menosprecio por el conocimiento, que se trae a colación en este trabajo, por el hecho de representar una evidencia teórica válida para mostrar como el sistema educativo colombiano, y en su interior la estructura de la educación superior, se hallan inmersos en los procesos históricos estructurales que aquí se han descrito como ambientes educativos de la posmodernidad.

⁹² Ibid., p. 64.

En este estudio se sustenta que el menosprecio por el conocimiento en Colombia se debe fundamentalmente a procesos como la baja calidad de la educación, la concentración de la riqueza y el ingreso, la falta de visión de largo plazo, el atraso científico y tecnológico y los desequilibrios regionales, que han conducido a que la sociedad colombiana haya perdido la base misma del proceso educativo representada en la relación enriquecedora entre las familias, los docentes y las instituciones educativas, generando una educación de baja calidad que impide el desarrollo y la apropiación por parte de la sociedad de la ciencia y de la tecnología, y en el que las universidades, por todos los procesos de modernización del país ya explicados, no han cuajado una dinámica de la investigación que desempeñe su papel de generadora de soluciones para los problemas y de constructora de tejido social en el país.

Si entendemos la educación como proceso vital, se enfoca la calidad de la educación no sólo desde el simple ángulo de la educación formal, sino entorno a su función social, los bienes públicos que genera, o los “satisfactores” que debe cumplir. El logro de dicha función social no es exclusiva del docente; requiere los esfuerzos y la articulación de toda una nación –Familias, Estado, sociedad, sector productivo e individuos- ...En términos de calidad respecto a los satisfactores, o bienes públicos de la educación, el país tiene un pobre desempeño, ya que familia, sociedad, Estado y sector productivo no cumplen las demandas mínimas de un ser humano y de una sociedad moderna en materia de educación⁹³.

En consecuencia, el proceso vital de la educación institucionalizada y el contenido significativo de las relaciones que se desatan a su interior en Colombia, se halla determinado por la predisposición de los deseos humanos hacia la satisfacción individual, que se canaliza específicamente en formas de poder que se concretan en un orden social dinamizado por la necesidad de sobrevivencia humana que ha instaurado en el desarrollo de las fuerzas productivas (conocimiento humano, y su materialización en la tecnología), unas condiciones dominantes dirigidas hacia procesos de posesión real de la naturaleza (saber hacer para “controlar” las leyes

⁹³ AMAYA PULIDO, Pedro José. Op. Cit. p.135.

de la naturaleza y “satisfacer” las necesidades humanas) y de posesión formal de la misma (Formas de apropiación de las condiciones de la producción y de su resultado el producto social), en los que por diversos factores la tendencia histórica ha sido el monopolio, por algunos grupos humanos cerrados, de los procesos de posesión real y formal para reproducir los privilegios sociales del poder.

Frente al carácter social de estos vínculos, predomina la cosmovisión de que las relaciones humanas son impulsadas por intereses individuales a través de los cuales se logra el bienestar social, consolidando la idea de que el “desarrollo humano” sólo es posible bajo la realización de proyectos de vida fundamentados en la apropiación de patrimonios reales y formales –con las características de la posesión real y formal ya descritas- individualizados, diluyendo como se había sostenido en un acápite anterior, la condición social del ser humano en unas relaciones que representan fielmente los ideales posmodernos planteados, haciendo que predominen unas interacciones inconcientes, fragmentadas y desorganizadas que olvidan que “si el desarrollo del ser se halla inherentemente ligado a sus relaciones con los demás, su desarrollo –individual- jamás podrá concebirse como una dinámica ilimitada... pues la coexistencia de los demás siempre supondrá un limite tal sin el cual el desarrollo mismo no se podría dar”⁹⁴.

Por lo que de manera estructural, la articulación de los actores sociales –Estado, familias, empresarios, instituciones sociales e individuos- atravesados por esta realidad histórica, dificulta que el proceso educativo genere en el individuo capacidades adecuadas para afrontar los retos y la cohesión social necesaria para legitimar una autentica democracia, en la que se logre el verdadero desarrollo humano.

⁹⁴ ANDERSON, Perry. Modernidad y revolución. En: Argumentos: Cientifismo, modernidad, educación. Bogotá: FUNDACIÓN EDITORIAL ARGUMENTOS. N° 24/25, 26/27. 1990. p. 99.

Reconociendo, que la contradicción fundamental que representa la búsqueda natural de la autosatisfacción y su logro inexorable en relación siempre con otros en estructuras culturales, es insoslayable, hace que los seres humanos y sus construcciones institucionales, como en este caso el sistema educativo superior colombiano, deban aceptar que la construcción social del desarrollo humano no viene dada por la evolución psicobiológica de los seres humanos, sino que se logra en una lucha contra su propia naturaleza, contra su formación arcaica, contra sus anhelos dogmáticos, contra sus afanes de idealización –que lo hacen olvidar que la historia la construye cada generación-, contra su tendencia a despojarse de su responsabilidad de decisión individual y colectiva, puesto que como dice Carlos Alberto Patiño en relación con la identidad humana

Ésta –la identidad- se forma por un carácter esencialmente dialógico, donde se presenta un continuo intercambio entre ego y alter, de acuerdo a aquellas características que los representan como comunes y como opuestos, desde lo que los representa, desde lo que los motiva y desde lo que los pone en relación... La concepción dialógica de la identidad es esencial..., pues es ésta la que asegura que se presente el nexo entre el reconocimiento como procedimiento político y la identidad como aquello que constituye a un individuo”⁹⁵.

En todo este trasegar, se puede concluir que en medio de las contradicciones de los ambientes educativos, el desarrollo humano se dirime entre la construcción de la propia persona y su “dominio” de la naturaleza, es decir, entre el saber ser y el saber hacer, pero en la traslación de la competitividad empresarial a las competencias educativas, se observa en el país una cosmovisión en la cual se privilegia la productividad economicista a través de la que se intenta el “dominio” sobre la naturaleza, más que la formación humana (Desarrollo personal, autonomía, autoconciencia), una de cuyas dimensiones es el trabajo.

Así, se ha dado una inversión de lo que clásicamente era la formación integral. Es por ello que nos encontramos ante un sistema

⁹⁵ PATIÑO VILLA, Carlos Alberto. Política e identidad en el comienzo del siglo XXI. Medellín: UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. Segunda edición. 1999. p. 160.

educativo colombiano que está promoviendo la formación de personas competentes para la producción de bienes y servicios, pero descuidando la formación como tal de su ser y su papel en la construcción y reconstrucción del tejido social, en un país con una de las mayores crisis humanitarias en todo el mundo... -En- la construcción de un ser humano... es necesario articular la convivencia en cooperación (implica trabajar el desarrollo del ser, agere) con el trabajo competente (saber hacer eficaz, facere)..⁹⁶

En la interacción entre la formación del ser y la formación para el hacer la política de calidad de la Educación Superior en Colombia tiende de forma cada vez más acentuada, a establecer unas relaciones en el plano del desarrollo social que se despliegan en unas posibilidades moldeadas –como ya se ha analizado- por la correlación de poderes que se han desatado en el actual orden mundial. Posibilidades que se entablan entre las condiciones de convivencia social y el desarrollo imperativo de las condiciones del trabajo humano, en las que por el predominio de la convivencia competitiva sobre la cooperativa y por las cualidades del trabajo competente o no competente se generan personas calificadas: Como dependientes (si la articulación es convivencia cooperativa con trabajo no competente), como manipuladoras (si la articulación es convivencia competitiva con trabajo no competente), y como dominadoras (si la articulación es convivencia competitiva con trabajo competente).

Pero difícilmente el resultado del proceso educativo en las condiciones descritas hasta ahora sería la generación de personas calificadas como responsables y comprometidas, es decir, el resultado de la articulación de una convivencia cooperativa con un trabajo competente.

Por lo tanto, uno de los conflictos centrales de los ambientes educativos en el sistema social contemporáneo, lo constituye el hecho de que los ideales promovidos por la cultura posmoderna (consumismo, culto a la imagen, culto a lo juvenil, entre otros) adoptando un carácter totalitario impregnan los vínculos

⁹⁶ TOBÓN, Sergio. Op. Cit. p. 91.

humanos, llegando a aparecer como si formasen parte de la naturaleza humana y no fuesen el resultado de unos procesos socio históricos. Lo que, para el caso específico de la Educación Superior en Colombia, implica que la búsqueda de la calidad educativa basando los procesos en el desarrollo de competencias para la producción de mercancías, se ha venido gestando bajo una concepción estructural y política acrítica y conservadora de los modelos culturales predominantes.

Lo que ha significado, que los procesos educativos en el nivel de la Educación Superior, estén configurando desde una concepción de normalidad, seres humanos, en el mejor de los casos, competentes técnicamente de acuerdo obviamente a las asimetrías en los procesos de desarrollo entre países, pero que desde la dimensión del ser son dejados a la deriva de la lógica de un sistema social que en sus prácticas fragmentadas y alienantes, avasallan a las personas con unas fuerzas que los hacen comportarse jerarquizando los intereses propios en detrimento de los de los demás, privilegiando la eficiencia y el éxito a toda costa, que los lleva a actitudes de desconocimiento e indiferencia frente a la transgresión de la legalidad, así como a valorar positivamente en la conducta ciertas dosis de agresividad y competitividad, desestimando la interioridad humana en función de mostrarse prototípicamente bellos, superficiales y divertidos.

Frente a la realidad de estas tendencias sociales que afectan drásticamente a los ambientes educativos, la madurez evolutiva de la conciencia humana de algunas subjetividades al interior de las diversas culturas siendo consecuentes con el carácter cooperativo de las relaciones sociales concretas y, aceptando que “sólo en comunidad con otros tiene cada individuo los medios para cultivar sus cualidades en todas las direcciones”⁹⁷, se vienen construyendo a lo largo y ancho del planeta proyectos o procesos sociales en la búsqueda de la utopía de un desarrollo humano con mejores contradicciones, apareciendo en este contexto, la propuesta creada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) entorno a la

⁹⁷ ANDERSON, Perry. Op. Cit. p. 99.

promoción de la salud como base para lograr el bienestar de las personas y de las comunidades.

Es precisamente en este contexto en donde el concepto de salud, postulado por algunas entidades multilaterales como la OMS, puede emerger políticamente como puente entre las estructuras del orden social imperante y las condiciones culturales necesarias para alcanzar el bienestar humano, construyéndose como infraestructura entre estas dos orillas, las políticas de la promoción de la salud que buscan transformar los estilos de vida de las personas y, de esta manera proponerles un modelo de desarrollo posible.

7.2 LA SALUD COMO REFERENTE DEL DESARROLLO HUMANO: UNA OPCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLITICAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Alcanzar la finalidad de la formación integral y de las potencialidades del desarrollo humano, al interior del sistema educativo y específicamente del nivel de la Educación Superior en Colombia, es un proceso que como se ha sustentado a lo largo de este trabajo teórico, requiere esencialmente del reconocimiento social e institucional conciente de que los seres humanos son un sistema de vida integral, en el que sus procesos de crecimiento y de desarrollo están intrínsecamente relacionados con base en la complejidad de sus procesos corporales (fisis-neuro-psicológicos), determinados tanto por su composición evolutiva natural como por las cualidades de los ambientes natural y social en el que estos se transforman permanentemente.

Siendo la educación el proceso social a través del cual los seres humanos se reproducen, construyen sus representaciones e internalizan los parámetros de comportamiento cultural entorno a las formas de regulación y de restricciones colectivas, ésta manifiesta las dinámicas necesarias para “producir” la condición de humanos que se concreta culturalmente orientando la potencialidad de la

naturaleza humana, hacia modelos que se constituyen acordes a la confluencia de las fuerzas productivas y de su correspondiente estructura de poder político.

Desde esta perspectiva:

La educación es la interacción humana en la cual, sobre la base de un potencial biológico, seres humanos con la mediación de otros, se apropian la cultura que los constituye en la clase peculiar de ser humano que son, tanto en el sentido colectivo como en el personal, para crear su propia versión particular de la misma, que es su personalidad. Esa apropiación-mediatización genera las competencias humanas (significados, destrezas, actitudes) que se requieren en esa particular colectividad para ser miembro de ella y reproducirla en su estructura, fines y “buen” funcionamiento y transformarla a tono con los cambios que se producen en el entorno natural y cultural.⁹⁸

Pero como ya se ha analizado en capítulos anteriores, la estructura del sistema de la Educación Superior en Colombia se desenvuelve en medio de la adopción de políticas y prácticas sociales que redundan en la relación entre una concepción de calidad enfocada hacia la formación profesional para el trabajo, un eficientismo reflejado en el desarrollo de competencias básicamente laborales y una cosmovisión cimentada en el fundamentalismo del mercado, que desconoce abiertamente las necesidades de una verdadera formación integral que involucre tanto el ser como el hacer de los educandos, y en el que se evidencia una enorme fractura entre los procesos académicos y las políticas de bienestar institucional que bajo estas condiciones concretas, no cumplen con los preceptos formulados en la legislación correspondiente de adelantar actividades que se orienten al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de todos los actores que hacen parte de la comunidad institucional.

Todo lo anterior se expresa en dinámicas institucionales que no viabilizan propuestas de bienestar en las IES que transversalicen sus correspondientes

⁹⁸ VILLARINI JUSINO, Ángel R. El currículo orientado al desarrollo humano integral. <http://www.pddpupr.org/docs/EI%20curriculo%20orientado%20al%20desarrollo.PDF>

proyectos educativos, no solo en función de la comunidad institucional sino también de la proyección de las funciones sustantivas de las mismas –docencia, investigación y extensión-.

Uno de los conceptos aceptados como positivos para el desarrollo humano por la sociedad en general lo constituye la salud ya que “es en realidad un fenómeno multidimensional que abarca una serie de aspectos físicos, psicológicos y sociales recíprocamente dependientes... es una experiencia de bienestar provocada por un equilibrio dinámico que comprende los aspectos físicos y psicológicos del organismo, además de las interacciones con su entorno natural y social”⁹⁹.

Por lo tanto, la propuesta que se ha venido decantando desde la iniciativa de la OMS en 1945 entorno a la promoción de la salud concebida en función del desarrollo de la capacidad de las personas para el mejoramiento del control sobre su estado de salud, y su sostenibilidad en programas posteriores como el de “salud para todos en el año 2000”, planteado en 1978 en la Conferencia de Ministros de salud del Mundo y su ratificación en la declaración de Alma Ata del mismo año, así como la prolongación del espíritu de Alma Ata en la Conferencia Mundial sobre Promoción de la Salud realizada en Ottawa en 1986, y su implementación en Colombia en el contexto surgido desde la Organización Panamericana de la Salud del proyecto de “Municipios y Escuelas Saludables en el año 2000”, por el Ministerio de Salud que adopto dicha estrategia en el “Plan de Atención Básica 2000”, se convirtieron en el escenario propicio para el desarrollo del proyecto de “Universidades Saludables y de Calidad”, que en el caso que ocupa esta investigación se asume como un referente posible para pensar una verdadera formación integral ya que las metas generales de este proyecto implican:

⁹⁹ CAPRA, Fritjof. El punto crucial: ciencia, sociedad y cultura naciente. Buenos Aires: TROQUEL. 1982. p 377.

- Integrar en la estructura, procesos y cultura universitaria un compromiso de cara a la salud, así como desarrollar el potencial de la universidad como agente promotor de la salud.
- Promover la salud, el bienestar y la calidad de vida universitaria de los estudiantes, de los profesores, del personal de administración y servicios, y de la comunidad en general.¹⁰⁰

En esta medida, aunque la construcción de un modelo de desarrollo humano fundamentado en la salud es posible de ser llevado a cabo en las IES, la estructura argumentativa de este trabajo expone que sus efectos o logros serían bastante limitados, ya que los procesos tanto de crecimiento o de desarrollo humanos son integrales, por lo que una propuesta de esta magnitud, en el marco de la educación formal colombiana, debería abarcar todos los niveles de la misma, desde la educación preescolar hasta la educación superior, para ser realmente eficaz y contundente en sus alcances. Puesto que haciendo una analogía del desarrollo humano con el metabolismo natural de un árbol:

Como en un verdadero árbol, en este árbol hay interconexiones e interdependencias entre todos los niveles de sistemas: cada nivel actúa y se comunica recíprocamente con su entorno... Igual que en un verdadero árbol absorbe las sustancias nutritivas a través de sus raíces y a través de sus hojas, también el poder en un árbol de sistemas fluye en ambas direcciones: ningún extremo domina sobre el otro y todos los niveles actúan recíprocamente en armonía e interdependencia para mantener el funcionamiento del conjunto.¹⁰¹

Igualmente siendo consecuentes con los análisis que han transversalizado este trabajo, y a pesar de que se consideró inicialmente la dimensión de los estilos de vida saludable como problema central a ser tratado en las disquisiciones teóricas de este proyecto, se ha llegado a la conclusión de que éstos últimos representan más un punto de llegada en el proceso de la formación integral para el desarrollo humano, que un punto de partida, puesto que, los procesos determinantes para

¹⁰⁰ BEREZIN, S. y otros. Promoción de la Salud en Espacios Educativo-Universitarios, ¿Utopía o Nuevos desafíos? <http://www.revistatog.com/num2/pdfs/num2art1.pdf>. p 8.

¹⁰¹ FRITJOF, Capra. Op. Cit. p 325.

que se evidencie el cambio en el bienestar individual de un ser humano, pasan estructuralmente por un proceso lógico, en el que las transformaciones en los modos de vida de la sociedad que dependen a su vez de las revoluciones en las condiciones de vida al interior de las diversas culturas, se revierten en última instancia en los estilos de vida de los individuos. Ver gráficas.16 y 17

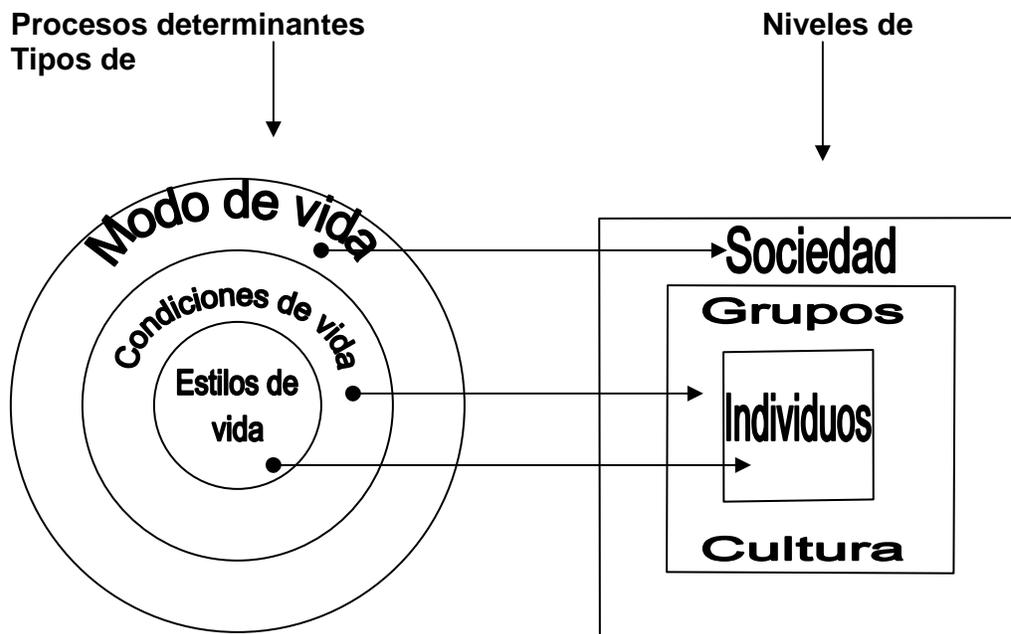


Gráfico N° 16 Procesos determinantes, para que se evidencien cambios en el bienestar Humano. Adaptado con algunas modificaciones del Curso especial de posgrado en atención integral de salud para médicos generales.

http://www.cendeiss.sa.cr/posgrados/modulos/Modulo2/Modulo_2.pdf

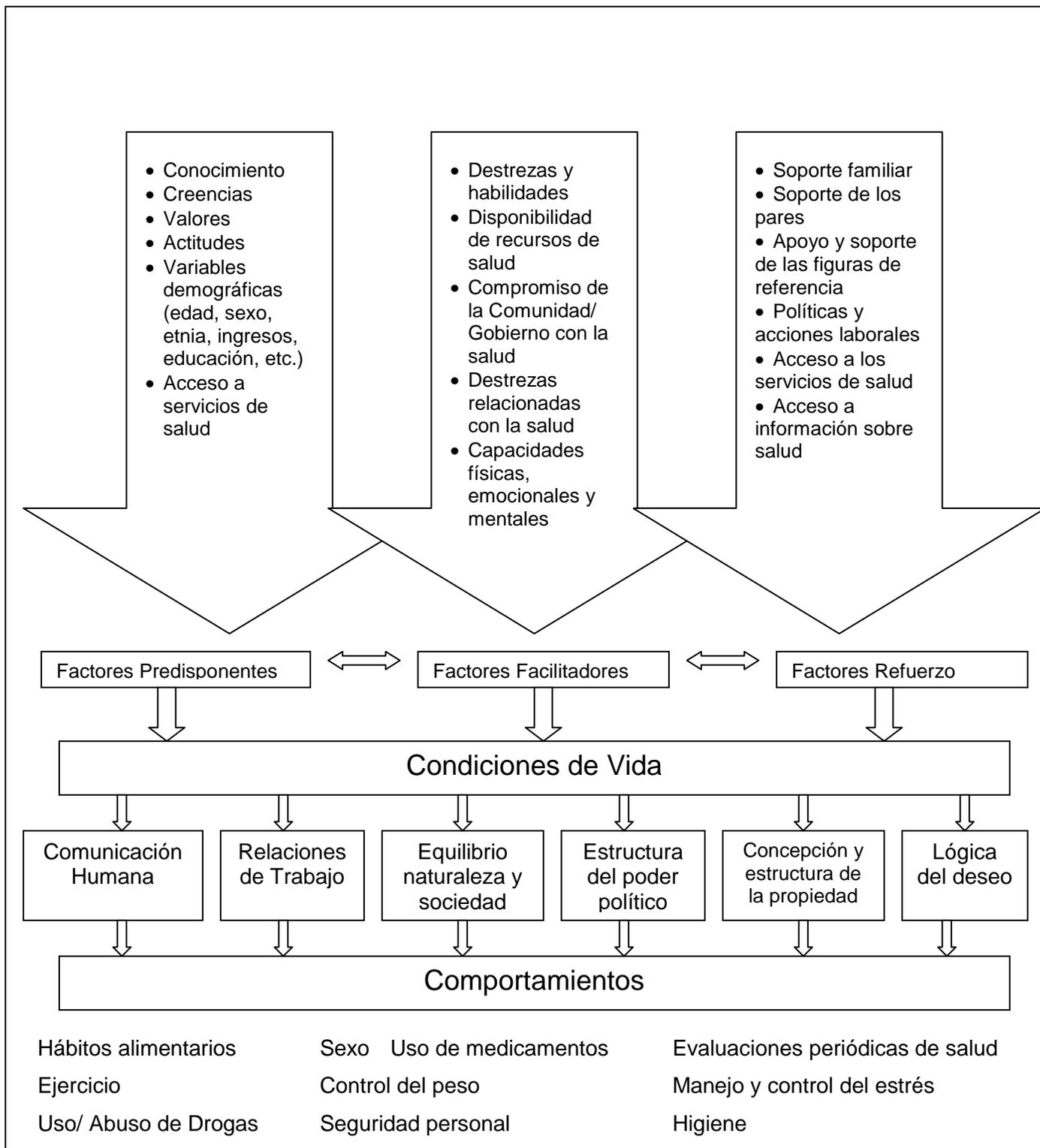


Gráfico N°| 17 Factores que influyen en las decisiones de cambio de comportamiento. Adaptado con algunas modificaciones de Curso especial de posgrado en atención integral de salud para médicos generales.

http://www.cendeisss.sa.cr/posgrados/modulos/Modulo2/Modulo_2.pdf

En consonancia con estos lineamientos teóricos y dentro del marco de la Educación Superior de Colombia, el ICFES desde una concepción de lo que debería ser la formación integral como un compromiso institucional plantea:

La formación integral, como podemos ver, es algo más que una bella fórmula para aludir a la educación ideal; es un inmenso campo, de variada topografía, abierto a la posibilidad de cultivo de las infinitas potencialidades del ser humano.

Cuando afirmamos que el bienestar universitario se comprende también como formación integral, estamos entendiendo el bienestar como una tarea sin término que debe ser asumida y realizada en cada persona y en cada comunidad.

De ahí que el bienestar así entendido no pueda ser confundido con un departamento de la institución educativa al que denominamos Bienestar Universitario.

Una cosa es la unidad operativa que figura en el organigrama, a la que se le asignan unos recursos y unas funciones, y otra muy distinta la formación integral que los miembros de la comunidad educativa deben estar recibiendo, porque esa es la finalidad de la educación superior...

Comprendido así, el bienestar es un ambiente más que un programa o un conjunto de actividades. Es el ambiente resultante de políticas transversales y acciones complementarias, tendientes todas ellas a construir una comunidad de personas que están aprendiendo a conocer, a hacer, a convivir y a ser. El perfil profesional de cada individuo es secundario frente al perfil de persona y de comunidad en que todos los miembros de la institución participan. Dichos perfiles deben estar claros en la misión y la visión dentro del proyecto educativo institucional.¹⁰²

¹⁰² ICFES. Reflexiones sobre el Bienestar Universitario. Op. Cit. p.141.

BIBLIOGRAFIA

- AGUDELO RAMÍREZ, Juan Fernando. El trabajo en las sociedades postindustriales. Trabajo de grado para optar al título de magíster en Ciencias de la Administración. Universidad Eafit. Medellín. 2004. p 134.
- AMAYA PULIDO, Pedro José. Colombia un País por Construir, Santa fé de Bogotá. Unibiblos, 2000. p. 125.
- ANDERSON, Perry. Modernidad y revolución. En: Argumentos: Cientifismo, modernidad, educación. Bogotá: FUNDACIÓN EDITORIAL ARGUMENTOS. N°24/25, 26/27. 1990. p. 71 – 103. .
- BEREZIN, S. y otros. Promoción de la Salud en Espacios Educativo-Universitarios, ¿Utopía o Nuevos desafíos? <http://www.revistatog.com/num2/pdfs/num2art1.pdf>. p 8. Noviembre 16 de 2006.
- CORREDOR MARTÍNEZ, Consuelo. Los limites de la modernización. Bogotá: CINEP. Segunda edición. 1997. p 375.
- DICCIONARIO SOVIÉTICO DE FILOSOFÍA EDICIONES PUEBLOS UNIDOS, Montevideo. 1965. <http://www.filosofia.org/enc/ros/filog.htm> octubre 28 de 2006 7:00. PM.
- ELIZALDE, Antonio. Desarrollo Humano y ética para la sustentabilidad. Santiago-Chile: UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE CHILE. 2003. p.166

- FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro34/iv/index.htm>. Septiembre 21 de 2006.
- CAPRA, Fritjof. El punto crucial: ciencia, sociedad y cultura naciente. Buenos Aires: TROQUEL. 1982. p 514.
- FULLAT, Octavi. Filosofías de la educación. Paideía. Barcelona-España: CEAC. 1992.p.316.
- GARAY SALAMANCA, Luis Jorge. Globalización y crisis ¿Hegemonía o corresponsabilidad? Bogotá: TERCER MUNDO. 1999. p 203.
- GONZALEZ ALVAREZ, Luis José y otros. Reflexiones sobre el bienestar universitario. Bogotá: ICFES. 2002. p. 89.
http://200.14.205.63:8080/portalicfes/home_2/rec/arc_96.pdf septiembre 18 de 2006.
- GONZÁLEZ CASAS, Lorenzo. Notas Sobre la Formación Complementaria y la Formación Integral. Universidad Simón Bolívar. Marzo de 2006.
http://www.dex.usb.ve/pdf/formacion_complementaria.pdf
- GUERRA MONTOYA, Jorge William, Epistemología e historia de la pedagogía. Modulo. 2003.
- KAËS, René. Sufrimiento y psicopatología de los vínculos institucionales. Buenos Aires: PAIDÓS. 1998. p.228.

- LÓPEZ SEGRERA Francisco. América Latina y el caribe: globalización y educación superior. 2006
http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0013.pdf
- MENDIVIL, María Antonieta. El papel omnipresente de los sistemas de información en lo glocal.
<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=19208> 16 de noviembre de 2006.
- MURILLO HERNANDEZ, Willian Jhoel La investigación científica
<http://www.monografias.com/trabajos15/invest-cientifica/invest-cientifica.shtml>
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI.
<http://www.oei.es/quipu/colombia/> diciembre 1 de 2006 10:00 PM.
- PATIÑO VILLA, Carlos Alberto. Política e identidad en el comienzo del siglo XXI. Medellín: UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. Segunda edición. 1999. p. 160.
- POSADA, Álvaro y otros. El niño sano. Medellín: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 1997.p. 656 p
- Revista Electrónica de Motivación y Emoción. Volumen VIII. Nº 19. 1997.
<http://reme.uji.es/articulos/apilaj6692111105/texto.html>
- Revista Electrónica de Motivación y Emoción. Volumen VIII. Nº 19. 1997.
<http://reme.uji.es/articulos/apilaj6692111105/texto.html>. Noviembre.20 de 2006.

- ROJAS, Maria Cristina y STERNBACH, Susana. Entre dos siglos una lectura psicoanalítica de la posmodernidad. Buenos Aires: LUGAR EDITORIAL. 1997. p 188.
- ROLDAN, Ofelia. Modulo 7, Ambientes Educativos, Maestría en Educación y Desarrollo Comunitario. Medellín, Cinde diciembre 1997, p.118
- SALAZAR P. Freddy. Marx y Spinoza: problemas del método y del conocimiento. Medellín: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. 1986. p. 190.
- SARMIENTO ANZOLA, Libardo. Utopía y sociedad: Una propuesta para el próximo milenio. Bogotá: FESCOL. Segunda edición. 1997. p. 138.
- Sindominio. Terapia Gestal.
http://www.sindominio.org/terapia_gestalt.htm. noviembre 15 de 2006.
- STERN, Daniel N. El mundo interpersonal del infante. Barcelona-España: PAIDÓS. 1992. p. 373.
- Tesis sustentada por Jürgen Habermas en su artículo conocimiento e interés. http://www.geocities.com/tomaustin_cl/ . septiembre 24 de 2006.
- TOBÓN Sergio. Competencias en la educación superior, Políticas hacia la calidad .Ecoe ediciones Ltda. Bogota. 2006. P. 220
- TURNER, Bryan S. El cuerpo y la sociedad: Exploraciones en teoría social. México: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. 1989. p. 323.

- VARGAS UMAÑA, Ileana, y otros. Curso Especial de Posgrado Atención Integral de Salud. Modulo 2.
http://www.cendeisss.sa.cr/posgrados/modulos/Modulo2/Modulo_2.pdf
agosto 16 de 2006.
- VELASCO, Honorio M. Lecturas de antropología social y cultural: La cultura y las culturas. Madrid: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. 2001. p. 461.
- *VASTA, Ross y otros. Psicología Infantil. Barcelona: ARIEL. 1996. p.852.
- VILLARINI JUSINO, Ángel R. El currículo orientado al desarrollo humano integral.
<http://www.pddpupr.org/docs/EI%20curriculo%20orientado%20al%20desarrollo.PDF>
Noviembre 16 de 2006.

•
ANEXOS A

Fichas Bibliográficas

Categoría		Ficha N°	
Autor/a:			
Título:			
		Editorial:	
Año:		Ciudad, país	
Resumen del contenido:			
Número de edición o impresión:			
Descriptor:			
ISBN		Referencia:	
Biblioteca			

Elaborado por:	
----------------	--

ANEXOS B
Fichas Hemerográficas

1 Fichas de identificación periodística informativa.

Medio:	
Fecha y número:	
Periodicidad:	
Titular:	
Lugar:	
Sección y página:	
Comentario	

ANEXOS C

Fichas de identificación de fuentes virtuales

Categoría					Ficha N°	
Autor						
Título:						
Tipo de medio				Monografías en CD-ROM		
Documento consecutivo en línea		Correo electrónico		Boletín en línea		
Edición	Junio de 2006					
Lugar de publicación						
Fecha de publicación						
Fecha de actualización						
Fecha de cita						
Serie		Entidad:				
Disponibilidad y acceso						
Resumen:						
Elaborado por:						

I